

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”

**MODELO PEDAGÓGICO PARA LA PRAXIS DOCENTE EN LA
EDUCACIÓN PRIMARIA**

Autor: Evelin Rivas
Tutor: PhD. Enrique Guerrero Cárdenas

Rubio, Marzo de 2016

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”

**MODELO PEDAGÓGICO PARA LA PRAXIS DOCENTE EN LA
EDUCACIÓN PRIMARIA**

Caso: NER 174, Municipio Rafael Rangel, Estado Trujillo

Trabajo especial de grado para optar al título de Doctora en Educación

Autor: Evelin Rivas

Tutor: PhD. Enrique Guerrero Cárdenas

Rubio, Marzo de 2016

DEDICATORIA

En el transitar de la vida, el éxito no es otra cosa que la cristalización de una meta, objetivo o propósito, cincelado sobre la constancia y la disciplina, guiado por Jesús, nuestro Dios Todopoderoso, Omnipotente, luz viva que irradia y muestra el camino para realizar los más anhelados sueños. Por tanto, dedico este trabajo:

- ✚ A Dios Altísimo por dirigir e iluminar mi horizonte con su inagotable amor y sabiduría.
- ✚ A mis padres, quienes son mi apoyo incondicional, especialmente mi madre por ser el pilar fundamental que ha propiciado, enaltecido y bendecido cada logro de mi vida.
- ✚ A mis hermanos (as), quienes me han brindado su solidaridad y respaldo en cada meta trazada.
- ✚ A mis amigos (as), Carlos Lacruz, Diego Troconis, Vilmania Vázquez, quienes han mostrado su cariño, lealtad, bondad, respaldo incondicional en los momentos difíciles como también en mis logros y alegrías.
- ✚ A mi tutor Dr. Enrique Guerrero Cárdenas, por ser el ángel guía que Dios coloco en mi camino para culminar mi Tesis Doctoral.

AGRADECIMIENTO

- ✚ A Dios Todopoderoso y a la virgen María Lourdes, por guiar e iluminar mi vida, tropiezos y gozos. El éxito alcanzado es gracias a Dios Padre Omnipotente, fuente infinita de amor, protección y antorcha que encamina mis pasos. Señor, gracias una vez más por abrigarme en tus alas y concederme el éxito que hoy sucumbe de dicha mi espíritu.
- ✚ A mi amada familia, quienes con su ejemplo, han encauzado mi camino a través de la perseverancia y la fé en Dios.

Evelin Rivas.

APROBACIÓN DEL TUTOR

Por la presente hago constar que he leído la Tesis de Grado, presentado por la ciudadana Evelin del Carmen Rivas Briceño, con cédula N°. 15752555 para optar al Grado de Doctora en Educación, cuyo título es: **Modelo Pedagógico para la Praxis Docente en la Educación Primaria**; considero que dicha Tesis reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometida a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En la ciudad de Rubio, del mes de Marzo de 2016.

Dr. Enrique Guerrero Cárdenas, PhD
C.I. V-3313635

ÍNDICE

DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
INDICE	vi
RESUMEN	ix
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULOS	
I. PROBLEMA.	3
Planteamiento del Problema	3
Objetivos de Investigación.	16
Objetivo General.....	16
Objetivos Específicos	16
Justificación	17
II. MARCO TEÓRICO.....	20
Antecedentes del Estudio.....	20
Antecedentes Históricos.	20
Antecedentes de Investigaciones Previas	26
Bases Legales	33
Fundamentación de la Investigación	36
Bases teóricas.....	43
III. LA METODOLOGÍA.	76
Naturaleza de la Investigación	76
Paradigma Interpretativo	79
Método Fenomenológico	80
Técnicas e Instrumentos para Recolectar la Información	85
La Entrevista a Profundidad	85
Observación Participante	87
Análisis e interpretación de la Información.....	89
IV. ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	92
V. MODELO PEDAGÓGICO PARA LA PRAXIS DOCENTE.....	129
VI. CONSIDERACIONES FINALES. CONCLUSIONES.....	148
REFERENCIAS	150
ANEXOS.....	155

LISTA DE CUADROS

1. Caracterización de Informantes Claves.....	84
2. Guion de la Entrevista a Profundidad.....	87
3. Entrevista Matriz 1.....	94
4. Entrevista Matriz 2	105
5. Entrevista Matriz 3.....	110
6. Entrevista Matriz 4.....	116
7. Subcategorías emergentes de los actores entrevistados.....	121

LISTA DE GRÁFICOS

1.- Subsistema del Sistema Educativo Bolivariano.....	64
2.- Fundamentos teóricos sobre la praxis pedagógica en el proceso de Educación Primaria	130
3.- Concepciones pedagógicas de Educación.....	131
4.-Formación permanente de Educación Primaria.....	138
5.- Innovación educativa de Educación Primaria.....	144

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”

**MODELO PEDAGÓGICO PARA LA PRAXIS DOCENTE EN LA
EDUCACIÓN PRIMARIA.**

Autor: Evelin Rivas

Tutor: Dr. Enrique Guerrero

Fecha: Marzo 2016

RESUMEN

La Educación Primaria en Venezuela transita por una serie de cambios estructurales en sus políticas que han socavado la Praxis Pedagógica, debido a la ideología inherente del Modelo Socialista que se ha refundado en los recintos escolares. El tema de investigación se enmarcó en el campo de las Ciencias Sociales, bajo el enfoque Cualitativo, paradigma interpretativo y el método fenomenológico. Este estudio tuvo como objetivo generar un modelo pedagógico orientado a la praxis docente en el nivel de educación primaria, que permita el óptimo desempeño en las actividades escolares del NER 174, Municipio Rafael Rangel, Estado Trujillo. Para la recopilación de información se consideraron como informantes claves a los docentes coordinadores de Formación Permanente e Investigación, cuyo tiempo de servicio oscila entre 12 a 22 años, mediante la aplicación de la entrevista a profundidad y observación participante. Como técnica de análisis, la categorización, pasando por la triangulación hasta llegar a la teorización y posterior concreción del modelo. Los hallazgos encontrados surge de la síntesis y análisis de categorías establecidas y emergentes, las cuales se condensan en cuatro (4) fundamentos teóricos a saber: concepción pedagógica, praxis pedagógica, formación permanente e innovación educativa. En consecuencia, un modelo pedagógico, representa constructos teóricos con la finalidad de esquematizar una realidad a fin de fortalecer la praxis docente que produzca la transformación de saberes, valores y habilidades en los estudiantes.

Descriptor: Educación Primaria, Praxis Docente, Formación Permanente, Modelos Pedagógicos.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”

**PEDAGOGICAL MODEL FOR TEACHING
PRACTICE IN PRIMARY EDUCATION.**

Author: Evelin Rivas
Tutor: Dr. Enrique Guerrero
Date: March 2016

ABSTRACT

Primary Education in Venezuela goes through a series of structural changes in their policies that have undermined the Pedagogical Praxis, due to the inherent ideology that has been refounded on school grounds Socialist Model. The research topic was framed in the field of Social Sciences, under the qualitative approach, interpretive paradigm and the phenomenological method. This study aimed to provide a practice-oriented teaching at the primary level, allowing optimum performance in school activities NER 174, Municipio Rafael Rangel, Trujillo state pedagogical model. For gathering information they were considered key informants coordinators teachers Lifelong Learning and Research, whose service time ranges from 12 to 22 years, by applying depth interviews and participant observation. As a technique of analysis, categorization, through triangulation to reach theorizing and subsequent realization of the model. The findings arises from the synthesis of established and emerging categories, which are condensed into four (4) theoretical foundations namely pedagogical approach, pedagogical practice, lifelong learning and educational innovation. Consequently, a pedagogical model represents theoretical constructs in order to outline a reality in order to strengthen the teaching praxis that produces the transformation of knowledge, values and skills in students.

Descriptors: Primary Education, Teaching Praxis, Permanent Education, Pedagogical Models.

INTRODUCCIÓN

Actualmente discernir sobre las distintas posturas educativas y pedagógicas equivale a una compleja labor debido a la dimensión que subyace en sí misma. En este sentido, cabría preguntarse si realmente existen discursos o líneas de pensamiento que nos acerque a un análisis del panorama del sistema educativo venezolano en sus diferentes alternativas o propuestas, y si éstas reúnen las condiciones apropiadas o bien si son ideas dispersas, inacabadas, desprovistas de referentes pedagógicos, educativos y sin una base política, social que los sustente.

El objetivo de la investigación está relacionado con la necesidad de realizar renovados esfuerzos con miras a generar categorías a fin de ampliar nuestra concepción en torno a la función que se entretaje en la práctica pedagógica de la Educación Primaria en Venezuela. Los esfuerzos realizados en el pasado reciente, en el contexto ampliado del enfoque sociológico a la luz de las nuevas concepciones pedagógicas nacionales e internacionales, presentan resultados de naturaleza y alcance diversos, estudios, investigaciones y experiencias en el campo de la educación se insertan en las políticas de un país.

En ese sentido el estudio de las diferentes concepciones en las prácticas pedagógicas de la Educación Primaria a la luz de los cambios estructurales que se han suscitado en Venezuela en los últimos años, se ha referenciado como una temática sin antecedentes, incluso difícil de abordar por la multilinealidad de la realidad sociocultural tendiente en el país. De hecho, en Venezuela se han formulado diferentes modelos que no han logrado finiquitar de manera definitiva con esta problemática que presentan en cuanto al desarrollo de prácticas pedagógicas asertivas consecuentes con las herramientas asociadas a la eficiencia y la productividad escolar.

En consecuencia uno de los principales problemas afrontados por la educación venezolana es la falta de criterios que permita dilucidar y proyectar una serie de alternativas a fin de mejorar el quehacer educativo sobre la base del desarrollo tecnológico, científico y en el campo de las ideas, siendo hoy un debate a nivel

internacional. Por tanto, la sociedad actual requiere de los recintos educativos que propicie la formación de estudiantes críticos a partir de la consolidación de los conocimientos y aptitudes básicas que debe brindar el nivel de educación primaria, indispensable para comprender las situaciones del entorno social donde se desenvuelven, lo que implica un compromiso auténtico para todas aquellas personas que tienen a su cargo la conducción del proceso, es decir, los docentes.

En definitiva, el motor productivo de un país lo representa el recurso humano y desde esta óptica la realización de las diferentes actividades humanas. En tanto, el docente es el canon del proceso educativo que reviste cualquier sociedad, donde se mueve al ritmo de los avances y progresos en el cual él es el agente de cambio. Por las razones expuestas se intenta ofrecer un análisis del contexto educativo con el propósito de aportar un modelo pedagógico para la práctica docente, en cuanto al nivel de educación primaria donde se muestra una contundente y fuerte carga ideológica cimentado en políticas educativas instauradas desde la contextualización del currículo en un constante ensayo-error, siendo el arma detonante que ha contribuido al deterioro del actual sistema educativo en Venezuela.

La presente investigación se organizó en seis capítulos: el primer capítulo, permite dilucidar el problema a través de su planteamiento, asimismo los objetivos de la investigación y justificación. Por su parte, en el segundo capítulo se concibe el marco referencial en el cual se describe los antecedentes históricos, investigaciones previas, bases legales y los referentes teóricos que sustenta la investigación. En el tercer capítulo, se aborda la metodología, en cuanto al enfoque cualitativo, bajo el paradigma interpretativo, y su norte el método fenomenológico. Posteriormente, en el cuarto capítulo, se esgrime los resultados a través del análisis e interpretación de las categorías, subcategorías y categorías emergentes. El quinto capítulo, se presenta los fundamentos teóricos del modelo pedagógico para la praxis docente en educación primaria. En el sexto capítulo, se dan a conocer las conclusiones. Finalmente, las fuentes bibliográficas consultadas y los anexos que sirvieron de base a las actividades desarrolladas durante este proceso investigativo.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

Establecer un paradigma, un formato, una metodología o una normativa que guíe el proceso universal educativo sería imposible. Cada región acorde a su condición socio-económica, está influida por diversos factores históricos, geográficos, sociales y culturales que a través del tiempo han brindado sus testimonios en la sabiduría, en la llamada civilización o bien en la adjetivación de saberes donde nobles personajes se han convertido en clásicos universales, transformando el mundo en una dialógica interacción del conocimiento a través de los descubrimientos y avances más importantes para la humanidad, siendo la introspección una virtud inherente del raciocinio, la disciplina y el estudio riguroso de la investigación. Si ha de considerarse el proceso cognitivo universal se tendría como referencia a Sócrates, Platón, Aristóteles, Descartes, entre otros que contribuyeron al engrandecimiento de la humanidad.

En este sentido, la comprensión del mundo a través de la reflexión es parte del ser humano a lo largo de su vida personal y social; si bien es cierto, éste valor es considerado por la sociedad como base de transformación hacia la mejora de una realidad o coyuntura social. Entre tanto así, el sistema educativo constituye el principal ente encargado de formar los ciudadanos que demanda la sociedad, ocupando históricamente el panorama social de una nación, en virtud de los efectos, la aceptación de la población y de las consecuencias hacia cualquier medida, idea o políticas proveniente del ámbito gubernamental, sea reconocida o bien desprovista de avances o logros proyectados en función de su calidad.

Con base a la situación descrita, el panorama sociopolítico de una sociedad predomina y repercute en gran escala a los individuos que la instituyen,

evidenciándose en la percepción o apreciación de críticas sujetas al nivel cultural de diversos grupos que comparten una línea de pensamiento. Asimismo, las ideas compartidas depende de los conocimientos y experiencias del grupo o bien si éstos representan una muestra vulnerable privados del conocimiento para discernir el acontecer histórico de la realidad social, lo cual acarrea un adormecimiento producto de las creencias e idiosincrasia, es decir sugestionando la manera de ver, sentir, percibir su contexto (cosmovisión). Ante esta situación, sólo es posible valorar una realidad social a través de la reflexión sistemática, subyacente por una auténtica conciencia histórica, considerando los diferentes aspectos que han socavado o bien auspiciado la mejora de una sociedad a efecto de tener una calidad de vida, lo cual se logrará a la luz de la diversidad de ideas que genere los cambios requeridos para tal fin.

Hoy, un mundo globalizado camina a pasos agigantados aunado al proceso que subyace en el medio educativo, como se evidencia en los países desarrollados, donde claros ejemplos muestran la educación como la principal herramienta o común denominador para lograr los objetivos de progreso de una nación y por ende una calidad de vida óptima de los habitantes. De acuerdo al contexto internacional, la educación primaria responde a las necesidades y posibilidades de cada país como derecho por tratarse del nivel que abarca a toda la población en edad escolar.

Si bien es cierto, PISA (Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes), cuyo programa depende de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), fundada en 1961, conformada por la mayoría de los países del mundo, siendo su fundamento, auspiciar las políticas de calidad educativa en pro de mejorar el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo. PISA se orienta en comparar a través de sus instrumentos, la eficacia de los sistemas educativos implementados en las naciones, permitiendo conocer la situación de cada país aunado a los estándares internacionales, sirviendo de base para contextualizar la realidad a nivel mundial y de este modo tomar las decisiones para mejorar el sistema educativo o bien obviar los resultados que cada tres años muestra el programa en cuestión.

Ahora bien, como consecuencia de la Segunda Guerra mundial se llevó a cabo importantes cambios en la sociedad entre los cuales destaca el famoso Plan Marshall, conocido como el Programa de Reconstrucción de los países Europeos, propuesto por los Estados Unidos como estrategia para reducir el avance del comunismo que se estaba expandiendo para el momento. El plan Marshall fue una alternativa a la crisis económica de los países europeos, lo cual generó discrepancias entre algunos países como Moscú, alegando que el plan era un instrumento del imperialismo. No obstante, tras varios encuentros, dieciséis países aceptaron la ayuda, a pesar de la acciones de los partidos comunistas en contra del Programa.

El plan Marshall fue uno de los Programas más importantes de los Estados Unidos, puesto que permitió la recuperación económica en Europa, asimismo se orientó en crear una estructura que favoreciera la implantación de regímenes democráticos a fin de prevenir la expansión del comunismo en Europa, y a su vez impedir que la economía mundial se derrumbara tras el debacle de la II Guerra Mundial, aportando asistencia técnica y económica por un tiempo de cuatro años fiscales. Una vez ejecutado el plan, la economía de los países participantes progresó aceleradamente, inclusive por encima de los niveles de la pre-guerra, convirtiéndose en naciones prósperas, asimismo permitió la integración europea, anulando barreras comerciales y creando instituciones para adecuarse a los avances que se estaban gestando en la sociedad, entre las cuales figura las reformas educativas a objeto de modificar su currículo, precisamente por las inquietudes o malestar cultural suscitado en el devenir histórico que se estaba desarrollando, obteniendo resultados importantes para muchas naciones.

Por su parte, en América Latina, se acrecentó el interés por la educación como consecuencia de los resultados negativos en los objetivos proyectados a pesar de los esfuerzos de sus dirigentes, desde los albores de su independencia. Por tal razón, se adoptaron diferentes propuestas de reformas a fin de contribuir a mejorar la educación como factor central de desarrollo a la par con las exigencias de la globalización, lo cual se tradujo a una profunda diversidad marcada por recurrentes cambios en las concepciones pedagógicas de sus sistemas educativos.

En este orden de ideas, la comunidad internacional suscrita a la Organización de Naciones Unidas, en los años 90 coloca en el escenario público conferencias y cumbres internacionales que tienen como propósito promover los principales retos del desarrollo mundial cimentados sobre la educación, enalteciendo los esfuerzos mancomunados de los diversos países para asegurar éste derecho y que tristemente en países como África aún se ve cercenado en pleno Siglo XXI. De manera tal, las transformaciones curriculares se orientaron al aumento de horas escolares, renovación de materiales e incursión de tecnologías modernas como la computadora en los centros educativos, haciendo énfasis en la formación del docente e introducción de mecanismos de evaluación.

Por lo tanto, la UNESCO (2007) señala el papel esencial de los docentes en el fortalecimiento de la educación, tal como se establece en el resumen ejecutivo del documento Educación de Calidad para todos, en el que se afirma:

La calidad de los docentes y el ambiente que generan en la sala de clase, excluidas las variables extraescolares, son los factores más importantes que explican los resultados de aprendizaje de los alumnos, lo cual significa que las políticas orientadas a mejorar la calidad de la educación sólo pueden ser viables si los esfuerzos se concentran en transformar, con los docentes, la cultura de la institución escolar (pág. 10).

Sumado a lo expuesto, el documento descrito por la UNESCO reconoce que los países de Latinoamérica enfrentan serios problemas en relación con la formación de las competencias profesionales y éticas de los docentes, así como también las acciones realizadas, no han sido lo suficientemente eficaces como para generar un verdadero impacto en el campo educativo. Del mismo modo, destaca la notabilidad que reviste la creación de políticas que garanticen la participación de los docentes en los cambios educativos a fin de potenciar el desempeño pedagógico, asimismo parece evidente como las mejores opciones se ubican en el campo de la prevención y el incentivo de caminos alternativos vislumbrado desde la educación primaria.

De acuerdo con la UNESCO (2008) “propone apoyar políticas públicas tendientes a reconocer socialmente la función docente y a valorar su aporte a la transformación de los sistemas educativos”. En este sentido, se hace mención en el manuscrito, la declaración de la Habana donde se hace explícita la importancia de la calidad de los

docentes, la creación de políticas que garanticen sus competencias profesionales y éticas, la participación en los cambios educativos y en general la importancia del rol docente. De manera tal, las políticas educativas tienen por objeto encaminar eficientemente el proceso educativo como derecho inalienable del ser humano de acuerdo a las necesidades de la sociedad.

El trabajo de la UNESCO como organismo internacional ha sido una influencia determinante en las políticas educativas de Latinoamérica, puesto que basta con revisar con detenimiento sus premisas, sus principios y darse por enterado de las necesarias adaptaciones a cada realidad sociocultural. En tal sentido, su propósito es promover la igualdad de oportunidades educativas, en ambientes donde se propicie el intercambio de ideas con una perspectiva social y humanista a través de la aplicación de métodos pedagógicos que permita un efectivo aprendizaje, incorporando el uso de las nuevas tecnologías de la información.

Por otro lado, la práctica docente ha sido abordada por diferentes autores; para Robalino (2005) citado por el Programa Doctorado Latinoamericano en Educación (2009) el docente “es uno de los elementos más importantes para que se hagan efectivas las reformas curriculares y tengan impacto en mejores aprendizajes de niños y jóvenes, mejor gestión de las escuelas y mayor efectividad de los sistemas educativos”. En este sentido, el docente es el encargado directo de aplicar teorías, conceptos, líneas orientadoras, normas inherentes a la reforma curricular como política educativa, dentro del aula de clases a fin de generar los cambios o proyecciones vislumbradas que se requiere para el logro de aprendizajes significativos en los estudiantes, y a su vez proporciona la interacción efectiva con su contexto sociocultural.

El docente se convierte en la principal arteria para viabilizar el contexto curricular, proporcionando la información necesaria que estila en la formulación de estrategias pedagógicas, procurando la optimización del proceso de enseñanza- aprendizaje dentro del aula. La intervención del docente debe evidenciarse en los objetivos alcanzados en concordancia con los fundamentos de la escuela, la articulación de conocimientos aunados a la promoción de valores que subyace en la sociedad.

Asimismo en el documento (obj.cit), Tezanos (2005) argumenta que el perfeccionamiento de la práctica docente cobra sentido cuando “Se revisa la historicidad del significado del oficio de enseñar, y de manera particular y concreta el modo en que se ha asumido en la práctica”. Para tal efecto, la formación inicial, la actualización permanente, son requerimientos básicos de la educación, pues el docente ha de ser un profesional preocupado por su propio enriquecimiento intelectual y por ende afectivo, siendo éste la oportunidad para la realización de un examen crítico de sus propias acciones y de este modo lograr la transformación de la educación.

Tomando en cuenta, la práctica docente es transcendental en la formación de un colectivo estudiantil, en virtud de considerarse la aplicación conjunta de las líneas enmarcadas de un contexto curricular que subyace en las políticas educativas y a su vez el éxito de las mismas. Además, la formación del docente debe ser cónsono con las necesidades sociales cimentado sobre estrategias curriculares y metodológicas, siendo responsabilidad del estado garantizar la actualización permanente, seguimiento y evaluación de la planificación que conlleve a la mejora de la educación en función de generar aprendizajes significativos en los estudiantes.

El análisis precedente afirma la relevancia de la práctica docente, de acuerdo con el conocimiento pedagógico de las diferentes áreas del saber, en virtud de proporcionar las herramientas pertinentes a los estudiantes que les permita ser partícipes y constructores del aprendizaje. Para tal fin, en la medida que el docente asuma la reflexión sobre su propia práctica, asimismo procurará una educación centrada en el aprendizaje de los estudiantes, enalteciendo su labor ante la sociedad.

Sobre la base de las ideas expuestas, para Guerrero (2005):

La Pedagogía tiene por objeto el descubrimiento, apropiación cognoscitiva y aplicación adecuada y correcta de las leyes y regularidades que rigen y condicionan los procesos de aprendizaje, conocimiento, educación y capacitación. Se ocupa, en su esencia, del ordenamiento en el tiempo y en el espacio de las acciones, imprescindibles y necesarias que han de realizarse para que tales procesos resulten a la postre eficientes y eficaces, tanto para el educando como para el educador. El sustrato metodológico de la Pedagogía como ciencia es materialista y dialéctico (Pág. 191).

Con relación a lo antes señalado, la pedagogía como concepción de la praxis docente estila en el desarrollo del proceso de enseñanza basado en una planificación previa de contenidos o área de conocimientos a impartir aunado a las condiciones necesarias para lograr los objetivos de aprendizaje, abordando la realidad material (espacio físico) y social como un todo coherente, vinculado con el contexto sociocultural de los estudiantes. Claro está, la concepción pedagógica de la praxis docente está influida por diversos factores culturales, económicos, políticos evidenciados en la aplicación del modelo educativo emanado por el estado, de acuerdo a sus intereses y en correspondencia con las políticas educativas.

De tal manera, todo modelo pedagógico que guíe el proceso formativo del aula, definirá la consecución de los objetivos de aprendizaje vislumbrado, asimismo inmerso en la contextualización del currículo como políticas educativas del estado fundamentado sobre la ética, o en su defecto el enriquecimiento de los valores culturales y morales comunes. Por lo tanto es trascendental el contenido ético que rige los principios de la educación, encaminando al colectivo docente en los diferentes recintos escolares hacia su propio crecimiento profesional y personal, transformando los entornos de formación en auténticos aprendizajes que responda a las necesidades del colectivo estudiantil.

En definitiva, el desarrollo de un país indiscutiblemente es consecuencia del recurso humano, hombres y mujeres que actúan e interactúan en diversos escenarios sociales, desenvolviéndose en una determinada labor convirtiéndose en partícipes, proactivos a beneficio de una sociedad. En virtud del papel que reviste las políticas educativas es preponderante y determinante en un país, en virtud del impacto social, económico, cultural, educativo, subyacente en su progreso, estancamiento o desmejora. De este modo, la implantación de políticas inherentes de un gobierno, establece las líneas responsables de encausar el futuro de los individuos y por ende la comprensión de un mundo globalizado en las diversas áreas del conocimiento, donde nuevas teorías emergen a la luz de un sinnúmero de investigaciones propias del ser humano en su afán de conquistar el mundo.

En relación con este planteamiento Bohm (2006) expresa “El maestro se define como auxiliar de la naturaleza, como agente de la sociedad o como representante de una humanidad realizada, es decir como persona”. En otras palabras, la praxis docente en la sociedad actual es de vital importancia, en virtud de los requerimientos de aprendizaje concatenado al desarrollo natural del estudiante, asimismo la responsabilidad como formador de futuras generaciones para lo cual debe convertirse en un investigador constante atendiendo a las inquietudes de su propio perfeccionamiento profesional.

Por ende, las instituciones del nivel de educación primaria, cumplir en forma ejemplar la importante misión encomendada por la sociedad, como organizaciones realmente productivas, donde el resultado final equivale a la calidad de conocimientos básicos en función del número de estudiantes egresados de las aulas de clase, preparados para interactuar en escenarios socioeducativos de acuerdo al nivel cognitivo de formación, es una ardua tarea encomendada a los docentes, encargados de orientar el proceso de enseñanza- aprendizaje, capaces de contribuir en la solución de los complejos problemas existentes y contar con un modelo pedagógico como herramienta para realizar eficientemente su labor.

Según Fernández (2007), en su ensayo en torno a la reforma de la educación señala “El educador tiene el derecho y el deber de construir a formar a los futuros miembros de la sociedad en función de una imagen de la sociedad no como es, sino como debe ser”. En este sentido, es necesario redirigir la mirada del discurso hacia la sociedad que se proyecta o vislumbra, a su vez se concreta en la organización del trabajo o bien en la productividad de las diversas disciplinas donde convergen los diversos sectores y por ende la influencia que subyace en la calidad de la educación de los ciudadanos. De manera tal, los resultados de la implantación de un modelo educativo estilan sobre objetivos específicos, inherentes al contexto curricular que cada nación promulgue y hace realidad en sus espacios académicos.

A la luz de estas consideraciones, los profundos cambios que se han generado en todas las esferas de orden social, político, económico, cultural y educativo en el mundo, producto de los constantes avances de la ciencia y de la tecnología, exige

necesariamente redimensionar el campo educativo, con base a una reflexión crítica de los postulados en cuanto a su práctica pedagógica. Por esta razón, es necesario considerar como ápice de un país productivo con miras al desarrollo, el valor transcendental en los recursos humanos, es decir los educadores, encargados de esculpir los mensajeros de un futuro comprometedor, preocupados por su actualización continua y constante, en atención a las demandas de la globalización.

De esta forma, la praxis docente es el arte de enseñar, promoviendo en los estudiantes una cultura de discusión de ideas, conocimientos concatenados a su contexto sociocultural y de acuerdo a las diferentes líneas de pensamiento de las ciencias humanas, el acontecer histórico, social a fin de ser críticos, reflexivos, investigativos. En este sentido según De Zubirias (2007):

Las prácticas cotidianas del aula de clase son las manifestaciones materiales de un modelo pedagógico que de manera implícita se encuentra en las acciones didácticas de los maestros, es decir, que el docente posee un discurso teórico-implícito que da soporte a sus prácticas de enseñanza (pág. 25).

En el marco de esta concepción, un modelo pedagógico es la representación teórico- práctico de las relaciones que predominan en el proceso de enseñanza-aprendizaje, asumiendo una postura teórica concatenada con los fundamentos del currículo. Por lo tanto es imprescindible diseñar su contenido en correspondencia con los principios de la educación, asimismo dentro de un contexto social, histórico, geográfico y culturalmente determinado. Así pues, el éxito de un modelo pedagógico dependerá de la incorporación de profesionales comprometidos, capaces de interactuar efectiva y oportunamente en el entorno socioeducativo.

En Venezuela, la praxis docente en el nivel de educación primaria ha sido marcada dentro del proceso evolutivo que ha experimentado nuestro sistema educativo durante los últimos años, evidenciándose un cambio cuantitativo acompañado de reformas cualitativas, es decir, repercutiendo en todo el aparato del sistema educativo y por ende en los entornos de formación donde se desenvuelven los estudiantes. Si bien es cierto, las instituciones educativas son organizaciones creadas bajo lineamientos políticos del estado con objetivos específicos que se corresponden, en primer lugar,

con los de la sociedad en cuanto a los fines de la educación, direccionados a una mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y en segundo lugar estila como centros académicos responsables de la formación de las futuras generaciones de relevo, artífices del desarrollo de cualquier nación que desee ser productiva.

Sin embargo, el sistema educativo venezolano ha transitado por continuos, recurrentes y drásticos cambios, los cuales se observaron desde la implantación del currículo básico nacional CBN difundido en 1997, transformando las concepciones o formas de concebir el proceso pedagógico en el aula y a su vez el sistema de evaluación desde una perspectiva cualitativa. Al respecto Bonilla (2009):

El Diseño Curricular del Nivel de Educación Básica se concibe con una visión holística, integral, sistémica y que permiten organizar los contenidos de las distintas áreas académicas, aportando significados reales y funcionales a las áreas del saber al abordar problemas y situaciones de la sociedad actual (Pág. 98).

En la conceptualización expuesta sobre el Diseño Curricular del Nivel de Educación Básica, el sistema educativo venezolano impulso una serie de reformas educativas entre los cuales se encontraba el CBN antes mencionado, con una estructura donde especificaba los contenidos, señalando las acciones para su desarrollo, asimismo la evaluación sugerida por indicadores cualitativos para verificar logros, de acuerdo al proyecto de aula cónsono con el entorno de los estudiantes. Además la práctica docente se orientó hacia la integración de las áreas de conocimiento de manera interdisciplinaria, desarrollando transversalmente los componentes del currículo.

Sumado a lo expuesto, en el año 2007 el estado venezolano impulsa el Currículo Nacional Bolivariano, reseñado como un modelo socialista, transformador para la formación del ser humano al que aspira la sociedad venezolana en construcción, refrendado en la CRBV (1999), centrado en el desarrollo de un colectivo. Su estructura organizativa muestra un giro como resultado de la implementación del modelo en cuestión, surgiendo un Subsistema de Educación Básica, clasificado en varios niveles y modalidades, entre los cuales se encuentra Primaria; asimismo hay un cambio en el enfoque de aprendizaje, exponiendo la formación del individuo con

conciencia social y participativa sin mostrar estrategias claras que orienten el método de enseñanza.

Del mismo modo, el Currículo Nacional Bolivariano CNB, ha sido acompañado de una serie de preceptos, cincelados en la estructura de políticas educativas orientadas a cubrir las demandas o necesidades de la sociedad en función de mejorar la calidad de la educación. Sin embargo, en la búsqueda constante de lograr tal fin se suscitaron cambios muy repetidos, lo cual ha conllevado a un constante ensayo-error, desvirtuando el sentido de la práctica docente en las aulas, notándose un profundo vacío, desinterés, carencia de credibilidad, indiferencia ante las líneas orientadoras emanadas del MPPE, y por lo contrario en vez de ser una herramienta para mejorar la calidad de la educación se sitúa en la valoración de ideologías con trasfondo netamente político ovacionado en el pensamiento socialista, acarreado un bajo nivel académico en la formación de los estudiantes en atención a las competencias básicas de razonamiento y lógica de las áreas de conocimiento.

En resumidas cuentas, las políticas educativas constituyen un patrón a seguir para impulsar el modelo de un estado que tiene como norte la formación de un ser humano integral cónsono con las demandas exigentes de una sociedad. Por el contrario, las políticas educativas del estado venezolano presentan incongruencia en su diseño, aplicación y evaluación con la realidad de nuestro país, por cuanto el escenario ideológico, político, económico, geográfico actualmente en Venezuela reduce estrechamente la participación de los ciudadanos, cercando el debate de ideas, líneas de pensamiento para el enriquecimiento colectivo a favor de la educación primaria. En consecuencia, la política de estado evidentemente juega un papel preponderante y determinante, en virtud de la toma de decisiones de una nación enrumbada al desarrollo de un país, con objetivos e intereses trazados que les guían en la consecución de los mismos.

Uno de los principales problemas afrontados por la educación venezolana según Fernández (2007) ob.cit:

Es la falta de nuevos criterios para asumir desde la práctica pedagógica, desarrollos tecnológicos, científicos y en el campo de las ideas claro está, porque se percibe inclinación hacia la conveniencia política de los

enfoques que se aplican para los procesos de la enseñanza y el aprendizaje, los cuales tienen una alta carga ideológica (p.127).

El análisis precedente, muestra hoy los resultados de una educación cimentada sobre intereses políticos, socavando las posibilidades de participación del colectivo docente en el debate de ideas, propuestas que permita mejorar el quehacer educativo en las aulas. A estos elementos, se suma una educación primaria paralela instaurada como misión social, dirigida al adulto dentro de un horario nocturno, para no interferir en el desenvolvimiento de las actividades escolares de los estudiantes del subsistema de educación básica, durante el diurno. Sin embargo, esta medida fue un detonante que enmudeció la educación universitaria principalmente, salpicando sus principios postulados éticos e históricos, menoscabando el sentido, pertinencia y fin último con que se ha destacado en los diversos escenarios públicos nacionales e internacionales.

En atención a la problemática expuesta, se observa un modelo educativo deteriorado, causado por un grave encasillamiento, desmejora o en resumidas cuentas un total fracaso. Sin embargo, los gerentes que promulgan un enfoque socialista no les interesan un abanico de opciones alternativas hacia el progreso, en virtud de representar una amenaza hacia sus principios filosóficos decadentes si lo comparamos con otros modelos de gestión a escala mundial. El sistema educativo venezolano se encuentra inmerso en vicios, como producto de una cadena de decisiones políticas con fundamentaciones absurdas y completamente desligada del contexto socioeducativo. Evidentemente estos cambios han desviado el sentido o esencia de la educación, con un trasfondo político-anárquico, ocasionando nudos críticos difíciles de contrarrestar, denotándose en las brechas de la práctica docente, sin el debido seguimiento y evaluación de las políticas instauradas. De acuerdo con Sánchez (2009):

La situación del sistema educativo venezolano específicamente en las escuelas primarias, las medidas administrativas emanadas del MPPE, referidas al diseño y administración del currículo se han situado en lo normativo, la forma de intervención pedagógica poco ha cambiado en cada aula de clases y, adicionalmente, la investigación en el aula ha sido la gran ausente (p. 79).

En nuestro país, se observa un escenario de confrontación entre posturas o corrientes de pensamiento, percibiéndose un nivel de vulnerabilidad influenciada por elucubraciones sojuzgadas que conlleva una distorsión del sentido real de la crítica constructiva, la reflexión y la visión del mundo, siendo éstos, elementos claves para la valoración del contexto social. Por tanto, la formación que se imparta a los docentes debe ir cimentado sobre la planificación, ejecución, evaluación de su praxis docente y no sobre postulados meramente políticos, ideológicos, que acarrearán desinterés, falta de credibilidad, caos, entre otros. Del mismo modo, es necesario propiciar esfuerzos de la mano con el ámbito académico a fin de analizar, discernir, emplazar la revisión de los planes y proyectos que se están desarrollando en las instituciones escolares y si las mismas son pertinentes con la realidad,

Atendiendo a estas consideraciones, valorar el modelo educativo actual en los ámbitos académicos es de vital importancia para revisar, comparar, diferenciar y en su defecto clarificar dos interrogantes básicas, dónde estamos y hacia dónde vamos; en otras palabras realizar un análisis crítico- reflexivo sobre las premisas instauradas (causa-efecto) y ésta a su vez, confrontarlas con el devenir histórico que ha marcado la sociedad y transcendido en el crecimiento o desmejora del país, precisamente lo que llamamos conciencia histórica.

De todo esto se desprende la necesidad de construir un modelo pedagógico para la praxis docente en la educación primaria, cuya postura teórica ofrezca a los docentes del NER 174, los elementos de integración que facilite o viabilice las prácticas de enseñanza, en otras palabras, un encuentro entre la concepción que subyace en la praxis pedagógica, con un enfoque curricular que propicie la producción del conocimiento escolar, ofreciendo una metodología centrada en la investigación desde una visión heurística.

En lo esencial, la investigación constituye un aporte pertinente, debido a la utilidad práctica, donde se conjuga la teoría y la metodología en el ámbito educativo pedagógico, el desarrollo del contexto curricular, asimismo ofrece nuevas vías o insumos hacia la mejora de la calidad de la educación en el nivel de educación

primaria. En este sentido, hace referencia a la innovación donde los procesos de aprender y enseñar se desarrollen sinérgicamente.

Es importante y relevante emprender en el sector educativo una profunda transformación y reflexión que ineludible e inequívoco conduzca a nuevas visiones pedagógicas concatenado con valores e innovaciones en el quehacer del ejercicio docente, sobre la base de las reformas implantadas en el país, que han buscado responder a sectores de la vida nacional, para lo cual se ha ido dosificando es desmejora. Entre tanto, el estudio está centrado en los espacio de aprendizaje del subsistema de educación básica, nivel de educación primaria.

En consecuencia, el planteamiento precedente muestra en el ámbito educativo, específicamente en el NER 174, nivel de educación primaria, Municipio Rafael Rangel, Estado Trujillo, la imperiosa necesidad de Generar un Modelo Pedagógico para la Praxis Docente, relevante dentro de la producción del conocimiento subyacente en la descripción, análisis y reflexión de los eventos del accionar docente, sobre la base de los principios inherentes del ejercicio. En todo caso, asumiendo esta concepción en la educación primaria, la enseñanza en la medida que sea una práctica reflexiva será un acto de conocimiento y por ende el esfuerzo que realiza el docente confluirá en la instauración de fundamentos teóricos sobre su praxis que le dan sentido a su quehacer pedagógico.

Objetivos de Investigación.

Objetivo General

Generar un Modelo Pedagógico para la praxis docente en la Educación Primaria.

Objetivos Específicos

- Determinar las concepciones pedagógicas del docente de Educación Primaria a la luz de los cambios estructurales que en materia educativa se muestran en Venezuela.
- Explicar el contexto educativo desde una retrospectiva histórica en función de la praxis pedagógica.
- Describir los cambios estructurales que en materia educativa se muestran en Venezuela desde 1999.

- Interpretar las categorías que amplíen la concepción en torno a la praxis pedagógica de la Educación venezolana en la actualidad.
- Aportar una aproximación teórica que propugne un modelo orientado a la praxis pedagógica del docente de Educación Primaria.

Justificación

A partir del siglo XXI, América Latina y el mundo suscribieron una serie de cambios en sus políticas de estado, influenciadas precisamente como producto de la globalización que a escala mundial se ha ido entretejiendo en las diversas disciplinas del saber, asimismo enclavada en su sistema educativo, respondiendo a las demandas del contexto sociopolítico. Sin embargo, en Venezuela las modificaciones estructurales en sus políticas educativas no ha sido abordada desde el escenario académico, ético, social y cultural de nuestra sociedad concatenada a los constantes avances dentro del contexto educativo, el arte, la ciencia y la tecnología que actualmente nos arropa como nuevo orden mundial.

En estos momentos, Venezuela no participa en la evaluación del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes o informe PISA que se realiza cada 3 años, donde convergen los países del mundo, con el propósito de evaluar las competencias básicas, razonamiento y lógica en las disciplinas de lectura, matemática y ciencias. Las razones u motivos se deben a que el estado argumenta que la misma responde a intereses de los países desarrollados y no pondera otros factores pedagógicos, lo cual lejos de tal planteamiento sólo demuestra la imposibilidad en sus políticas educativas cimentadas en un modelo socialista que irremisiblemente para la sociedad ha sido un total y rotunda fracaso.

La presente investigación abordó la relevancia e ímpetu de realizar renovados esfuerzos con miras generar cambios que amplíen la concepción en torno a la praxis pedagógica en la educación primaria venezolana, en virtud que el docente es el ápice de cualquier nación que desee ser productiva, a su vez apunta inexorablemente a las rápidas transformaciones que se gestan en el orden mundial. El docente no puede ser un simple transmisor de conocimientos, como tradicionalmente se ha visto, sino más

bien un incansable transformador de su contexto sociocultural, cimentado en la investigación, con una actitud constante de búsqueda del saber y mejoramiento de la educación.

A tal efecto, el estudio sistemático de las diferentes concepciones pedagógicas, manifestadas en la praxis diaria del docente en Educación Primaria a la luz de los cambios estructurales que se han suscitado en Venezuela en los últimos años, se ha referenciado como una temática sin antecedentes, muchas veces difícil de abordar por la multilinealidad de la realidad socio-cultural tendiente en el país. En consecuencia, en el país se han formulado diferentes modelos que no lograron finiquitar de manera definitiva con esta vicisitud que presenta en cuanto al desarrollo de prácticas pedagógicas asertivas concatenadas con las herramientas asociadas a la eficiencia y productividad escolar.

Si bien es cierto que nuestro contexto educativo ha mejorado ciertas condiciones como la reestructuración de la planta física de las instituciones en sus diferentes niveles, también es oportuno recalcar el grave problema de pretender proyectar logros a nivel nacional y que los resultados obtenidos a nivel internacional sean una contradicción, lo cual muestra PISA estadísticamente en el año 2009, cuando señala a Venezuela como uno de los países de América Latina con un déficit en el nivel educativo, ocupando los últimos lugares, dado los resultados emitidos por la organización, amilanando su ulterior participación 3 años más tarde, alegando el estado venezolano premisas carentes de credibilidad. Evidentemente no existen recetas universales efectivas ni modelos en la mejora total de la calidad educativa, sin embargo los esfuerzos deben estar dirigidos a fortalecer los lazos de los diferentes escenarios que propicie tal fin a través de la contextualización integral del currículo que se cristaliza en la práctica pedagógica.

A decir verdad, el docente en Venezuela se ha convertido en un simple trasmisor de información, obviando integrar las inquietudes emergentes de los estudiantes, convirtiéndose en un pedagogo frontal de tiza y pizarrón. Sin duda, la construcción y puesta en marcha de un modelo pedagógico como una acción colectiva favorece la reflexión y la generación de alternativas que orienten la praxis docente.

En Venezuela, se ha perdido el norte de la acción en la praxis pedagógica, debido a la inconsistencia de sus premisas, ideas y líneas orientadoras que guíen verdaderamente la educación en su real significado de búsqueda incansable por mejorar la calidad de vida. Asimismo cualquier modelo pedagógico requiere de un proceso de investigación, planificación, ejecución y evaluación que representa a su vez un escenario para la adecuada actualización y formación docente.

En líneas generales, esta investigación se considera relevante desde el punto de vista científico, por cuanto constituye una necesidad de vital importancia en la actualidad, generar conocimiento indispensable en la formación profesional del docente; en segundo lugar desde el punto de vista metodológico, esta investigación sigue los procedimientos que garantizan la confiabilidad en los resultados, de absoluto valor científico, que estila en dar a conocer nuevas formas alternativas en la praxis docente a través de la construcción de nuevos modelos pedagógicos a fin de realizar asertivamente la labor diaria en el aula de clases; en tercer lugar, desde el punto de vista pedagógico, por cuanto la formación de los estudiantes depende del modelo pedagógico que el docente lleve a cabo, logrando las metas propuestas inmersas dentro del proceso enseñanza- aprendizaje que se proyecta.

Igualmente es importante teóricamente porque la información se obtiene directamente de la fuente, es decir, los actores involucrados (docentes), se consultan teorías de diversos autores relacionados con modelos pedagógicos, su uso permite responder a los diferentes cambios educativos ayudando a la generación de conocimiento en el marco del proceso educativo. Desde el punto de vista social, es un aporte al sistema educativo dentro del marco competitivo actual, como herramienta pedagógica en el ejercicio docente, cónsono con su contexto sociocultural. De la misma manera, la investigación pretende aportar un modelo pedagógico en el nivel de educación primaria, para la adecuada planificación, ejecución y evaluación constante del proyecto de aprendizaje, con la finalidad de contribuir efectivamente en el logro de los objetivos planteados, asimismo beneficiaría al colectivo estudiantil, por cuanto contribuirá a la formación de actitudes, destrezas y habilidades en el quehacer educativo, además es un medio que permitirá la proyección de la institución.

CAPÍTULO II

MARCO TEÒRICO

Antecedentes del Estudio

Los antecedentes de esta investigación son conexos con el objeto de estudio desde diferentes aspectos, considerando lo histórico, trabajos de investigación, bases legales y fundamentación de la tesis doctoral.

Antecedentes Históricos.

El desarrollo histórico de la sociedad tuvo lugar en el mundo occidental desde el siglo XVI, en virtud que la tendencia intelectual y cultural que vivía el hombre se inspiró en la cultura griega y romana, postulados que sostienen la superioridad del ser humano en su habilidad para razonar. En consecuencia, el siglo XV y XVI representa el siglo de la humanidad, puesto que el hombre descubre otras tierras, del mismo modo establece una nueva forma de pensamiento sobre sí mismo y el medio circundante. Para el momento histórico Descartes crea un tipo de conocimiento que fuese verdadero a partir de axiomas, dudando metódicamente sobre los fenómenos, estableciendo la separación de sujeto y objeto, dándole la preminencia al raciocinio “racionalidad”, que más tarde fue denominado el método científico.

Por su parte el cristianismo instituye una nueva forma de ver el mundo, el hombre se ocupa de adecuar las leyes, ordenándolas en las diversas esferas culturales, políticas, económicas (edad del oscurantismo del conocimiento) que se regía por la obediencia a los mandatos de la iglesia. Sin embargo las ideas de Copérnico y Galileo se revelaron al cristianismo, presentando su teoría del mundo, claves en la historia de la humanidad. Con el tiempo, el humanismo se asoció a una oposición frente a

creencias religiosas ortodoxas, que culminó en la famosa Reforma y en el rechazo a la enseñanza impartida por la iglesia.

El siglo XVIII es conocido como el “Siglo de las Luces”, momento histórico que promulga cambios emblemáticos a nivel mundial como el descubrimiento de América, el desarrollo de la imprenta, las reformas protestantes y el Renacimiento, sin embargo los procesos que marcan el desarrollo de las Luces no se ajustan estrictamente a este marco cronológico. Así, la implantación del racionalismo entre las clases dirigentes y el despliegue científico que éste posibilitó ya habían conocido una primera afirmación en siglo XVII, lo cual se evidenció en la revolución inglesa, hito histórico que abrió brecha a los cambios políticos, económicos y sociales que posibilitarían el dominio inglés del comercio transoceánico y de la revolución industrial, no obstante este predominio no se tradujo en clara hegemonía mundial hasta finales del siglo XVIII cuando el sistema francés del Despotismo ilustrado se encontraba totalmente exangüe. Por tanto, la cultura francesa de los ilustrados siguió dominando el panorama mundial de las elites privilegiadas.

Por su parte, la ilustración fue un intento de acercarse a los fenómenos del universo y de la sociedad desde la razón, con una confianza plena en las facultades intelectuales del ser humano. La ilustración fue más que una filosofía, constituye una línea de pensamiento, una concepción del mundo y de la vida, sustentada en el triunfo de la razón crítica y analítica, no obstante otras dimensiones de la experiencia humana como la religiosa, si bien pretendía secularizarla. Así pues, el hombre se sintió con responsabilidades y es cuando emerge el positivismo enmarcado en el empirismo (conocimiento sensible, válido para conocer el mundo) y por su parte el racionalismo expresaba que no necesariamente los sentidos es la verdad. No obstante, esta dualidad hace que Kant fusione las dos corrientes de pensamiento en base a experiencia sensible y experiencia racional.

La primera vez que surgió un método de investigación apropiado para el estudio del mundo social fue a principios del siglo XVII, donde se recaló la importancia de la observación y la experiencia como las únicas fuentes de conocimiento humano del mundo, del mismo modo estos requisitos esenciales habían sido vinculados a la ley de

causa y efecto, es decir que cada efecto tiene su causa previa. Un nuevo aspecto de este enfoque conocido como empirismo es la confianza en el razonamiento inductivo como forma de reunión de datos a partir de una serie de observaciones del mismo hecho, lo que permite establecer una ley general.

En general el positivismo postula que el mundo natural tiene vida propia, regida por unas leyes que pueden ser descubiertas con métodos de investigación adecuados, propone que en el mundo existe un orden, sea o no el individuo consciente de él, y que los métodos de investigación de las ciencias sociales pueden adecuarse a los de las ciencias naturales.

Efectivamente, parece que el positivismo quedó corroborado con los éxitos de la ciencia en los siglos XVIII y XIX, asimismo el método para adquirir conocimiento utilizado en las ciencias naturales podía ser adaptado a la nueva ciencia de la sociología. Durkheim, quizás más que ningún otro, utilizó exhaustivamente el método positivista, dando lugar que eran las fuerzas impersonales de la sociedad, más allá de la sociedad, más allá del comportamiento de los individuos, lo que determinaba la naturaleza de la vida social. La perspectiva de Durkheim se vio forzada por una creciente evidencia de que la vida humana se conformaba respecto a un modelo previsible y de que los individuos que aparentemente actuaban en su propio interés podían presentar una vida social previsible y estructurada.

En atención a las ideas expuestas, otros avances ocurrieron a lo largo de los siglos XVIII Y XIX, la aparición de una sociedad urbana industrial que conllevó el desarrollo del capitalismo, basado en la iniciativa de empresarios individuales que empleaban a agricultores (proletariado) a cambio de un salario, lo que conllevó un cambio en la sociedad, generando una nueva estratificación basada en clases sociales, impulsado por la evolución de una política representativa aunado a la democracia que se promulgaba en la época. A la luz del modelo capitalista, surge el pensamiento moderno del marxismo sobre la modernidad, sosteniendo que la propiedad de los medios de producción debe ser abolida, en virtud que institucionaliza la explotación del hombre por el hombre, menoscabando el ser social, la dignidad, la libertad, en otras palabras las virtudes que subyace en el individuo.

Visto así, las teorías de Marx se vuelven universales, sus conceptos son mandatos para explicar el mundo, la historia es consecuencia del desarrollo dialectico, de la infraestructura económico-social, causa de los hechos y motor de la evolución de la humanidad.

Más tarde aparecen las ciencias que se ocupan de situaciones en función de objetos de estudios, creando un método para explicar cada disciplina, generando que el conocimiento se imponga en el mundo occidental hacia toda la globalización, desplaza a Dios desde el antropocentrismo a fin de que el hombre asegure una calidad de vida. La ilustración se da a conocer como organización del mundo de progreso, de hombre libre; con la revolución industrial el hombre penetra en el mundo, construyendo fábricas, carreteras, electricidad, una ciencia dedicada a la invención donde la tecnología es el boom, cimentado sobre el capitalismo, el mundo se vuelve comercial e industrial.

Dentro de este marco, se estaba gestando una línea de pensamiento como respuesta al malestar cultural que se estaba suscitando en el momento, producto de la II guerra mundial 1939-1945, los teóricos de la posmodernidad ofrecieron una nueva manera de ver el mundo en función de reconstruir lo científicamente dado desde una perspectiva razonable, ética y hacia una dimensión práctica que conlleve al autoconocimiento del ser humano en el presente. Por su parte dentro del contexto educativo Hannah Arendt relata la crisis que enfrenta la sociedad en atención a la pérdida de sentido de la política donde se entretiene la justicia, la razón y la responsabilidad que subyace en la educación, apuntando a la promoción de una pedagogía libre, la sustitución del aprender por el hacer.

En otras palabras, la educación se dirigía a mantener la corriente del capitalismo a través de las teorías funcionalistas, es decir preparar a los jóvenes para la sociedad a partir de su productividad y que más tarde irradiaría a Latinoamérica, prevaleciendo las carreras de Tecnología, la Investigación Científica (época de la profesionalización espacial). Con el invento de aparatos el mundo se hizo universal como por ejemplo el internet que llevó a la humanidad a conexiones instantáneas, donde la economía se

volvió mundial. Los teóricos volvieron la mirada hacia las culturas pensando globalmente desde lo local.

Después de la I y II guerra mundial Freud lo explica como la época de la gran depresión, en virtud que el hombre es infeliz, la cultura de la civilización lo llevo a negarse a sí mismo, como sentimiento de culpa. El hombre cae en la neurosis porque sencillamente no logra soportar el grado de frustración que le impide la sociedad en aras de sus ideales de cultura. Freud analiza de qué forma lucha la cultura contra el instinto de destrucción, siendo toda acción que pueda poner en peligro el amor hacia uno mismo proveniente de los demás. En consecuencia nace la necesidad de reacomodo de una sociedad que demanda cambios a raíz de las guerras que marco la historia del mundo.

La posmodernidad es una época que inicia aproximadamente a mediados del siglo XX como consecuencia de la caída de los grandes paradigmas de pensamiento, racionalista y universalista, asimismo los mitos únicos o dominantes de filosofía, religión, ciencia, se dispersan en variadas explicaciones, de verdades y concepciones posibles del mundo. Por esta razón, la experiencia del hombre se transforma radicalmente y con ello, las diversas maneras en las que los hombres se piensan y se configuran a sí mismos y a sus sociedades, donde los teóricos empiezan a explicar nuevas formas de ver el mundo en sus particularidades. Entre los años 70 y 90 el hombre se desencantó de la política, el cristianismo se ocupa de sí mismo, seres atados sin historia, ni proyectos personales, hablándose de comunidades emocionales en oposición a las comunidades ideológicas. Por su parte la posmodernidad cae en el consumismo, en los no lugares, en las nuevas tribus, teorías que explican el mundo, una realidad compleja, globalizada, política, de rasgos apócales.

En consecuencia, surge por un lado el tribalismo como expresión social dominante de las sociedades posmodernas, es decir las sociedades actuales se conforman en pequeñas tribus en atención al compartir ideas, gustos, sentido de la estética como respuesta a la sociedad de masas dominante y el desencanto social que se entraño en la modernidad. Surgen, pues, condiciones de reacomodo en un mundo policultural de individuos que tienden a explicar el mundo holísticamente, transdisciplinariamente y

en su complejidad que envuelve al hombre y como éste interactúa con su medio en una simbiosis permanente, donde la tecnología, en especial internet, aparece como una respuesta de las nuevas formas de comunidad.

Por su parte, si hacemos referencia al pensamiento de Habermans que vislumbra la sociedad como un conglomerado de sistemas complejos, estructurados como acción comunicativa, de relaciones interpersonales, cuyos grupos se orientan de acuerdo a valores comunes, asimismo Lyotard hace un análisis de la realidad cultural actual donde se entretajan agrupaciones o lazos sociales cada vez más intrincados e incomprensibles, de acuerdo a su proceso cambiante. En consecuencia, el agotamiento de relatos de legitimación en la modernidad, obligaron a cambiar la línea de pensamiento del mundo que indicaba preparar una legitimidad para el futuro, un futuro incierto con múltiples características y explosión de nuevas y refrescantes teorías.

Desde ésta retrospectiva histórica a nivel mundial, el sistema educativo se orienta como fin último a la formación de un individuo con capacidad para pensar, lógica, clara y profundamente, esté apto para responder a las exigencias intelectuales y socio afectivas del día a día, preparado para disfrutar su libertad en forma inteligente y responsable, pueda a su vez cultivar su sensibilidad y sus valores como vía de autorrealización, con la facultad para convivir adecuadamente en un medio holístico, el cual demanda la configuración de estrategias para enfrentar las necesidades que requiere la sociedad posmoderna.

Sobre el establecimiento de éstos antecedentes históricos destacados a nivel mundial, en Venezuela las escuelas primarias venezolanas se ubican hoy como segundo nivel del Subsistema de Educación Básica, antes denominadas escuelas básicas y bolivarianas a partir del año 1999, encargado de atender la mayor parte de la población estudiantil en edad escolar. Además se puede inferir que ha sido el nivel donde en las tres últimas décadas se han intentado más cambios y transformaciones promulgadas en diversas reformas educativas vinculadas con las políticas de desarrollo económico y social de la nación, en las diferentes etapas del estado venezolano.

Por lo tanto, a pesar de los esfuerzos realizados, estas reformas se implantan muy gradualmente y permanecen más en los documentos que en la práctica diaria escolar. Así pues, es evidente la ausencia de una administración que permita la transformación esperada en el sector educativo y por ende en la praxis docente, puesto que es notorio el distanciamiento entre las políticas decretadas y la realidad educativa.

Antecedentes: Investigaciones previas

A continuación se presentan algunos estudios relacionados con la praxis docente en educación primaria que sustentan la investigación.

Internacionales

Álvarez (2011), realizó un estudio titulado *La relación teoría-práctica en la enseñanza y el desarrollo profesional docente. Un estudio de caso Primaria*. En el estudio se investiga el campo de las relaciones teoría-práctica mediante un estudio de caso con metodología etnográfica, para analizar las implicaciones de las mismas en la enseñanza y el desarrollo profesional del docente. Se plantean dos enfoques dominantes, la visión científico-tecnológica que defiende una visión “ciencia aplicada a la enseñanza” y la visión hermenéutica-interpretativa, que sitúa el conocimiento práctico de la escuela en una posición preferente. La autora de esta investigación aboga por un modelo de relaciones teoría-práctica que dé cabida al establecimiento de relaciones dialécticas, simétricas y libres de dominio entre la teoría y la práctica.

El trabajo empírico, se centra en un profesor de Educación Primaria que ha dedicado más de treinta años de su vida profesional al estudio de las relaciones teoría-práctica, elaborando abundantes documentos y publicaciones al respecto, así como innovadoras formas de enseñar en su aula a lo largo de su ejercicio profesional como maestro, promoviendo el establecimiento de relaciones entre el conocimiento académico educativo y la práctica escolar. Se trata de José María Rozada Martínez, profesor asociado en el área Didáctica y Organización Escolar en el Departamento de Ciencias de la Educación en la Universidad de Oviedo durante una buena parte de su vida.

La etnografía desarrollada toma cuerpo en su principal centro de trabajo, el colegio público German Fernández Ramos, en Oviedo, durante el curso 2008-2009, siendo el profesor el tutor de un grupo de alumnos de sexto curso de Educación Primaria. La investigación se enmarca en el aula objeto de observación, pero, a su vez, trasciende este marco incorporando a la investigación a diversidad de personas vinculadas a la comunidad escolar del centro: profesores, alumnos, familias, con el objeto de bosquejar indicios de relaciones teoría-práctica en el desarrollo profesional del profesor-tutor a lo largo de su trayectoria laboral y vital. Por su parte, se contextualiza el caso, aportando una serie de informaciones que contribuyen a comprender el marco en el que se ha desarrollado la investigación respecto al centro educativo y el aula, contemplando los tres agentes implicados el profesor, el grupo y la investigadora.

En síntesis, podría decirse que este apartado se analiza ampliamente cómo un docente intenta establecer relaciones conscientemente entre el conocimiento académico y su actividad docente en la enseñanza, asimismo cómo las conceptualiza. El profesor debe actuar como un profesional transformador del status quo para promover las relaciones teoría-práctica, tratando de establecer puentes que acerquen el mundo del conocimiento y el de la acción permanentemente. Por lo tanto, el aporte de este trabajo está estrechamente relacionado con la praxis docente de educación primaria, siendo el fenómeno de estudio y en tanto se desarrollan postulados con la investigación donde se enfatiza la presente investigación.

Por otro lado, Serrano (2013), en su tesis, *La práctica docente en el Contexto de un cambio de época (una visión comunicativa)*. El estudio es una propuesta para revisar la práctica docente en el contexto de un cambio de época, una ocasión para el análisis socio-histórico de esas transformaciones y una contribución para analizar la docencia y la educación en tiempo de crisis. La investigación se orientó desde la teoría de la comunicación al microcosmos de la práctica docente para hacer explícitas las transformaciones que ocurren en el sistema educativo básico. Esta tesis trata de la práctica docente: lo que ha sido, lo que es y lo seguramente será, desde la teoría de la comunicación. Ofrece desde este enfoque una re-visión a los paradigmas educativos/pedagógicos que debaten sobre el papel de la educación y de sus formas

de enseñar y aprender en un escenario de su quehacer cotidiano cambios socio-históricos profundos.

Trata de las transformaciones de la práctica docente en Este estudio parte del análisis de las dimensiones mediadoras de la docencia, remite a cuestiones funcionales y metodológicas: Referirse a las funciones mediadoras de las prácticas docentes, supone tomar en cuenta los aspectos ontológicos y cognitivos de la educación institucional y recordar la misión que se le ha venido atribuyendo desde la Modernidad en la transformación social; finalmente, tener presentes los empeños civilizatorios que han sido aspiración de los programas-primeramente utópicos, luego didácticos- que han aspirado a cambiar el mundo recurriendo a la educación.

A nivel metodológico, referirse a la educación institucional como una actividad mediadora supone que se van a analizar en las prácticas docentes las relaciones que existen entre la información, la organización social y la acción social. En concreto, cómo está mediada la praxis escolar, por las instituciones que planifican los contenidos de la educación, los recursos, el funcionamiento y los objetivos del sistema educativo.

La investigación estuvo enmarcada en la revisión de documentos, de tipo documental, presentada en la Universidad de Complutense de Madrid, asimismo se formularon interrogantes de cómo a través de la información y de la comunicación, se transforma la práctica docente, y cómo se prefiguran nuevas modalidades para enseñar y aprender. Los resultados derivaron del análisis del investigador, los cuales se centraron en un proceso exógeno a la docencia que proviene del entorno social, origina una transformación no sólo en la práctica docente, sino también en la estructura del sistema educativo básico. Esta reconversión de los usos mediadores de la educación, corresponde a un nuevo paradigma, que se define como Sociedad del conocimiento, Sociedad en la que la formación y la información, tienen un valor económico mucho más directo y cumplen funciones esenciales en la reproducción de la organización social.

El aporte es relevante para esta investigación, debido a que contribuye al análisis de la praxis docente, desde un enfoque creativo, reflexivo e innovador que conllevan

a la interpretación de los factores que intervienen en las prácticas de enseñanza, empleadas por los docentes en su ejercicio profesional.

Nacionales

La investigación de Sánchez (2009), denominada *Praxis Pedagógica y Construcción del Conocimiento. Un concretum integrador en la Educación Básica Venezolana*, el cual orienta su objetivo en Generar una construcción teórica de integración docencia e investigación, centrado en los espacios de aprendizaje del subsistema de educación primaria para ofrecer a los docentes y discentes, una estructura de caminos heurísticos en la construcción del conocimiento escolar, debido a encasillamientos en el pensamiento creador del aprendizaje. El enfoque epistemológico se ubicó en una perspectiva crítico-compleja (Habermas, 1984) y la complejidad (Morín, 1999). La Hermenéutica crítica fue el método mediante el análisis de contenido y de un constructo denominado continuum hermenéutico hipercomplejo. La información clave fue extraída de documentos oficiales (políticas educativas 1995-2008). Se devela una complementariedad discursiva epistemológica y ontológica, generando la construcción teórica.

La investigación se ubica en un tipo documental, desarrollado como tesis doctoral, en la Universidad de Carabobo, Facultad de Ciencias de la Educación, donde la recolección de la información se realizó a través de la selección de diez (10) documentos oficiales contenida las Políticas Educativas del Estado Venezolano. El planteamiento de una episteme crítico-compleja que se presenta está centrada en el fundamento de la docencia como praxis pedagógica caracterizada por una interacción dialógica, recursiva, hologramática y constructiva. La investigación como construcción del conocimiento escolar está mediada por la creatividad y el contexto social estableciéndose una relación de circularidad de saberes partiendo de la globalización de los aprendizajes, con una visión totalizadora de la educación, y considerando el acto educativo como un hecho holístico soportado en una racionalidad crítica, comunicativa y dialéctica de relación teoría-práctica, sostenida en nuevas formas de construir el conocimiento escolar.

En consecuencia, el planteamiento precedente de esta investigación es necesario en las escuelas primarias, debido a la reflexión y problematización del saber del docente y discentes sean puntos de partida para el análisis y la crítica. Este saber no es absoluto, es social, histórico, institucional y profesional; en este sentido la praxis se ubica de modo crítico en el profesional que reconoce, contextualiza y reexamina constantemente su ejercicio. En tal sentido, el planteamiento de una visión compleja para el ejercicio docente implica una racionalidad basada en una responsabilidad y compromiso social.

En líneas generales, la praxis pedagógica reside en la función práctica y reflexiva de la docencia, donde el docente asume la investigación de su propia realidad y produce los conocimientos necesarios para mejorar la acción mediante la reflexión, conjuntamente con sus discentes. Esta praxis, vinculada siempre y necesariamente a una teoría pedagógica crítica y compleja, comprende todas aquellas situaciones en las que se implican personas que desean aprender. En consecuencia, el aporte de la investigación está relacionado con la praxis docente en educación primaria, la cual es la temática abordada y en tanto se desarrollan postulados con la investigación educativa donde es énfasis el presente estudio.

Por su parte, la investigación de González (2010), en su trabajo doctoral de investigación, denominada *Actitud del Docente hacia la Investigación como práctica pedagógica*, estuvo enmarcada en el enfoque cualitativo con una metodología etnográfica, cuyo propósito se orientó en elaborar un constructo teórico sobre la investigación como práctica pedagógica a través de los conocimientos, sentimientos, comportamientos que manifiesta el docente del nivel de Educación Primaria, en el Municipio Iribarren, Estado Lara. Los actores de la investigación fueron seis (6) informantes claves, a quienes se les aplicó una entrevista semi-estructurada. Los resultados de la investigación se organizaron y analizaron utilizando la técnica de la teoría fundamentada, extrayéndose como categoría central: la investigación como práctica pedagógica: un cambio necesario para la transformación del docente de las escuelas bolivarianas de educación primaria.

En este sentido, se elaboró un constructo teórico, como consecuencia de los hallazgos encontrados, el cual se evidenció en el rechazo que sienten los docentes hacia la aplicación de la investigación, debido al desconocimiento que tienen de la metodología para investigar. Por tanto, es necesaria la transformación basada en el conocimiento, aplicación de la investigación como herramienta sine qua non en las instituciones educativas. La investigación se situó en la actitud que asume el docente en la participación como investigador de la realidad educativa que conforma su campo de acción. En tal sentido, se infiere que la presente investigación como práctica pedagógica, proporciona la información para que el docente pueda formular estrategias y afrontar situaciones educativas, mejorando su actuación dentro del aula, asimismo constituye un procedimiento para conocer el origen de un fenómeno socioeducativo y de esta manera tomar las decisiones pertinentes a la vicisitud.

Este estudio aporta al trabajo realizado una serie de elementos de confrontación en cuanto al entorno del pensamiento pedagógico del docente, el cual estuvo representado por la etnografía y el campo de acción constituido por la praxis educativa del docente, lo cual tiene afinidad con el problema abordado. Es pertinente puntualizar que los trabajos descritos, representan los aportes de referencia a la investigación, en virtud del enfoque de la realidad afrontada, contribuyendo con determinados elementos a la realización del estudio.

Regionales

Rivas (2015), desarrollo un estudio con la finalidad de construir el significado del compromiso y la responsabilidad de los docentes en el contexto de la educación primaria, el cual se denomina: *Colectivos de Formación Permanente e Investigación de docentes. Compromiso y responsabilidad compartida*, cuyo propósito se situó en generar un corpus teórico acerca del compromiso y la responsabilidad de los docentes en los Colectivos de Formación Permanentes e Investigación en el contexto de la Educación Primaria. Representa un estudio orientado en los fundamentos del paradigma cualitativo, el cual se sustenta, axiológica, ontológica y epistemológicamente en la interpretación fenomenológica, en la cual emergen ciertas

situaciones y algunas interrogantes en torno al compromiso como docente y la responsabilidad implicada en su desenvolvimiento profesional, para lo cual se ha requerido sumergirse en las vivencias de las dinámicas que se establecen en la interacción cotidiana de la comunidad educativa, es decir en su quehacer pedagógico.

A fin de dar respuesta a las inquietudes señaladas se recurrió a las notas de campo y a la entrevista en profundidad con los docentes de Educación Primaria, los cuales fueron seleccionados mediante el criterio de la bola de nieve, quienes representan los actores sociales de la problemática que se abordó. La credibilidad y validez de este trabajo se constató mediante la triangulación de los datos y las fuentes de información. La investigación se realizó en el contexto geográfico que corresponde a la Escuela Bolivariana Carabobo, ubicado en el Municipio Trujillo del estado Trujillo, los actores sociales constituidos por los docentes que forman parte de esta Institución así como también el docente de la Coordinación de Formación Permanente e Investigación de Docentes.

Al respecto es fundamental que los docentes de Educación Primaria sean conscientes de su intencionalidad pedagógica y promuevan experiencias que generen aprendizajes significativos en los estudiantes. En este entendido, se debe asumir la cotidianidad pedagógica como una reflexión permanente y sistemática en y sobre la acción. El docente debe reflexionar acerca de las dificultades, limitaciones y potencialidades en su práctica diaria y en consecuencia diseñar estrategias para mejorar y/o transformar su acción educativa.

En consecuencia, el aporte de este trabajo está conexo con el contexto de la Educación Primaria, donde el énfasis se ubica en la praxis docente, donde converge implícitamente la formación permanente e investigación, en tanto se desarrolla premisas como temática relevante. Este antecedente, es importante, porque se sitúa en la responsabilidad y compromiso del docente en sus prácticas pedagógicas, por tal razón, se considera su inclusión dentro de este estudio.

Por otro lado, González (2010), realizó una investigación titulada *La evolución del proceso de comprensión reflexiva mediante la acción docente y la integración del conocimiento teórico práctico*, enmarcada bajo el paradigma cualitativo y el enfoque

constructivista; la teoría social que subyace en la investigación es el interaccionismo simbólico, utilizando el método de investigación fenomenológico. El propósito se ubicó en develar los conocimientos de la acción docente, la planificación, habilidades, competencias, dominio, formación y experiencias en el manejo de estrategias que le permitiera guiar y orientar al estudiante en la construcción del nuevo conocimiento.

La realidad, se observó desde las vivencias de los actores, sin manipulación de ninguna naturaleza, comprender la estructura que emerge de la relación docente-estudiante, siendo el análisis de la información recogida de acuerdo a las técnicas de Strauss y Corbin, empleándose la técnica de la doble triangulación de los informantes claves para la credibilidad y la validación descriptiva, interpretativa y teórica.

Entre los hallazgos emergieron cuatro (4) categorías integradoras: intervención del docente, características y procesos de la práctica docente, conocimientos y habilidades del docente en el manejo de estrategias y evaluación para el logro de los procesos de comprensión reflexiva que permitieron comprender y elaborar las hipótesis y el constructo teórico, develando las relaciones entre las categorías para el logro del proceso de comprensión reflexiva en distintos escenarios.

El interés de esta investigación fue la interpretación, análisis y reflexión sobre la evolución del proceso de comprensión reflexiva mediante la acción docente y la integración del conocimiento teórico-práctico, concebido desde el contexto de la Educación Primaria, del Estado Trujillo. Es oportuno señalar que los trabajos descritos previamente, representan los antecedentes que fungen de referencia a la presente investigación, por cuanto contribuye con los elementos claves de la praxis docente en la educación primaria.

Bases legales

Las bases legales que sustentan la investigación son: la Constitución Bolivariana de la República de Venezuela (1999), Ley Orgánica de Educación (2009), Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente (2000) y el Proyecto Nacional Simón Bolívar (2013-2019).

Los postulados de la Constitución Bolivariana de la República de Venezuela CBRV (2000), en sus artículos 102, 103 , en los cuales subraya la función del estado como garante en el cumplimiento de los fines de la educación como un derecho humano y un deber social, asimismo como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico. Del mismo modo, en el artículo 104, el cual se refiere al tipo de personal docente que debe conformar las instituciones educativas, y allí señala: “la educación estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de comprobada idoneidad académica. El estado estimulará su actualización permanente y les garantizará el ejercicio de la carrera docente”.

Por su parte en correspondencia con la Ley Orgánica de Educación LOE (2009) en sus artículos 3, 4 y 5, donde señalan la educación obligatoria y gratuita, asimismo como integral, orientada al desarrollo de cada ser humano como ente biopsicosocial. Por su parte, hace mención a la función del estado en cuanto a la formulación, regulación, seguimiento y control de las políticas de formación docente donde a través del órgano competencia en materia educativa, en atención al perfil requerido por los niveles y modalidades del Subsistema Educativo y en correspondencia con las políticas, planes, programas y proyectos educativos emanados del órgano con competencia en materia de educación básica general.

Por su parte, en el Artículo 14 de la LOE (ob.cit), expresa:

La didáctica está centrada en los procesos que tienen como eje la investigación, la creatividad y la innovación, lo cual permite adecuar las estrategias, los recursos y la organización del aula, a partir de la diversidad de intereses y necesidades de los y las estudiantes (pág. 13).

En atención a lo antes señalado, en el ejercicio pedagógico, los docentes desarrollan un entramado de acciones didácticas en función de los objetivos de aprendizaje que se pretende alcanzar y en correspondencia con la contextualización curricular. En consecuencia, la praxis pedagógica es la apropiación que cada docente hace de su ejercicio, fundamentado en la formación académica, experiencia o talento pedagógico, contexto social y por ende el modelo educativo (políticas educativas), que dan soporte a las prácticas de enseñanza en las aulas.

El Sistema Educativo venezolano a partir de la reforma de la LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN (LOE), instaurada en el 2009, presenta como estructura organizativa dos (2) Subsistemas a saber: el Subsistema de Educación Básica y el Subsistema de Educación Universitaria. En este sentido, en el Artículo 25 de la LOE (ob.cit), establece la clasificación en varios niveles y modalidades, entre los cuales se sitúa la Educación Primaria “El Subsistema de Educación Básica, integrado por los niveles de educación inicial, educación primaria y educación media. El nivel de Educación Primaria comprende seis años y conduce a la obtención del certificado de educación primaria”.

Además, en el Artículo 38 de la LOE (ob.cit), establece:

La formación permanente es un proceso integral continuo que mediante políticas, planes, programas y proyectos, actualiza y mejora el nivel de conocimiento y desempeño de los y las responsables y los y las corresponsables en la formación de ciudadanos y ciudadanas (pág. 26).

Por lo tanto, la formación permanente fortalece y propicia las acciones didácticas de los docentes, la intervención pedagógica, la autoformación, la investigación, profundizando en la transformación del pensamiento de forma colectiva, participativa, protagónica y corresponsable, y sea vista la formación docente a partir de la vocación y compromiso docente. El Estado está en la obligación de promover una política de formación docente en ejercicio, relación con las necesidades detectadas en las prácticas pedagógicas.

Del mismo modo, el Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente (2000), artículo 4, expone explícitamente los requisitos sinekuanon que deben tener los profesionales de la docencia para el ejercicio en el contexto educativo, “La carrera docente estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de idoneidad docente comprobada, provista del título profesional respectivo”.

En torno al desempeño o praxis docente, el artículo 6 (ob.cit), numeral 2, 3, 4 y 6 puntualiza, las acciones de organización del proceso enseñanza-aprendizaje en atención al contexto socio-educativo. En este sentido, el artículo 6, numeral 6, señala: “Cumplir con eficacia las exigencias relativas a los procesos de planeación, programación, dirección de las actividades de aprendizaje, evaluación y demás

aspectos de la enseñanza- aprendizaje”. En este sentido, la praxis docente es la representación material de las disposiciones de carácter pedagógico conforme a los planes de estudio oficiales, emanado por el estado a través de la contextualización del currículo, diseñado desde la localidad de cada institución educativa, adecuado a las necesidades e intereses del colectivo estudiantil.

Asimismo, en el artículo 10(ob.cit), reseña:

El personal docente gozará de autonomía académica para la enseñanza, con sujeción a las normas de organización y funcionamiento de los planteles, a la administración de los planes y programas de enseñanza- aprendizaje y al régimen de supervisión, establecidos para los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo (pág.14).

En efecto, cada docente posee un discurso teórico-implícito que sustenta su práctica en el aula de clases, apropiándose de los planes y proyectos oficiales, encaminado a lograr los objetivos específicos vislumbrados en su planificación, ejecución y evaluación, como proyecto de Aprendizaje. De igual manera, en el Proyecto Nacional Simón Bolívar (2013-2019) se plantea el desarrollo de un plan de formación permanente de las y los docentes, ocupando como lógica de este proceso formativo la acción-reflexión-acción-transformadora en una forma dialéctica y dialógica.

Fundamentación de la Investigación.

Tomando en cuenta las perspectivas ontológica, axiológica, epistemológica, filosófica y metodológica, inherentes al enfoque de investigación cualitativa, así como la situación incierta centrada en la praxis pedagógica en el nivel primaria del sistema educativo venezolano observada por la investigadora en su contacto directo con el ámbito y acontecer educativo, en el cual se explica el fenómeno social producto de un conjunto de políticas educativas que han socavado la esencia o fin último de la educación.

Este enfoque cualitativo requiere un acercamiento íntimo al objeto de estudio, en virtud que más allá de los datos recolectados, se analizan las acciones generadas; esta corriente no busca controlar variables sino comprender por qué suceden los

acontecimientos, hechos o sucesos de las personas involucradas en una determinada situación. Por cuanto, dentro de la investigación, la experiencia es base para realizar el análisis pero no para condicionarlo, asimismo su propósito se enfocó en la interpretación de los propios individuos, es decir, los docentes involucrados, los cuales fueron los coordinadores de formación permanente e investigación del NER 174 (contexto de la investigación), quienes aportaron la información requerida para llevar a cabo el análisis e interpretación de los resultados que conllevó aportar una aproximación teórica que propugne un modelo orientado a la praxis pedagógica del docente de Educación Primaria.

En este sentido, se comprende que para alcanzar el propósito general de la investigación, era necesario profundizar, dilucidar, indagar, describir, interpretar y conceptualizar el fenómeno de estudio. Además, la necesidad de formularse un espacio de reflexión, orientado a determinar la posición, enfoque y método donde confluye de manera coherente, sistemática, analítica y sinérgica el nivel o línea de pensamiento cónsono con el fenómeno u objeto de estudio a fin de dar respuesta a la realidad planteada, producto de una serie de interrogantes generadas a partir de una carencia o inquietud dada.

En atención a los señalamientos descritos, esta investigación es abordada desde la **Perspectiva Ontológica**, en virtud que como ciencia es una rama de la metafísica que estudia la naturaleza de la existencia, de los seres y propiedades trascendentales, asimismo dentro del contexto filosófico, se podría decir que se ocupa de explicar sistemáticamente la existencia. Al respecto Barrera (2010), plantea que, “la ontología parte de reconocer la existencia del ser que es, en sentido pleno es Dios, y en él está la explicación máxima intelectual y existencial, por lo que es fuente de todo conocimiento”:

En consecuencia, la ontología forma parte de la filosofía que estudia el significado del Ser, la existencia y la realidad, la declaración de un lenguaje de representación formalizada y compartida que la exprese, en el mejor de los casos, dar cuenta de que ese conocimiento es aceptado, como mínimo, por el grupo de personas que deben usarla. En tal sentido para Ferrater (2000), destaca que la ontología:

“parece tener como misión la determinación de aquello en lo cual los entes consisten y aún de aquello en que consiste el ser en sí”. Por lo tanto, el autor hace referencia a una ciencia de las esencias, que busca estudiar todas las cuestiones que afectan el conocimiento de los géneros supremos de las cosas, en otras palabras, se pretende con ella conocer la naturaleza del objeto cognoscible.

Con estos señalamientos, la presente investigación plantea una realidad compleja debido a las múltiples vicisitudes que se han generado en la sociedad venezolana y por ende en los constantes cambios gestados en las resoluciones, reglamentos y normativas de la administración escolar, emanadas desde el Ministerio del Poder Popular para la Educación, ciñendo sus políticas en una atareada y recurrente adaptación en el pensamiento de los actores responsables del quehacer educativo. En consecuencia, se concibe una realidad socio-educativa dinámica, compleja, cambiante, construida por el investigador como producto de la observación, análisis e interpretación de un fenómeno en el marco de la praxis docente en la educación primaria.

En líneas generales, la investigación emerge de la relación del investigador con el objeto de estudio, el cual se sitúa en la praxis docente del nivel de educación primaria, plasmado en un contexto determinado, en concordancia a la asociación de enunciados y significados de los docentes implicados, permitiendo la construcción ontológica de la investigación. En efecto, la praxis docente implica un proceso interactivo que conlleva a la reflexión de las prácticas de enseñanza, asimismo en la transformación de la concepción pedagógica con la finalidad de fortalecer y mejorar el desempeño educativo en el aula. En tal sentido, el docente de educación primaria ha de convertirse en un autodidacta que dirija su atención hacia una práctica pedagógica autónoma, creativa e innovadora, que favorezca las formas de aprendizaje pertinente, necesarias para responder ante los nuevos retos del mundo contemporáneo.

Por su parte, la **Perspectiva Axiológica** de esta investigación intenta forjar la unificación de valores que se oriente hacia la formación de un individuo corresponsable de la praxis pedagógica a través del conocimiento y adecuada

aplicación de las teorías que guíen su desempeño laboral, empleando los criterios éticos del profesional altamente formado y educado. Dentro de esta perspectiva, se atribuye, según Ramos (2008), “al sistema de valores sustentados por el investigador y al nivel en el que él es capaz de percibirlos, concientizarlos, apreciarlos y aplicarlos a su actividad indagatoria cotidiana”. En consecuencia, el investigador realza el valor del objeto de estudio y los factores sociales inherentes que se circunscriben como un todo coherente a través de la observación sistemática del fenómeno, el cual estuvo reseñado en la praxis docente en el nivel de educación primaria, evidenciándose la capacidad de valoración en razón del reconocimiento del proceso de enseñanza que subyace en las prácticas del aula.

El análisis precedente, muestra el compromiso ético del investigador en aportar los fundamentos teóricos-implícito que sustentan la actividad del estudio abordado en atención al contexto social y educativo donde interactúa él y los docentes involucrados, asimismo, los argumentos por los cuales se considera valiosa, importante y meritoria. Por consiguiente, el compromiso del investigador propicia las acciones que encamina cualquier estudio aunado a la actitud y responsabilidad asumida de todo el proceso investigativo.

En cuanto a la **Perspectiva Epistemológica**, de acuerdo con Dilthey (citado por Oliva, 2008), “requiere profundizar y concentrarse en la conciencia histórica y en las obras que resultan de la propia vida del ser humano”. En este sentido, la educación es una construcción del hombre, el lugar que ocupa en una sociedad, la realidad que subyace tras las mismas y por ende intenta fijar los criterios para la adquisición del conocimiento y de este modo dotar de una base para conocer el mundo.

A decir verdad, es necesario conceptualizar la epistemología a fin de analizar su trascendencia y pertinencia en la investigación, como rama de la filosofía que se encarga de estudiar la naturaleza y fuentes del conocimiento. Por tanto, la epistemología como teoría del conocimiento, se ocupa de problemas tales como las circunstancias históricas, psicológicas y sociológicas que llevan a su obtención y los criterios por los cuales se le justifica o invalida. En tal sentido, puede expresarse

como la naturaleza de la relación entre quien indaga (el investigador) y lo indagado (docentes). En este sentido, el objetivo es comprender la teoría que subyace en la praxis docente en el nivel de educación primaria del NER174 (contexto de la investigación), asimismo articular las semejanzas, contradicciones y las divergencias existentes entre los significados de su pensamiento en el quehacer educativo.

De acuerdo con la perspectiva epistemológica, se llevó a cabo el estudio del fenómeno a fin de interpretarlo y por ende comprenderlo, siendo las categorías preestablecidas y emergentes la vía que produce la teorización, sobre la realidad suscitada en el entorno del nivel de educación primaria. Además, constituye la gama de saberes o conocimientos propios del proceso investigativo, su naturaleza, estructura y su método concatenado al objeto de estudio, el cual se sitúa en el contexto donde se desarrollan las teorías que sustenta las prácticas pedagógicas del docente, nivel de educación primaria, producido a partir de la interacción con la realidad.

Por tanto, la investigación es básicamente la forma de adquirir el conocimiento, a partir del paradigma Interpretativo Hermenéutico, orientado en comprender la realidad educativa desde los significados de las personas implicadas, es decir, los docentes en sus prácticas de enseñanza, motivaciones, intenciones, partiendo de su propio lenguaje y de su propio contexto sociocultural; y como método, la fenomenología, cuyo objetivo es entender las habilidades, prácticas y experiencias cotidianas de los docentes del nivel de Educación Primaria que laboran en el NER 174, a fin de comprender e interpretar los hechos de la realidad social de manera holística.

En consecuencia, la investigadora interactuó con los involucrados (docentes) desde una perspectiva subjetiva, reflexiva, inductiva, analítica e interpretativa a la luz de las prácticas pedagógicas que emergen en el contexto de las instituciones abordadas dentro de la investigación. Igualmente, se ha de considerar los diversos puntos de vista, es decir, la interpretación de la realidad que cada docente involucrado contemple a fin de mejorar el escenario de la praxis docente, para lo cual el

investigador determina las técnicas e instrumentos para obtener la información requerida para tal fin.

Con referencia a la **Perspectiva Filosófica**, es pertinente mencionar, según Barrera (Ob.cit) “corresponde a la gran matriz en la cual se inscribe todo propósito del conocer y hacia la cual convergen todas la explicaciones”. Por tanto, la filosofía se orienta a clarificar o esclarecer conceptos, de donde procede el saber y el conocimiento, asimismo se estrecha principios y verdades, los esfuerzos se unifican como un todo coherente, sentido de la explicación fundamental. En este sentido, la evolución del ser humano estila en la interacción con su medio social, transformándolo y transformándose así mismo.

En definitiva, la presente investigación es construida en el plano natural donde interactúa el hombre (docentes) en su contexto socio-educativo, regido por leyes y teorías que permite explicar el fenómeno de la praxis pedagógica en el nivel de educación primaria a través del razonamiento sistemático aunado a la reflexión que subyace en la esencia de causas- efecto, de las incidencias que suceden en diferentes ambientes institucionales del NER 174. Por tanto, la naturaleza del estudio es vislumbrado filosóficamente desde el naturalismo, racionalismo y empirismo:

Naturalismo, hace énfasis en el ambiente, en las leyes naturales y se privilegia el instinto, la intuición, las nociones de especie y de individuo, los sentidos y la observación. Se orienta en la naturaleza, como fuente del conocimiento de la praxis humana y social. Por lo tanto, el naturalismo se centra en reproducir la realidad con total imparcialidad, lo cual se llevó a cabo durante el proceso de investigación en sus diferentes fases de recolección de información y análisis de resultados, asimismo, los hechos suscitados se expresaron tal como se desarrollaron, describiendo la realidad del contexto del fenómeno de estudio aunado con los actores involucrados, es decir, los docentes coordinadores de formación permanente e investigación del NER 174.

Racionalismo, tiende a reconocer como fundamento del conocimiento a la razón, a los procesos abstractos derivados de la actividad pensante, la clave del conocimiento es la actividad racional, es decir, en el pensar, abstraer y en los efectos propios del raciocinio. En la presente investigación, es imperativa la concepción pedagógica que

tienen los docentes del NER 174, con relación a las prácticas de enseñanza, dada la importancia y relevancia transcendental en el aprendizaje de los estudiantes del nivel de educación primaria, evidenciándose los conocimientos y experiencias de la realidad educativa de cada plantel.

Empirismo, acepta la forma como se desarrollan las cosas y las maneras de participar de ellas, como experiencia, constituye la única y real fuente de saber. En otras palabras, el empirismo trata de ampliar y profundizar la praxis docente en el nivel de educación primaria a partir de la experiencia de los involucrados, situaciones objetivas, evidentes que han producido desmejora en el quehacer del ámbito educacional.

Adicionalmente, en lo concerniente a la **Perspectiva Metodológica**, de acuerdo con Rosental y Ludin (2004), hace referencia a los “camino o procedimientos de investigación aplicables a las ciencias”. Es decir, es el estudio del método, procedimiento que se utiliza para obtener los objetivos de un estudio científico. De tal manera, la metodología a usar en la investigación debe ser cónsono con la ontología y la epistemología antes descrita, quienes sumadas forman la tríada paradigmática en la cual se asienta la investigación.

De tal manera que esta investigación se orientó hacia el uso y aplicación de la metodología cualitativa, cuyo método característico es el inductivo, el cual está orientado en la reflexión sistemática, analítica de la naturaleza de estudio, asumiendo como punto de partida conclusiones generales a partir de premisas que contienen datos particulares, de lo cual el investigador es conocedor; por supuesto, la presente investigación es de orientación humanista, en virtud que subyace en el estudio del propio ser del hombre y sus respectivos procesos psicosociales.

En consecuencia, la investigación fue abordada desde el paradigma Interpretativo Hermenéutico, centrado en el método Fenomenológico, para el cual se utilizaron técnicas, procedimientos y recursos inherentes al estudio cualitativo a fin de aportar una aproximación teórica que propugne un modelo orientado a la praxis pedagógica del docente de Educación Primaria, para lo cual se desarrollaron las siguientes fases:

- ✓ Se realizó una revisión de los documentos, teorías, enfoque paradigmático, epistemológico y metodológico, para precisar los objetivos de la investigación.
- ✓ Se analizaron las teorías sustantivas (epistemología) de la praxis docente en el nivel de educación primaria.
- ✓ Posteriormente se dio a conocer el diagnóstico de necesidades y selección de los informantes claves en la investigación.
- ✓ Se seleccionaron los instrumentos y procedimientos a seguir de acuerdo con el enfoque metodológico mencionado.
- ✓ Se analizaron e interpretaron los resultados de la investigación.
- ✓ Por último, se construyó el modelo pedagógico para la praxis docente en el nivel de Educación Primaria, dado los resultados que surgieron en la teorización de las categorías.

En líneas generales, esta investigación no es meramente una reflexión sobre un cúmulo de teorías o concepciones, es inexorablemente el espíritu crítico y reflexivo, el cual se orienta desde un panorama ontológico, axiológico, epistemológico, metodológico que se entrelazan para dar cuenta y razón (racional) sobre lo que se reflexiona. Se trata entonces del estudio de la propia disciplina y por ende la representación del trabajo en la naturaleza del producto a generar, orientado al aporte de un modelo pedagógico para la praxis docente en el nivel de Educación Primaria a fin de fortalecerla y que produzca la transformación de saberes, valores y habilidades en los estudiantes.

Bases Teóricas

Las bases teóricas hacen referencia a todos los aspectos de tipo conceptual que esgrime la investigación, o bien, la plataforma que guía el proceso sobre la cual se establece el análisis de los hallazgos obtenidos. Asimismo, dentro de una investigación son primordiales las teorías, puesto que es la raíz para la fundamentación, donde se construye la realidad a fin de evidenciar de manera explícita el objeto de estudio.

Por tanto, son importantes los cimientos teóricos en la investigación, en virtud que es donde se condensa la literatura del objeto de estudio, que permite presentar un cuerpo unitario a través del cual se sistematiza, clasifica y relacionan entre sí el fenómeno abordado. Entre tanto, se ubica el objeto de estudio dentro de un conjunto coordinado de conocimientos, presentando una conceptualización adecuada de los términos que se abordan en la investigación. Para tal fin, se hace referencia a: dimensiones de la gestión escolar, educación primaria venezolana, formación pedagógica, práctica pedagógica, corrientes pedagógicas, modelo teórico de la práctica pedagógica.

Dimensiones de la gestión escolar.

La dinámica escolar es compleja y es impredecible que se identifiquen los elementos, si se intenta ver la totalidad de lo que sucede en ella, por lo que es necesario analizarla por partes; una manera de hacerlo es “dividir” esa realidad escolar en fragmentos, lo que permitirá observarla a detalle para emitir juicios de valor y tomar decisiones claras. Es por ello, que para aproximarse a la realidad escolar y a sus diversas formas de gestión, bien podría clasificarse en dimensiones desde una perspectiva analítica, como herramientas para observar, estudiar, criticar e interpretar lo que sucede en el interior de la organización y funcionamiento cotidiano de la escuela.

En este orden de ideas, las dimensiones a través de las que se propone hacer el análisis de la gestión correspondería a: pedagógica curricular, organizativa, administrativa y de participación social comunitaria. En consecuencia vale la pena conceptualizar cada una a fin de clarificar y ubicar la operatividad transcendental que subyace en la praxis pedagógica aunado a su contextualización curricular del nivel de educación primaria, las cuales se describen según como lo señala el Equipo de diseño del diplomado Gestión Educativa para directivos de educación básica. UPN. (2003):

Pedagógica Curricular.

Esta dimensión se refiere a los procesos de enseñanza y de aprendizaje que se desarrollan en el aula, implica el análisis de enfoques y contenidos curriculares y propicia el análisis de concepciones sobre el desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes en los alumnos. Considera las formas de interacción entre maestros y padres de familia para potenciar la formación basada en competencias; esta dimensión ha de mantener relación directa con una gestión pedagógica innovadora, acordada por el colectivo escolar.

Considerando que revisar y reflexionar acerca del proceso de enseñanza puede llevar a reconocer la relación entre significado y práctica que ejerce cada docente. Las formas o estilos que se aplican para enseñar a los alumnos muestran el concepto que tiene cada uno sobre lo que significa enseñar y determina las formas que se ofrecen a los estudiantes para aprender. En este sentido, los profesores son los responsables de crear las condiciones que favorecen la construcción de aprendizajes en sus alumnos a partir del conocimiento que tienen de ellos y de sus necesidades.

Tomando en cuenta las formas o estilos de enseñanza de cada maestro pueden apreciarse en su planeación didáctica, en los cuadernos de los alumnos y a través de la autoevaluación de la práctica docente; conviene revisarlos y reflexionar acerca de las oportunidades que ofrece a los alumnos para aprender. En virtud de lo anterior, la mejora de los aprendizajes de los estudiantes constituye en sí misma, el sentido y la perspectiva de la evaluación; en esta dimensión se requiere de la autoevaluación docente sobre su hacer profesional, pues los resultados de la evaluación de sus alumnos son, en gran medida, producto de su práctica cotidiana.

De tal manera, el docente debe ser capaz de crear ambientes de aprendizaje exitosos que emerjan de las capacidades y condiciones propias de la situación concreta de cada comunidad educativa. Para ello debe considerar los estilos de aprendizaje de los alumnos, es decir, reconocer las formas con las cuales desarrollan mejor sus competencias y hacen uso de herramientas cognitivas como la observación, razonamiento, análisis, síntesis, entre otras. Adicionalmente, debe tomar en cuenta las aptitudes y ritmos de aprendizaje de sus alumnos, es decir, reconocer sus capacidades

para desarrollar óptimamente las competencias comunicativas, de exploración y comprensión del mundo natural y social, de pensamiento matemático, de desarrollo personal y para la convivencia; campos formativos que delinear el perfil de egreso que se espera alcanzar en la educación básica nacional.

En líneas generales tener conciencia de la diversidad de sus alumnos permite a los maestros implementar alternativas pedagógicas dinámicas, flexibles, diferenciadas y plurales. Ante las exigencias educativas actuales es preciso, como colegiado, profesionalizar las prácticas docentes para facilitar el desarrollo de competencias en sus alumnos, que generen oportunidades para una mayor y mejor aplicación de los aprendizajes adquiridos en el aula, en la escuela, en su comunidad y en el contexto social próximo.

Para lograr lo anterior, el docente debe realizar la planeación de las actividades didácticas a desarrollar en el aula, lo cual permite que el profesor diseñe el desarrollo de la clase e identifique las modalidades de planeación más apropiadas. Para fortalecer el hacer educativo, los docentes han de planificar sus clases con actividades y recursos didácticos que alienten procesos de aprendizaje significativos para sus alumnos; es necesario conversar entre colegas para identificar y diseñar las estrategias de enseñanza apropiadas para favorecer los aprendizajes. En consecuencia toda metodología didáctica (proyectos de aula, centros de interés, secuencias didácticas, prácticas escolares y unidades de trabajo, entre otras) para generar buenas prácticas docentes y detonar competencias en los estudiantes, debe considerar características como:

- a) Las facultades, habilidades, estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos,
- b) La selección y priorización de contenidos curriculares relevantes,
- c) El contexto social e intercultural,
- d) El clima escolar y el ambiente áulico; y,
- e) La acción del profesor en su diario quehacer.

Efectivamente, un factor fundamental es la acción docente ya que hace, en grado sumo, la diferencia entre el aprender o no; entre propiciar el desarrollo de competencias para la vida de sus estudiantes o no hacerlo. Su función es primordial

para que los alumnos logren un desempeño efectivo en múltiples situaciones y, sobre todo, enriquezcan la perspectiva sobre sí mismos y sobre el mundo en que viven, como ciudadanos y como seres humanos sensibles e inteligentes.

Organizativa

Esta dimensión considera la interrelación al interior del colectivo docente y de éste con los padres de familia. En ella están presentes los valores y las actitudes que prevalecen en los actores escolares; los valores traducidos en actitudes son los sustentos que le sirven a la organización escolar para tomar las decisiones que considera más convenientes al enfrentar diversas situaciones.

Administrativa

El análisis de esta dimensión permite el reconocimiento del tipo de actividades que desde la administración escolar favorecen o no los procesos de enseñanza y de aprendizaje con el propósito de que puedan modificarse para mejorar los rendimientos educativos de los alumnos, las prácticas de docentes, directivos y del personal de apoyo y asistencia. Las acciones de la dimensión administrativa se refieren a la coordinación permanente de recursos humanos, materiales, financieros y de tiempo, además de garantizar acciones de seguridad e higiene, control de la información relativa a todos los actores de la escuela y cumplimiento de la normatividad, así como la relación con la supervisión escolar en sus funciones de enlace entre las normas y disposiciones de la autoridad administrativa.

Participación social comunitaria.

Esta dimensión involucra la participación de los padres de familia y de otros miembros de la comunidad donde se ubica la escuela. Mediante el análisis habrá que identificar la forma en que el colectivo, directivo y docentes, conocen, comprenden y satisfacen las necesidades y demandas de los padres de familia, así como la forma en que se integran y participan en las actividades del centro escolar, principalmente en aquellas que desde el hogar pudieran favorecer los aprendizajes de los estudiantes.

También se consideran las relaciones que se establecen con el entorno social e institucional, en las que participan los vecinos y organizaciones de la comunidad, barrio o colonia, así como los municipios y organizaciones civiles relacionadas con la educación.

En líneas generales, las cuatro dimensiones son importantes por sí mismas y al ser parte del todo se encuentran interrelacionadas, no obstante si se quisiera dar un ordenamiento a las mismas, la dimensión pedagógica curricular ocupa un papel preponderante, en virtud que es preciso focalizar los quehaceres de todas las dimensiones en torno a los aspectos académicos, referidos al enseñar y al aprender. Es otras palabras, es fundamental desarrollar nuevas formas de organización, administración y participación social-comunitaria que apunten los procesos y las prácticas pedagógicas, orientados a resultados asertivos, de manera tal que los propósitos educativos sean alcanzados; las dimensiones, entonces, han de generar y brindar las condiciones necesarias para que esta premisa de se logre. Éstas son factores determinantes para que los colectivos escolares transformen plenamente sus prácticas, con un sentido holístico que permita a sus alumnos desarrollar las competencias esperadas en la educación primaria.

La Pedagogía como Ciencia.

A continuación se examina las diversas tendencias pedagógicas contemporáneas como sustento de la investigación, estructurada en el libro de Historia de la Educación y la Pedagogía, que explica Guerrero (2002) “la Pedagogía tiene por objeto el descubrimiento, apropiación cognoscitiva y aplicación adecuada y correcta de las leyes y regularidades que rigen y condicionan los procesos de aprendizaje, conocimiento, educación y capacitación”. Se ocupa, en su esencia, del ordenamiento en el tiempo y en el espacio de las acciones, imprescindibles y necesarias que han de realizarse para que tales procesos resulten a la postre eficiente y eficaces, tanto para el educando como para el educador. El sustrato metodológico de la Pedagogía como ciencia es materialista y dialéctico.

Es una parte importante en el contexto de la concepción sistémica de la Ciencia, de aquí que en su avance y perfeccionamiento intervengan el de otros campos que abordan diferentes aspectos de la realidad material y social, de manera concatenada y unitaria. En el desenvolvimiento de su praxis, la Pedagogía toma en consideración las direcciones que se han de seguir para que, en el decursar del proceso de enseñanza, se logre el mayor grado posible de aprendizaje, con un esfuerzo mínimo y una eficiencia máxima, premisas si se quiere del conocimiento imprescindible que, en base de una relación costo-beneficio aceptable de todo tipo, garantice una educación y capacitación en correspondencia con las necesidades reales de su sujeto-objeto de trabajo.

Tendencias Pedagógicas Contemporáneas.

Las tendencias pedagógicas, desde el punto de vista de sus aplicaciones en la práctica, han de favorecer, en la misma medida en que éstas sean correctas, la apropiación, con la mayor aproximación posible, del conocimiento verdadero, objetivo, en definitiva, del conocimiento científico el cual se sustenta en las teorías-núcleos, teorías, leyes, tendencias y regularidades determinantes de los cambios y transformaciones, continuos e indetenibles, del mundo material, la sociedad y del propio ser humano, como personalidad, espiritualidad e individualidad.

Las tendencias pedagógicas, desde el punto de vista de sus aplicaciones en la práctica, han de favorecer, en la misma medida en que éstas sean correctas, la apropiación, con la mayor aproximación posible, del conocimiento verdadero, objetivo, en definitiva, del conocimiento científico el cual se sustenta en las teorías-núcleos, teorías, leyes, tendencias y regularidades determinantes de los cambios y transformaciones, continuos e indetenibles, del mundo material, la sociedad y del propio ser humano, como personalidad, espiritualidad e individualidad. Las tendencias pedagógicas, de ser lógicas, deben recorrer el camino conducente a la toma de una plena conciencia de la relación obligada entre la unidad didáctica y la interacción del contenido de la ciencia con las condiciones sociales, económicas,

culturales, históricas y de los factores personales, sobre los cuales ejerce su influencia determinante la práctica histórico-social en el desarrollo de tal relación.

La Pedagogía como ciencia y sus tendencias están en relación dialéctica con otras ciencias particulares de la contemporaneidad entre las cuales se encuentra, de manera particularmente importante, la Psicología, relacionada esta última directamente con la percepción, por el individuo, del reflejo del mundo material y social en su cerebro y del propio Yo subjetivo, decir, lo pedagógico habrá de alcanzar sus objetivos en la misma medida en que lo subyacente psicológico lo posibilite y viceversa, y sobre esta base se está obligado a trabajar en el camino hacia una educación y capacitación mejorada o de excelencia.

En las tendencias pedagógicas están contenidas y ellas en sí mismas, expresan las concepciones e ideas que en, correspondencia con acciones adecuadas, por su sistematización, determinan, con sus múltiples variantes y alternativas de organización, que el proceso de enseñanza resulte más efectivo y, por ende facilitan el proceso de aprendizaje. En las tendencias pedagógicas se plantean, y son objeto de análisis, sus bases filosóficas y psicológicas, se normalizan las formas del trabajo que se ha de desarrollar en el proceso de enseñanza facilitador de un aprendizaje eficiente, el papel que se le asigna tanto al educando como al educador y se plantean así mismo las repercusiones que éstas hayan podido tener en la práctica pedagógica desde el mismo momento en que fueron presentados hasta los momentos actuales.

Pedagogía Tradicional.

El pensamiento pedagógico puede decirse que comenzó su desarrollo desde los propios albores de la humanidad. Él sí mismo no es más que una consecuencia de su devenir histórico, en correspondencia con la necesidad del ser humano de transmitir con eficiencia y eficacia a sus congéneres las experiencias adquiridas y la información obtenida en su enfrentamiento cotidiano con su medio natural y social. Así se encuentra el pensamiento pedagógico, expresándose de manera concreta a través de acciones de una educación incipiente, ejerciendo su influencia en el proceso de transformación de la llamada comunidad primitiva en una sociedad dividida en

clases; sirve aquí de instrumento y arma para luchar contra las tradiciones y las ideas movilizadoras para la acción de las entonces comunidades tribales.

Las ideas pedagógicas abogan en ese momento crucial de la historia del ser humano como ente social por la separación en lo que respecta a la formación intelectual y el desarrollo de las habilidades y las capacidades que habrían de lograrse en aquellos hombres en que sus tareas principales no fueran las del pensar, sino las requeridas para el esfuerzo físico productivo tales ideas pedagógicas debían entonces insistir lo suficiente para lograr en la práctica que la mayoría o la totalidad de "la gran masa laboriosa" aceptara esa condición de desigualdad.

Con estas concepciones es que surgen las denominadas escuelas para la enseñanza de los conocimientos que se poseían hasta ese momento para el usufructo exclusivo de las clases sociales selectas asignándoseles a las emergentes clases explotadas, como única salida de sobrevivencia, el papel protagónico de la realización del trabajo físico. Es en el siglo XIX, la Pedagogía Tradicional, como práctica pedagógica ya ampliamente extendida alcanza su mayor grado de esplendor, convirtiéndose entonces en la primera institución social del estado nacionalista que le concede a la escuela el valor insustituible de ser la primera institución social, responsabilizada con la educación de todas las capas sociales.

Es precisamente a partir de este momento en que surge la concepción de la escuela como la institución básica, primaria e insustituible, que educa al hombre para la lucha consciente por alcanzar los objetivos que persigue el Estado, lo que determina que la Pedagogía Tradicional adquiera un verdadero e importante carácter de Tendencia Pedagógica, en cuyo modelo estructural los objetivos se presentan de manera tan solo descriptiva y declarativa más dirigidos a la tarea que el profesor debe realizar que a las acciones que el alumno debe ejecutar sin establecimiento o especificación de las habilidades que se deben desarrollar en los educandos, otorgándoles a éstos últimos el papel de entes pasivos en el proceso de enseñanza al cual se le exige la memorización de la información a él transmitida, llevándolo a reflejar la realidad objetiva como algo estático, detenida en el tiempo y en el espacio, como si no contara de manera alguna la experiencia existencial de quienes aprenden como si los contenidos que se ofrecen

estuvieran desvinculados, en parte o en su totalidad de la mencionada realidad objetiva, constituyendo un conjunto de conocimientos y valores sociales acumulados por las generaciones precedentes y que se transmiten como si fueran verdades acabadas, disociados del entorno material y social del educando.

La Tendencia Tradicional resulta insuficiente y deficiente en el plano teórico cognitivo y de la praxis del ser humano por cuanto ve en éste último a un simple receptor de información, sin preocuparse de forma profunda y esencial de los procesos que intervienen en la asimilación del conocimiento como reflejo más o menos acabado de la realidad objetiva, sin prestarle la debida importancia al papel, ciertamente decisivo de los aspectos internos que mueven la determinación de la conducta social del individuo y las influencias, favorecedoras o no, que éstas puedan tener sobre el aprendizaje del mismo: la retención de la información se alcanza en base de una repetición mecánica de ejercicios sistemáticos y recapitulados, de manera esquemática y enciclopedista.

Escuela Nueva.

La Tendencia pedagógica conocida con el nombre de la Escuela Nueva, puede decirse que surgió con el filósofo y pedagogo norteamericano John Dewey (1859-1952), quien planteó desde un principio que el propósito principal de la educación, acondicionador de las distintas tareas o aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje debía estar dado por los intereses de los propios alumnos. En esta tendencia pedagógica alcanzan un mayor auge los intentos por dirigir a los educandos más hacia las acciones prácticas concretas, que hacia los ejercicios teóricos, situación está que ya se había iniciado hacia finales del siglo XIX con una mayor propagación en las primeras décadas de este siglo y en cuya esencia todo se dirigía, a una crítica profunda de los procedimientos autoritarios e inflexibles condicionados por la Tendencia Pedagógica Tradicional, en contra del enciclopedismo pasivo asignado al alumno.

La Escuela Nueva persigue, en sus concepciones teóricas y proyecciones prácticas, garantizar el logro de una mayor participación con un grado más elevado de

compromiso de todo ciudadano con el sistema económico-social imperante, en base de la consideración, no del todo correcta, de que la satisfacción de las aspiraciones del ser humano, como individuo y como ser social, contribuiría de manera sustancial a lograr cierto tipo de equilibrio en la sociedad, a punto de partida, sobre todo de la suavización o eliminación de las contradicciones entre las clases y dentro de las clases mismas.

La Tendencia Pedagógica desarrollada y que se sustenta esencialmente en las ideas de Dewey se le puede considerar como una pedagogía que además de tener una esencia genética resulta, al mismo tiempo, funcional y social. Lo genético está en correspondencia con el hecho de que la educación no es más que la apariencia fenoménica de la expresión de determinadas potencialidades biológicas determinantes a su vez de capacidades cognitivas en el individuo. Es también funcional porque en definitiva persigue desarrollar las referidas potencialidades biológicas cognitivas en el camino de la búsqueda y consecución de los procesos mentales que resulten útiles tanto para la acción presente como para la futura, es decir, considera a los procesos y actividades de naturaleza psíquica. Como los instrumentos capaces de proporcionarle al individuo el mantenimiento de su propia vida. El aspecto social se basa en la concepción de que siendo el ser humano una parte o elemento necesario de la sociedad es imprescindible educarlo de manera tal que en su práctica resulte útil para la misma y contribuya a su desarrollo progresivo.

Tecnología Educativa.

Otra de las Tendencias Pedagógicas contemporáneas es la denominada Tecnología Educativa, precisamente, ha logrado un desarrollo importante y una difusión notable en la actualidad como consecuencia de las ventajas inmediatas que brinda, debido, sobre todo, al lenguaje técnico y aseverativo que utiliza. En las investigaciones teóricas de las ciencias cuyo objeto de estudio lo constituyen aquellos aspectos relacionados, de manera más o menos directa con el proceso de la transferencia de la información y, por ende, con la enseñanza-aprendizaje, la educación y la capacitación, pone en evidencia lo útil que resulta elaborar y ejecutar en la práctica

las llamadas tecnologías de la instrucción, en correspondencia con el concepto de tecnología de la producción material de aquí, que cuando se procede en tal sentido la atención y los procedimientos a ejecutar se dirigen en lo fundamental, a los métodos y medios utilizados en la imprescindible transferencia informativa sin la cual lo educativo-capacitivo resultaría, en definitiva, una falacia o distaría mucho de lo que ciertamente se desea alcanzar.

La creación de la Tecnología Educativa se atribuye a Skinner, profesor de la Universidad de Harvard, en el año 1954. En el contexto de esta tendencia pedagógica el aprendizaje deviene o resulta, en su esencia, una consecuencia de la fijación de secuencias de estímulos o señales portadoras de información provenientes del entorno donde el sujeto que aprende se encuentra, así como las respuestas asociadas o conectadas con tales repertorios.

Es, simplemente, un esquema tipo estímulo-respuesta, donde se encuentra, aunque no se mencione de manera explícita, un elemento de naturaleza material biológica dado por lo neuronal del Subsistema Nervioso Central del ser humano. La huella dejada sobre tal sustrato material del citado repertorio de estímulos provenientes del entorno, inmediatamente después, y por asociación, condiciona una respuesta específica, característica, propia de los trenes de estimulación referidos.

En la Tecnología Educativa contemporánea intervienen de manera decisiva "la televisión, el cine, los retroproyectors, las computadoras y demás elementos de material y de programación, aunque realmente el sentido de tal tendencia se puede ampliar aún más, con el propósito de que en el mismo no solo queden comprendidos tales medios y materiales, sino que al mismo tiempo sea considerada, con un enfoque sistémico, los aspectos referentes a la concepción, aplicación y evaluación, en su conjunto, de todos aquellos factores que intervienen y deciden, en mayor o menor grado, la eficiencia del proceso educativo, en correspondencia siempre con objetivos previamente trazados de manera precisa y que se sustentan en resultados alcanzados en investigaciones relacionadas con los diferentes factores que intervienen en la instrucción y en el complejo fenómeno de la comunicación humana, para condicionar

y determinar, en su conjunto, los medios humanos y materiales, una educación realmente eficaz.

La Tecnología Educativa, como tendencia pedagógica, en un marco de contemporaneidad, no es más que la consecuencia de la búsqueda incesante por encontrarle al proceso de la enseñanza-aprendizaje una base de sustentación más científica que posibilite a punto de partida de la utilización de recursos técnico materiales idóneos el aprendizaje, en relación con el cual siempre se encuentra, de manera subyacente ese elemento de naturaleza biológica, caracterizado por el Subsistema Nervioso Central del ser humano, con el cual los referidos recursos pueden interactuar y dejar una huella, favorecedora o caracterizadora del conocimiento nuevo adquirido de la forma más eficiente posible.

Sistema de Instrucción Personalizada.

El Sistema de Instrucción Personalizada, como tendencia pedagógica contemporánea, tuvo a sus gestores en los profesores Keller y Sherman, de la Universidad Georgetown, de "Washington, Estados Unidos de Norteamérica, hacia finales de 1968. Esta tendencia emerge como un intento de dar una solución concreta a los problemas propios de la dirección y la retención, en los Centros de Enseñanza de los educandos, o lo que es lo mismo, su implementación y desarrollo práctico tiene como objetivo incrementar la eficiencia del proceso enseñanza-aprendizaje en base de la flexibilización de los contenidos curriculares siempre que ello fuere necesario, incluso contemplando la posibilidad de arreglos, en el momento preciso, para tornar la instrucción personalizada.

Asimismo, esta tendencia pedagógica se la puede considerar como una verdadera respuesta reactiva a la enseñanza tradicional, que no se ocupó de preocuparse por la forma en que la misma debía realizarse, para lo cual, sin lugar a dudas, hay que recurrir a las denominadas ciencias de la conducta haciendo al mismo tiempo uso correcto de aquellas tecnologías imprescindibles para ello. En esta tendencia se considera a lo psicológico como un factor de particularísima importancia en la planificación y organización del proceso docente-educativo que toma en

consideración los aspectos conductuales de la enseñanza, los procedimientos que resultan útiles para todo lo relacionado con la investigación referente a la misma, encontrándose sus más profundas raíces en la llamada teoría del reforzamiento, respecto a la cual se pone en evidencia la búsqueda de los métodos y procedimientos idóneos para individualizar, tanto como se pueda, el proceso de la transmisión de información.

Como ya fue planteado, esta tendencia pedagógica recurre sustancialmente a lo psicológico para sustentar y explicar, en lo fundamental, todo lo relacionado con la enseñanza, el aprendizaje, la educación y la capacitación, de aquí sus similitudes o semejanzas con el ya descrito condicionamiento operante y la tecnología educativa. En resumen, con el Sistema de Instrucción Personalizada se introducen importantes cambios en lo concerniente a los papeles desempeñados por el profesor y el educando en el complejo proceso docente-educativo asignándole al segundo un papel activo mucho más allá de que resulte, en la práctica, un simple oyente o anotador pasivo de la información que hasta él se hace llegar mediante los métodos y procedimientos más idóneos, con el propósito de convertirlo en un sujeto individualizado, capaz de posibilitarse con su praxis el propio desarrollo futuro, con una atención particular a las responsabilidades que contrae por el hecho de estudiar algo concreto, propiciando, al mismo tiempo, el desarrollo evolutivo de su autocontrol.

La tendencia al alto grado de individualización que se persigue alcanzar, no debe olvidarse que representa una insuficiencia de esta tendencia pedagógica, por su carácter absolutista en tal sentido, que conlleva, en su esencia, el desconocimiento de los principios rectores de la dialéctica, imprescindible y necesaria, entre el individuo y el grupo del cual forma parte y con el cual se mueve, en el tiempo y en el espacio de manera existencial.

Pedagogía Autogestionaria.

Para enseñar hay que hacerlo con el arte que se sustenta sobre bases científicas, atendiendo a las leyes propias de una pedagogía que, como ciencia que es, establece y aclara las concordancias que habrán de existir entre lo que se pretende enseñar y lo

que se necesita y desea realmente aprender, de aquí que en la heterogénea corriente del pensamiento pedagógico autogestionario se busque, con afán, la creación de una escuela completamente diferente a la tradicional, novedosa y audaz, apoyada en la autogestión, promotora del desarrollo de la responsabilidad de los educandos en relación con el aprendizaje de los mismos, que procura al mismo tiempo la formación de aquellos valores sociales que se precisan para la integración de un alto grado de colectivismo y una participación social de todos y para todos, de manera consciente y consecuente.

La Pedagogía Autogestionaria constituye, de manera sustancial, todo un proyecto de cambio social, donde tienen cabida las iniciativas individuales y colectivas, en un movimiento económico, político, ideológico y social hacia el desarrollo más pleno de las múltiples facetas del individuo como ente en el seno de una sociedad en desarrollo sostenido. En resumen, la Pedagogía Autogestionaria como tendencia pedagógica tiene como objetivo supremo la transformación del proceso educativo capacitivo a punto de partida de una integración participativa directa de todos los interesados, profesores, alumnos e incluso los padres, en la planificación, organización y desarrollo de todas las esferas de la vida práctica y espiritual-psicológica del educando, con estimulación de la autonomía y la creatividad, el análisis crítico y contrapuesto de los posibles distintos puntos de vista acerca de una misma situación, con lo que se rompe, de manera definitiva y productiva respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje las aptitudes pasivas y rutinarias de estudiantes y profesores.

Enfoque personalista en la Psicología y su Influencia en la Pedagogía no Directiva.

El motor impulsor de la acción del individuo, su fuerza motriz fundamental, es la motivación de éste que desencadena su interés por adentrarse en los caminos del saber teórico y práctico que tiene como propósito el enfrentar de manera resolutiva y exitosa, las nuevas situaciones polémicas que puedan surgir en su entorno natural y social, para lo cual, precisamente, el hombre se educa y capacita en un proceso de

intensa e incesante transmisión, acopio o almacenamiento, retención, consolidación y enriquecimiento progresivo de información.

El enfoque personalista como tendencia pedagógica contemporánea, promueve y posibilita, siempre y cuando sea utilizado con la medida y dosificación adecuadas, un incremento del grado de rendimiento del proceso enseñanza-aprendizaje, con mejoramiento subsiguiente de la educación y capacitación del individuo al implicarlo más en todo lo personal relacionado con los mismos, en base del supuesto de que todo ser humano, en condiciones de normalidad biológica es capaz de llegar a comprenderse, de solucionar su problemática existencial del modo que le permita lograr el grado de satisfacción y la eficacia necesarios para sostener su funcionamiento autoregenerativo en relación con los cambios de todo tipo que puedan producirse en su entorno y que él necesariamente está obligado a enfrentar.

El Enfoque Personalista-Psicológico ha influido poderosamente en la llamada Orientación no Directiva en la Pedagogía. Esta orientación considera que el profesor no debe desempeñarse como reformador, como ente que cambia, diagnóstica y valora unilateralmente la conducta, el comportamiento, las necesidades y los objetivos del educando, sino que debe conducirse, en todo momento, como promotor y facilitador de todas aquellas condiciones que puedan a su vez influir en la expresión de las potencialidades y capacidades de autodeterminación de los educandos, tanto en lo individual como en el contexto social.

Pudiera resumirse diciendo que si bien el enfoque o estilo no directivo puede resultar un modelo idóneo, hasta cierto punto, en lo referente a la facilitación del aprendizaje y la educación capacitiva, no debe olvidarse, igualmente, que nunca van a existir grupos de sujetos educandos apoderándose de un conocimiento determinado por si solos y que tampoco habrán sujetos profesores o docentes enseñando a objetos-sujetos que no sean los primeros, aunque ello no significa que éstos últimos hayan de oponerse a sus intereses, deseos o necesidades.

La Pedagogía Liberadora.

La Pedagogía Liberadora como tendencia pedagógica contemporánea se desarrolla a partir de los años 60 y puede decirse que es la pedagogía del brasileño P. Freyre en la cual son abordados de manera integradora, en un contexto político-ideológico, los elementos o factores que intervienen en el establecimiento de un contacto directo entre el educando y el medio ambiente, al tiempo que llama la atención acerca de la carga política imperante y el carácter, generalmente conflictivo de la relación pedagógica tradicional, siempre reproduce a nivel de la escuela como institución las relaciones de dominación existentes en el seno de la sociedad.

En esta tendencia pedagógica se hace una convocatoria a la búsqueda, mediante la reflexión, del cambio en las relaciones que deben establecerse, de forma lógica, entre el individuo, la naturaleza y la sociedad; ella propugna, como objetivo esencial de la educación, lograr la más plena liberación de la persona, sin uniformarla y, mucho menos someterla, a través de los sistemas de instrucción oficiales. En resumen, en la esencia de la Pedagogía Liberadora está presente la expresión del desarrollo individual creador donde el educador interviene, de alguna manera, en su guía y conducción facilitadora de su máxima expresión aunque muestra una sensible e importante insuficiencia: si bien concibe las transformaciones evolutivas del individuo y del grupo no plantea, con una concepción sistémica, las vías para lograr, cuando esto sea necesario, la transformación social requerida para ello.

La Perspectiva Cognoscitiva.

La Perspectiva o Enfoque Cognoscitivo como tendencia pedagógica moderna se fundamenta en el análisis de los aspectos psicológicos existentes, de manera obligada, en los procesos que conducen al conocimiento de la realidad objetiva, natural y propia, del hombre. En el desarrollo de la perspectiva cognoscitiva hay que distinguir dos importantes momentos en lo que a su desarrollo cronológico se refiere: aquel relacionado con el surgimiento de los modelos cognoscitivos precomputacionales y el otro en correspondencia con la llamada psicología cognoscitiva contemporánea, identificándose como criterio de separación entre ambos a la aparición de las ciencias

de la computación, sobre todo de la cibernética y la inteligencia artificial, que permitieron, desde los primeros momentos, introducir cambios, con un impacto significativo, en la reformulación de los modelos de aprendizaje ya existentes, todo lo cual mantiene una plena vigencia en la actualidad.

La Perspectiva Cognoscitiva considera el proceso del conocimiento como una consecuencia de la participación activa del hombre, el cual es capaz de procesar y modificar la información captada en sus órganos sensoriales, posibilitándole su anticipación a la realidad objetiva con el propósito de transformarla y no sólo de adaptarse a ella. Aunque precisa de un abordaje más amplio en cuanto a la naturaleza y esencia del aprendizaje, más allá de las estructuras de conocimiento descrito que, en un sentido de generalización metodológica, necesitan ser complementadas con el aprendizaje de secuencias de eventos, que precisan de imágenes episódicas con relaciones temporales ordenadas. No obstante ello, esta tendencia representa un sólido paso de avance hacia el conocimiento de los procesos sobre los cuales se sustentan el aprendizaje, la educación y la capacitación.

La Pedagogía Operatoria.

La esencia de esta tendencia pedagógica contemporánea está en el hecho de subrayar el carácter activo que tiene el sujeto en la obtención apropiadora del conocimiento de la realidad; en enfatizar que los procedimientos utilizados en la enseñanza deben estar dirigidos a propiciar las condiciones para que el individuo construya por sí mismo su reflejo del mundo, evitando ofrecérselo como algo terminado. Esta tendencia pedagógica concibe el conocimiento como una construcción que realiza el individuo mediante su actividad de enfrentamiento con el medio, resultando el mismo más o menos comprensible para el sujeto en función de los instrumentos intelectuales que ya este posea con anterioridad, o lo que es lo mismo de las estructuras operatorias preestablecidas de su pensamiento, de aquí que sea el propio hombre el que infiera el reflejo lógico de la realidad de los objetos y fenómenos, siempre en constante movimiento evolutivo, nunca acabado o terminado.

Por tanto, según esta tendencia pedagógica el individuo descubre los conocimientos, lo cual es favorecido por la enseñanza lo cual es favorecido por la enseñanza organizada de manera tal que favorezca el desarrollo intelectual, afectivo-emocional y social del educando. Su limitación fundamental es que no le presta la suficiente atención, y por lo tanto le resta importancia, al carácter desarrollador y no sólo facilitador del proceso de enseñanza en el movimiento evolutivo de los procesos intelectuales.

El Modelo de Investigación para la Acción.

Esta tendencia pedagógica aparece y se desarrolla en consecuencia con el hecho de que todo cambio social, y dentro de este contexto científico, propicia, al punto de determinarla, la aparición y desarrollo de la llamada investigación participativa y conjuntamente con ella su variante más significativa tratándose del estudio y transformación de la realidad educacional existente hasta ese momento, y que no es otra que la de investigación de la acción.

La investigación de la acción constituye, en su esencia, un proceso en el cual se encuentran, necesariamente involucrados, tanto el investigador como el investigado, los cuales hacen suyos los mismos objetivos ya en un plano de interacción sujeto-objeto, llegándose así a conocer, de la manera más amplia y profunda y, al mismo tiempo, de la problemática que enfrentan existencialmente, del potencial que poseen para la apropiación de su conocimiento, es decir, sujeto-objeto participan en su propia transformación como seres humanos y propician, simultáneamente, la transformación de su realidad concreta, en marcha hacia metas mayores y más deseables de desarrollo.

La investigación-acción como tendencia pedagógica contemporánea, en su praxis, no deja de ser un método de gran valor en el abordaje de los problemas que necesariamente surgen a punto de partida de la relación entre la escuela con la familia y, en sentido más general, con la comunidad; sin embargo, la singularidad de los resultados obtenidos mediante su aplicación, las dificultades que con gran frecuencia se confrontan en la generalización de los mismos y en la verificación de éstos, hechos

todos, que conspiran con la construcción de una teoría realmente científica, ha determinado que esta tendencia pedagógica haya disminuido su credibilidad y empleo en la actualidad.

La Teoría Crítica de la enseñanza.

En esta tendencia pedagógica, como su nombre lo indica, se someten a crítica todas aquellas consideraciones que están relacionadas con el proceso de enseñanza, tomando como válidas aquellas que favorecen el proceso de aprendizaje y educación, de habilidades, destrezas rechazándose las que interfieren, de una u otra forma, con el desarrollo de los mismos. Es, en su esencia, una integración de todos los factores que influyen positivamente en la evolución de la actividad cognoscitiva del ser humano, en su práctica de búsqueda hacia el encuentro de los criterios de verdad y de aplicabilidad en el complejo proceso de transformación de la realidad en correspondencia con las prioridades determinadas por los intereses y motivaciones del sujeto cognoscente y del medio social en que se desenvuelve.

La teoría crítica de la enseñanza queda debidamente aclarado que conocer no es adivinar, que el conocimiento no es un producto auto engendrado al cual se accede de manera improvisada, sino recorriendo los caminos de la disciplina intelectual donde el sujeto cognoscente se apropia de un reflejo lógico de la realidad objetiva mediante una serie de procedimientos o actividades armónicamente concatenados que, en su integración unitaria, le posibilitan el mismo. No obstante lo expresado, no resulta en la práctica una concepción del todo acabada por cuanto conlleva implícitamente la posibilidad de error en cuanto a la determinación de que es lo más apropiado en la facilitación del aprendizaje y que no lo es tanto.

El Enfoque Histórico-Cultural.

El enfoque histórico-cultural, como tendencia pedagógica contemporánea, resulta un enfoque epistemológico que posee amplias perspectivas de aplicación en todos aquellos tipos de sociedad en una unidad de intereses, con el propósito de transformarla en aras de su propio beneficio y del bienestar de la colectividad. Así se

puede decir, que en el enfoque histórico-cultural de la psicología, sobre la cual se apoyan la enseñanza, el aprendizaje, la educación y capacitación de los seres humanos, el eje que como espiral dialéctica organiza y genera todos los demás conceptos es el historicismo.

A punto de partida del enfoque histórico-cultural de la pedagogía, se le otorga un carácter rector a la enseñanza en relación con el desarrollo psíquico del individuo y la considera precisamente como fuente e hijo conductor de tal desarrollo psicológico y éste, a su vez, de la adquisición de los conocimientos necesarios e imprescindibles para un patrón educativo en correspondencia con los intereses de la sociedad y del propio individuo como personalidad en su movimiento evolutivo y desarrollador en el seno de la misma en condiciones históricas concretas.

La esencia de la tendencia pedagógica del enfoque histórico-cultural centrada en Vigotsky es una concepción dirigida en lo fundamental a la enseñanza, facilitadora de un aprendizaje desarrollador, en dinámica interacción entre el sujeto cognoscente y su entorno social, de manera tal que se establece y desarrolla una acción sinérgica entre ambos, promotora del cambio cuanti-cualitativo del sujeto que aprende a punto de partida de la situación histórico cultural concreta del ambiente social donde se desenvuelve. No obstante ello, es un hecho casi consensual para los especializados en esta temática que se trata de una teoría inacabada que precisa de un mayor grado de profundización para la identificación e integración adecuada de posibles factores necesarios en la determinación de que la misma surja y se establezca como un cuerpo integral de ideas.

Nivel de Educación Primaria Venezolana.

A partir del 27 de junio de 1870, la educación en Venezuela es gratuita y obligatoria, tal como lo reza los estatutos legales que la consagran actualmente y que para la fecha en mención fue decretada por Antonio Guzmán Blanco, presidente de la República. Hoy, en Venezuela, el sistema educativo está organizado de la siguiente manera, como política de estado (1999):

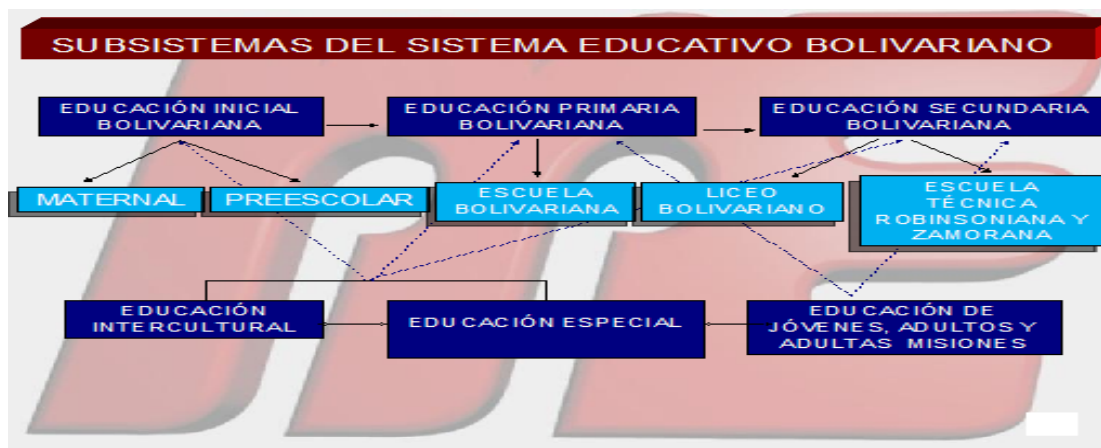


Gráfico N° 1. Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Educación, 2007

El gráfico anterior muestra los cambios que se suscitaron a partir de 1999 en comparación con el tradicional modelo de educación básica en Venezuela. De acuerdo con el actual sistema educativo, el nivel de educación primaria muestra como premisas o fundamentos los siguientes enunciados derivados del modelo socialista promulgado por el estado:

El estado venezolano garantiza la atención educativa integral de las niñas, los niños y adolescentes desde el primer grado hasta culminar el sexto grado correspondiente al nivel de educación primaria, considerando la responsabilidad y corresponsabilidad de las familias, escuela y comunidad. Las instituciones o centros educativos de educación primaria en su estructura organizativa cuentan con docentes especialistas de educación física, cultura (teatro, danza, música, artes plásticas), educación especial, desarrollo endógeno, informática (siempre y cuando la institución cuente con el espacio y equipos de CBIT o Laboratorio de Computación); deben planificar con la y el docente integral, atendiendo a los intereses y necesidades de las y los estudiantes desde las diferentes formas de organización de los aprendizajes (PEIC, PA).

Por su parte el personal docente adscrito a las instituciones educativas tienen la denominación de colectivos institucionales, quienes deben propiciar momentos diarios de lectura en diferentes ambientes de aprendizajes, utilizando diversidad de recursos (periódicos, folletos, trípticos, dípticos, cuentos, revistas, canciones, entre otros). Los colectivos institucionales deben garantizar, junto a la familia y la

comunidad, la continuidad pedagógica, afectiva y lúdica del nivel de educación inicial, a través de estrategias didácticas planificadas, en función de minimizar el impacto emocional que recibe la niña y el niño al ingresar al primer grado.

Los docentes deben asumir el Proyecto “Canaima Educativo”, el Proyecto “Colección Bicentenario” y la Revista Tricolor como recursos para los procesos de enseñanza y aprendizaje en la profundización de la universalización de la Educación Bolivariana, desarrollando las potencialidades de la población estudiantil, docentes y comunidades, lo cual se debe incorporar en las formas de organización de los aprendizajes y en el informe de evaluación de avances y logros de las y los estudiantes.

La Orientación Vocacional, se iniciará a partir del cuarto (4º) grado, enmarcada en el modelo económico social de la nación, establecido en el Plan Nacional Simón Bolívar, Primer Plan Socialista 2007-2013, y el Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista (2013-2019). En este sentido, la y el docente de educación primaria, debe promover como recurso para el aprendizaje la **construcción del diario de vida** por parte de cada niña, niño y adolescente, lo que permitirá conocer los intereses y necesidades de los mismos, facilitando diseñar estrategias que contribuyan a mejorar su proceso de aprendizaje y construcción de nuevos conocimientos.

Por otra parte, los colectivos docentes de apoyo a la modalidad de Educación Especial, quienes ejercen sus funciones en el nivel de Educación Primaria, deben brindar atención educativa integral a las niñas, niños y jóvenes con Diversidad Funcional, para favorecer el desarrollo armónico de su personalidad, en un ambiente de respeto a la diversidad, con la finalidad de contribuir al ingreso, prosecución y culminación del nivel.

Líneas estratégicas del MPPE en el marco del Proceso Curricular Venezolano.

Según la Dirección General de Currículo del MPPE (2010):

El currículo es un proceso crítico y democrático que se desarrolla dentro de las relaciones de corresponsabilidad entre la escuela, familia y comunidad, determinado por valores, principios e intencionalidades, establecidas a partir de necesidades geohistóricas de una práctica social;

estructurado en saberes, haceres y relaciones que proponen, disponen y desarrollan la transformación social.

El desafío de la Pedagogía en Venezuela es lograr la materialización de las subjetividades revolucionarias viabilizadas por nuevas prácticas sociales, permitiendo la Refundación de la Patria, como lo expresa la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) y los Planes Estratégicos del Proyecto Nacional Simón Bolívar: Plan Septuanal (2001 – 2007), Primer Plan Socialista. (2007-2013) y Segundo Plan Socialista (2013-2019). En consecuencia, la Ley Orgánica de Educación (2009) asuma la educación como un instrumento para la construcción de un modelo social de justicia e igualdad, que oriente la construcción del nuevo modelo educativo venezolano. Estas nuevas y pertinentes prácticas sociales deben tener como horizonte:

- a) La construcción de una nueva hegemonía donde se supere la alienación del consumismo, el monopolio del saber y la estética en el marco de los valores implícitos en la llamada “mercancía”.
- b) La emancipación del trabajo de las relaciones de sumisión (producción de plusvalía, producción de ganancia, mercantilización, división social del trabajo).
- c) La superación de la enajenación política (ejercicio de una democracia directa y nuevas formas de participación).
- d) La construcción de un nuevo vínculo entre el Estado, la ciudadana y el ciudadano (participación en el espacio público en articulación y elaboración de políticas públicas).

El pensamiento político y educativo de Simón Bolívar y Simón Rodríguez es un piso originario y endógeno, proyectado desde el preámbulo constitucional para guiar los fines de la educación venezolana: formar ciudadanos y ciudadanas de manera integral, con actitudes y valores para vivir en democracia, participativos, protagónicos, con valores y virtudes hacia la libertad, independencia, paz, bien común, integridad territorial, la convivencia, consciente de su interdependencia con la naturaleza, sus elementos y con todas sus formas de vida, de nuestras riquezas

multiétnicas y culturales, con actitudes hacia el desarrollo científico y a la independencia tecnológica. Transformar nuestra historia en experiencia. Hacer del pasado y del presente, el futuro posible, como elemento vivo y actuante en la construcción de la realidad social.

La concepción curricular, plasmada en la Ley Orgánica de Educación (2009), lleva a desechar la tradicional prescripción burocrática de Programa Oficial, apuntando hacia el proceso curricular, con características de integral, abierto, flexible contextualizado, construido a partir de procesos de investigación educativa donde participan la familia, la escuela y la comunidad. Los contenidos curriculares deben construirse desde una perspectiva inter y transdisciplinaria. El currículo debe estar en constante innovación y desarrollo, permitiendo que se propicie iniciativas de docentes, padres, representantes, responsables y estudiantes, a fin de aportar insumos para enriquecer los contenidos, impulsar la didáctica en los procesos de investigación y creatividad y hacer pertinentes los aprendizajes.

Este postulado implica que el currículo está centrado en procesos para lograr los fines educativos contemplados en la (LOE, 2009). Se estructura a partir de la acción-reflexión acción permanente en y para la práctica pedagógica. El currículo es una unidad compleja que metodológicamente apunta a lo interdisciplinario y transdisciplinario. Esto se evidencia en que el conocimiento y los saberes se construyen en la interacción social. El intercambio y la interacción de significados deben enmarcarse en condiciones socio-históricas que permitan objetivarlos y construirlos.

El currículo es una praxis sustentada en la reflexión, con profundas implicaciones sociales, políticas y culturales. Se construye a partir de la investigación y la reflexión sobre la práctica. Los propósitos y objetivos recogen procesos de aprendizaje, las actividades son complejas y contextualizadas, los contenidos son referentes teóricos-prácticos para la construcción reflexiva del conocimiento, el objetivo de la evaluación es el proceso, siendo cualitativa, continua, formativa y deliberativa.

La maestra, el maestro, la profesora y el profesor son investigadores en la acción que reflexiona, colabora y diseña su propia práctica. Es un mediador y una mediadora

entre lo cultural del cuerpo social y la cultura escolar. Debe mitigar la acción reproductora del currículo en lo que significa la reproducción de las desigualdades sociales y expansión de la ideología dominante. El maestro y la maestra son actores sociales humanistas, éticos, reflexivos, creativos, participativos, con alto nivel del sentido de la convivencia y valores sociales que permiten ser consciente de su rol potenciador de los aprendizajes, cuya función es promover a través de “ayudas” (mediación) el uso autónomo y auto regulado de los contenidos socioculturales en los(as) estudiantes, a través de las interacciones sociales organizadas.

El currículo está basado en la interacción comunicativa, deberá optar por procedimientos de participación democrática y comunitaria. La enseñanza es una actividad crítica, encaminada al análisis de la realidad para la emancipación personal y colectiva. Es una práctica social mediatizada por la realidad sociocultural e histórica donde se realiza. Es una actividad para comprender el mundo, para transformarlo. Es una praxis emancipadora y concientizadora. El aprendizaje es una **construcción del conocimiento** mediante la interacción social, es un conocimiento compartido, los contenidos son socialmente significativos, son construidos.

La pertinencia social de los aprendizajes en el proceso curricular se concibe a partir de orientaciones teóricas, organizativas y funcionales, conformándose en líneas metodológicas estratégicas que otorgan coherencia y pertinencia al proceso educativo desde objetivos formativos, métodos, actividades, modos de actuación en la concreción de contenidos educativos y estrategias que permitan cumplir con el encargo social establecido en la Constitución. El proceso curricular, debe responder a las necesidades y a los contextos específicos, sin perder el carácter nacional (LOE, artículo 15, literal 1). Los contenidos educativos representan el “qué”, los cuales se derivan del enfoque epistemológico y axiológico asumidos en la concepción curricular.

Paradigma de la Educación Bolivariana.

Dentro del contexto educativo bolivariano, el estado impulsa como paradigma de las prácticas pedagógicas en el aula, el paradigma socio-crítico como respuesta a

las tradiciones positivistas e interpretativas y pretenden superar el reduccionismo de la primera y el conservadurismo de la segunda, admitiendo la posibilidad de una ciencia social que no sea ni puramente empírica ni solo interpretativa. El paradigma crítico introduce la ideología de forma explícita y la autorreflexión crítica en los procesos del conocimiento. Tiene como finalidad la transformación de la estructura de las relaciones sociales y dar respuesta a determinados problemas generados por éstas. Sus principios son:

- Conocer y comprender la realidad como praxis
- Unir teoría y práctica (conocimiento, acción y valores)
- Orientar el conocimiento a emancipar y liberar al hombre. Implicar al docente a partir de la autorreflexión

Estado docente y el cambio educativo bolivariano como política pública.

Es el norte estratégico en que se mueve la actual política pública educativa venezolana. Esta categoría de análisis, consustanciada y comprometida con una profunda visión humanista de la sociedad, implica materializar acciones en lo sociopolítico guiadas en las direccionalidades delineadas por el Plan Estratégico Simón Bolívar (2007-2013). En este sentido, cobra interés todas las políticas públicas que desde lo educativo apuntan al empoderamiento del ser humano como sujeto histórico concreto, capaz de comprender y transformar la realidad, coherentemente con una práctica ciudadana emancipadora, soberana y de respeto por la diversidad, tolerancia a las diferencias, solidaridad hacia sus congéneres y a una aspiración al “buen vivir”.

Este último en contraposición con ese paradigma de “vivir mejor” que legó el capitalismo, el cual ha provocado el desarrollo de un consumismo feroz que alimenta el individualismo y deshumaniza al ser humano para comprenderse en y comprender la realidad, desde un enfoque dialéctico, y así saberse responsable de su actuación y que ésta no es determinada por factores de casualidad, sino por causalidades económicas, políticas y sociales.

La política pública educativa venezolana está llamada a la articulación con todas las demás políticas públicas dentro del contexto nacional, centrada en una búsqueda por derivar en su sentido estrecho en una educación creativa, crítica y emancipadora, en marcos organizativos que garanticen su carácter público, gratuito, inclusivo y de calidad para todos y todas, donde en su sentido amplio, en lo social, responda al encargo exigido por el momento histórico concreto.

Formación Permanente dentro del contexto educativo bolivariano.

La formación permanente como proceso constante de aprendizaje y desarrollo profesional, sistemáticamente planificado con el propósito de promover, potenciar y fortalecer el crecimiento de las y los docentes en ejercicio mediante programas, planes y proyectos de formación integral, los cuales incluyen experiencias formales e informales, que permitan garantizar la calidad de la práctica pedagógica en coherencia con las necesidades y demandas educativas articuladas con el proyecto de país.

El fortalecimiento de la identidad, cohesión, integración, planificación, ordenamiento y gestión del sistema de formación docente. La promoción y apoyo de las experiencias de innovación pedagógica y reflexión sobre la práctica vinculada a los nuevos contextos y culturas para la mejora del aprendizaje social en los diferentes contextos; así como el seguimiento y monitoreo de procesos curriculares y formativos. Esta es una potestad del Estado Docente en tanto que se da a docentes y demás personas e instituciones que participan en la educación, ejerciendo el control de los procesos correspondientes en todas sus instancias y dependencias.

Desarrollo de acciones para la formación de la maestra, el maestro, la profesora y el profesor integral, continua que atiendan tanto sus necesidades como la de la escuela y de los equipos de formación. Desarrollo de propuestas de formación y actualización integral para la gestión institucional y de innovaciones didácticas en el uso profesional y pedagógico en la apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación. La formación permanente es ser asumida de manera continua e integral, fortaleciendo la didáctica de procesos, la mediación pedagógica, la

autoformación, la conformación y la práctica de líderes comunitarios e investigadores sociales, profundizando en la transformación del pensamiento crítico de forma colectiva, participativa, protagónica y corresponsable.

Formación docente a partir de la vocación y compromiso profesional. El perfil profesional del docente debe sintetizarse en una sólida formación investigativa, desarrollando prácticas mediadoras de los aprendizajes. El Estado está en la obligación de promover una política de formación docente en ejercicio, relacionada con necesidades detectadas en las prácticas pedagógicas. Al mismo tiempo debe incentivarla autoformación y diversas formas de acreditación de los aprendizajes.

De allí que la LOE, en su artículo 37, expresa que es función indeclinable del Estado la formulación, regulación, seguimiento y control de gestión de las políticas de formación donde a través del órgano como competencia en materia de educación universitaria, en atención al perfil requeridos por los niveles y modalidades del Sistema Educativo y en correspondencia con las políticas, planes, programas y proyectos educativos emanados del órgano con competencia en materia de Educación Básica, en el marco del desarrollo humano, endógeno y soberano del país. La formación de los y las docentes del Sistema Educativo se regirá por la ley especial que al efecto se dicte y deberá contemplar la creación de una instancia que coordine con las instituciones de educación universitaria lo relativo a sus programas de formación docente.

Formación en la Praxis Pedagógica del docente.

La formación docente supone plantear la formación en pedagogía y, por ello, este proceso debería fundamentarse en la naturaleza científica de esta última. La pedagogía como ciencia, rescata la necesidad de hacer síntesis de los aportes que otras ciencias brindan al desarrollo de lo educativo. La educación como acción humana no puede comprenderse, sin asumir su carácter complejo de ahí que su acceso y estudio requieren una lectura interdisciplinaria que preste atención a todos aquellos campos científicos que, con su desarrollo teórico y tecnológico, realizan aportes significativos para su comprensión. En el ejercicio pedagógico, los docentes

desarrollan un entramado de acciones, que en conjunto con los estudiantes, producen la transformación de saberes, valores y habilidades.

Visto desde estas perspectivas, la sociedad actual demanda una revisión de la acción pedagógica del docente como el ápice de formación de las futuras generaciones que se requieren cónsonos con los objetivos de la institución educativa y por ende de la nación. Heller (2004) señala como la formación de un individuo es necesaria en estos tiempos para que este sea capaz de canalizar su energía y potencial de manera constructiva. Ahora bien Corredor (2006), indica como el rol del docente es el de mediar entre la experiencia del estudiante y el saber que este se propone alcanzar. Sin embargo, dentro del contexto educativo no se ha evaluado sobre las bases de una planificación o currículo propiciadas por el ente rector MPPE, lo cual se ha evidenciado haciéndose eco en el contexto socio- cultural de los estudiantes.

Aunado a esto, Heller (ob. cit.), señala como la práctica educativa desconoce el papel esencial de la actividad del individuo que aprende, en la construcción de su conocimiento, ya que esta sigue otorgándole relevancia a la sola transmisión de información, y al rol del docente como actor que tiene la verdad. Se recalca entonces la necesidad, que dentro del campo educativo el docente, ya no es, ni puede ser el depositario de la verdad, su labor de transmisor de información ya no tiene validez en el mundo actual.

Praxis Docente.

La definición de práctica en el ámbito educativo, según Pérez (2000) es como una función reflexiva del docente consistente en organizar flexible y sistemáticamente los contenidos del currículo educativo y la interrelación docente, en función de los objetivos educativos, para prever justificadamente un plan futuro de aceptación eficaz.

Visto desde estas perspectivas, la práctica educativa requiere de un proceso reflexivo, que origine numerosas decisiones a tomar durante el proceso de la misma, disposiciones que pueden ser pre activas cuando están relacionadas con el cambio de la planificación en función de la evaluación continua.

En consecuencia se deben analizar ciertas condiciones previas y realizar una reflexión que prevea resultados positivos en la consecución de los objetivos educativos. Asimismo tener presente los elementos principales a diseñar bajo una metodología eficiente que guie el diseño de la planificación.

Modelos Pedagógicos.

Para Barrera (2010) el modelo es “un complejo de ideas, preceptos, precogniciones, conceptos y afirmaciones mediante los cuales se indaga y a través de los cuales se percibe aprehende, se comprende”. El modelo permite comprender lo que se observa y en consecuencia, favorece el proceder. Pero cuando un modelo emerge, corre el riesgo, de convertirse en un patrón y puede dar orígenes a principios, reglas, normas, decálogos y leyes. Sin embargo el modelo es dinámico y varían con el tiempo porque los principios sobre los cuales emergen cambian y las situaciones también se transforman. En materia de conocimiento, los modelos evolucionan porque viven su propio devenir y está en relación con el conocimiento que se tengan del modelo.

En este sentido, según Flórez (2005), los Modelos Pedagógicos no describen ni llegan a la esencia de la enseñanza, sino que se dirigen a caracterizar o expresar lo más generalmente posible, es decir deviene de aportes filosóficos, psicológicos, pedagógicos, históricos, culturales y sociólogos, por lo tanto expresan en forma macro “que debería de enseñar, a quienes, con qué procedimientos, a qué hora, bajo qué reglamento disciplinario para modelar ciertas cualidades y virtudes de los docentes” El mismo autor señala que dentro de los modelos pedagógicos existen otros modelos como:

a) **Lo tradicional y conductista:** éste se fundamenta en la concepción del aprendizaje como imitación de lo que hace el docente en el aula de clase, el oír, ver y repetir tantas veces como sean necesarias las lecciones, es equivalente de aprendizaje, proceso que es atendido, por verbalización del docente y la actitud siempre pasiva receptora y disciplinada de los estudiantes, el conductista, gira en torno a los

objetivos instruccionales, precisos, cónsonos con saberes parcelados, que privilegian el moldeamiento de la conducta técnica-productiva de los estudiantes. El docente es un técnico que garantiza la ejecución de la programación prescrita. Lo que hace el estudiante es recibir y acumular aprendizajes por fijación, refuerzo y desarrollo de los objetivos instruccionales.

Se expone como representantes de este proceso antes mencionado a Skinner con su teoría que está basada en el condicionamiento operante. El organismo está en proceso de “operar” sobre el ambiente, lo que en términos populares significa que está irrumpiendo constantemente; haciendo lo que hace. Durante esta “operatividad”, el organismo se encuentra con un determinado tipo de estímulos, llamado estímulo reforzador, o simplemente reforzador. Este estímulo especial tiene el efecto de incrementar el operante (esto es; el comportamiento que ocurre inmediatamente después del reforzador). Esto es el condicionamiento operante: el comportamiento es seguido de una consecuencia, y la naturaleza de la consecuencia modifica la tendencia del organismo a repetir el comportamiento en el futuro.

b) **El romanticismo pedagógico de la espontaneidad:** son las cualidades y habilidades del estudiante que son primordiales para la actividad didáctica, lo cual va acompañado de un ambiente pedagógico flexible, de modo tal que lleve al desenvolvimiento natural del estudiante. El docente se convierte en un auxiliar para que tal proceso se efectúe, lejos queda su preocupación por la disciplina, dependencia del alfabeto y tablas matemáticas. En esta corriente se destaca Rosueau, Llich y Neil.

c) **El desarrollo pedagógico:** Sus principales representantes son Dewey y Piaget de esta corriente, y se fundamenta en el logro progresivo y secuencial de niveles de conocimiento, sin desestimar las condiciones biopsicosocial del estudiante, por lo que el docente debe ser un mediador de experiencias y ambientes que propicien la construcción de contenidos de aprendizajes por parte de los estudiantes. Es transcendental, en esta corriente crear bases y estructuras mentales que contribuyan al desarrollo holístico de los docentes y estudiantes.

d) En la Pedagogía Socialista: ésta centra sus planteamientos en la influencia de la sociedad y el trabajo productivo, el cual puede darse de acuerdo al nivel de desarrollo de cada ciencia, por cuanto los contenidos a estudiar son socio científico, técnicos plurimetodológico y polifacéticos. Aquí el maestro es un intermediario social que participa en la formación de estudiantes en y desde el contexto del docente y estudiante.

A la luz de estas consideraciones, establecer un modelo pedagógico que guíe o brinde pautas para realizar asertivas prácticas pedagógicas, permitirá una comprensión de los fenómenos que se manifiestan en el proceso de enseñanza – aprendizaje y a su vez implica la formación de docentes y por ende estudiantes. En tal sentido, la praxis pedagógica implica la unidad integral del proceso de enseñanza-aprendizaje en todos los elementos que le dan sentido al hecho educativo, realzando el valor que conlleva la sinergia o interacción entre docente y estudiantes, asimismo sobre la base de actividades y estrategias de adaptación para el desarrollo colectivo del plantel, cimentada en base a la investigación, análisis y reflexión del quehacer educativo.

La formación del docente permite conocer y reconocer nuevos aspectos de la práctica pedagógica con lo cual están en posibilidades de desarrollar más eficazmente su labor. Cada docente y estudiante forma parte en el proceso desde sus conocimientos previos, habilidades y destrezas y por ende el contexto del aula define la concreción del modelo en la praxis pedagógica.

CAPÍTULO III

LA METODOLOGÍA

Naturaleza de la Investigación

Actualmente el mundo Posmoderno ofrece un abanico de perspectivas o líneas de pensamiento que explica el orden social y como éste se ha desarrollado y evolucionado a través del tiempo, haciéndose eco en las variadas maneras o formas de conceptualizar modelos o tipos de métodos para llevar a cabo una determinada investigación, inexorablemente enmarcado en la cosmovisión de la realidad en la cual el ser humano se encuentra inmerso. Esta percepción del mundo es lo que dirige al individuo a determinar el paradigma de investigación, según el contexto de estudio de las ciencias sociales, las cuales se ubican en dos grandes dimensiones siendo una la investigación cualitativa cimentada en el estudio de actitudes humanas.

Al respecto Hurtado (2010), señala que:

Según sea el modelo epistémico el investigador orienta su quehacer. Cada modelo tiene su método, sus técnicas y sus preferencias por ciertos tipos de investigación, así como sus mecanismos para validar el conocimiento; se manifiestan en diversos ámbitos del pensamiento y generan teorías desde distintas disciplinas (pág. 25).

De acuerdo a lo antes citado, en cada estudio el investigador o sujeto cognoscente está en la necesidad de formularse un espacio de reflexión orientado a determinar su posición paradigmática, donde confluyan de manera coherente sus esferas de pensamiento ontológico, epistemológico y metodológico. Cualquier investigación científica de índole social necesariamente debe transitar por una serie de pasos o eventos que le permitan producir conocimiento de acuerdo a las premisas generadas o bien teoría de entrada, la cual no es otra que el denominado método, representado por el cumplimiento metódico de etapas propias de la investigación que dan respuesta a la

problemática suscitada. En su ensayo Pérez y Quintero (2014) señalan que “el método va a estar determinado por la naturaleza del objeto de estudio, visto como el mecanismo ordenado y sistemático de proceder para llegar a un fin determinado”.

Sobre la base de las ideas expuestas, el método inexorablemente equivale a la brújula, al hilo conductor del investigador que le permitirá cumplir con su cometido, es decir lograr los objetivos planteados dentro del proceso de la investigación, considerando los diversos aspectos que conjuga una determinada realidad social a fin de tomar decisiones pertinentes, acertadas y cónsonas con su objeto de estudio. En este sentido, es importante señalar que al momento de elegir el método, necesariamente se debe considerar el contexto social de la investigación en su más amplia imagen o características particulares, en virtud que los seres humanos son diferentes en su modo de pensar y modos de actuar, como consecuencia de su escenario cultural donde interactúan y conviven como agrupación sociocultural.

En consecuencia, el investigador requiere del uso del método que le sirva de guía en el desarrollo de la investigación a partir de su delimitación y focalización de la naturaleza del estudio, considerando la realidad en su complejidad, abordada desde múltiples puntos de vista, capaz de hacer un análisis sistemático, centrado en el objeto de estudio sin perderlo de vista.

La presente investigación se realizó bajo el enfoque cualitativo, el cual señala Campos (2009)

El paradigma cualitativo se orienta a generar una teoría mediante un proceso inductivo, que va desde lo específico a lo general, que se inicia con observaciones que son sometidas a situaciones de análisis para determinar patrones, congruencias, diferencias, entre otros. De esta manera se podría llegar al conocimiento de la realidad investigada y a la comprensión de los fenómenos y sus relaciones, así como generar una posible explicación teórica de los hechos (pág. 18).

De acuerdo a su naturaleza, según este autor la investigación cualitativa se dirige al sentido o razón de la acción social significativa para los involucrados, partiendo de su propio lenguaje, su contexto sociocultural construido en colectivo a través de una continua reflexividad e inducción analítica y comparación constante.

En resumidas cuentas, la investigación cualitativa ha cobrado un auge tremendo como respuesta al mundo posmoderno en el cual vivimos, en virtud que su lenguaje es esencialmente metafórico, holístico por su contenido de experiencias y significados. Por tanto, la investigación cualitativa tiene sus propias reglas, vertientes y fundamentación epistemológica, asimismo sus técnicas e instrumentos acordes con la naturaleza del estudio cimentado en unos objetivos, situaciones sociales o naturales que conllevan a los investigadores plantearse preguntas a fin de explicar, dilucidar, comprender y a su vez transformar la realidad inherente al objeto de estudio.

El enfoque cualitativo, para Martínez (2009).

Se trata del estudio de un todo integrado que forma o constituye una unidad de análisis y que hace que algo sea lo que es: una persona, una entidad étnica, social, empresarial, un producto determinado, etcétera; aunque también se podría estudiar una cualidad específica, siempre que se tengan en cuenta los nexos y relaciones que tiene con el todo, los cuales contribuyen a darle su significación propia (pág. 92).

Atendiendo a lo antes descrito, la investigación cualitativa no es meramente una reflexión sobre un cúmulo de teorías o concepciones, es inexorablemente el espíritu crítico y reflexivo del individuo que se orienta desde un panorama ontológico, axiológico, epistemológico, metodológico que se entrelazan para dar cuenta y razón (racional) sobre lo que se reflexiona. Comprender es conocer el estudio de la propia disciplina y por ende la representación del trabajo en la naturaleza del producto a generar, en virtud que es el resultado de la acción del individuo que lo usa como herramienta.

Por lo tanto, el investigador estudió la realidad en su contexto natural, tal como aconteció, intentando comprender e interpretar los fenómenos que se entrelazan en la praxis pedagógica de acuerdo con los significados que tienen las personas involucradas, es decir, los docentes. La presente investigación se realizó bajo el enfoque cualitativo, el cual tuvo como propósito construir un modelo pedagógico para la praxis docente en la educación primaria del NER 174, municipio Rafael Rangel, Estado Trujillo.

Paradigma Interpretativo Hermenéutico.

El presente estudio se realizó bajo el Paradigma Interpretativo Hermenéutico, propio de las Ciencias Sociales, señalado del mismo modo como un enfoque paradigmático que ha sido denominado de varias maneras: fenomenológico interpretativo, comprensivo, hermenéutico, naturalista, humanista o etnográfico, el cual se centra en el estudio de los significados de las acciones humanas y de la vida social. Este paradigma intenta sustituir las nociones científicas de explicación, predicción y control del paradigma positivista por las de comprensión, significado y acción, busca la objetividad en el ámbito de los significados utilizando como criterio de evidencia el acuerdo intersubjetivo en el contexto educativo.

Desde esta perspectiva se cuestiona que el comportamiento de los sujetos este gobernado por leyes generales y caracterizado por regularidades subyacentes. Los investigadores de orientación interpretativa se centran en la descripción y comprensión de lo que es único y particular del sujeto más que en lo generalizable. Lo que pretenden es:

- Desarrollar conocimiento ideográfico
- La realidad es dinámica, múltiple y holística
- Cuestionar la existencia de una realidad externa y valiosa para ser analizada.

En consecuencia, la investigación se ubica en el paradigma interpretativo hermenéutico, el cual se orienta en comprender la realidad educativa desde los significados de las personas implicadas (docentes) y estudia sus creencias, intenciones, motivaciones y otras características del proceso educativo no observables directamente ni susceptibles de experimentación. La hermenéutica es un término que se deriva del grupo “*hermeneuein*” que significa interpretar y en este sentido, Martínez (2009) señala que la hermenéutica “es el arte de interpretar y la interpretación nace fundamentalmente en el contexto de las ciencias cualitativas y posmodernas y ayuda en la búsqueda de significado histórico estructural, cultural, antropológico, social, económico y psicológico de un fenómeno determinado”.

En otras palabras, la hermenéutica intenta descifrar los significados de los fenómenos que ocurren en una situación social determinada, es decir, interpretar lo más exhaustivo y profundo de las frases, documentos, párrafos, o bien acciones o hechos sin perder de vista su esencia o particularidad en el contexto del cual forma parte. En consecuencia, partiendo de supuestos que la realidad es única, entonces todos los fenómenos adquieren significados dentro un sistema determinado, nada está aislado, por ello se dice que la hermenéutica se relaciona profundamente con la fenomenología. Por tal razón, Barrera (2013), expone:

En la perspectiva hermenéutica, el conocimiento es visto como un proceso determinado fundamentalmente por la capacidad del perceptor de generar, apreciar o interpretar los hechos, perspectiva que presentan rasgos solipsistas. Esta comprensión incurre en un modelo antropocentrista sujeto a quien interpreta, en el contexto en que lo hace, según las circunstancias (pág. 92).

En este sentido es pertinente señalar que otros pensadores lo expresaron de algún modo a su manera, como Gadamer, enfatizando la noción de conocimiento como hermenéutica. En lo esencial, el investigador es el principal instrumento que permite viabilizar el cumplimiento metódico del paradigma descrito, puesto que encamina o facilita el análisis del objeto de estudio, el cual esgrime en la praxis pedagógica de la educación primaria, codificando situaciones con diversos actores involucrados. En consecuencia, el paradigma interpretativo hermenéutico facilitó el análisis y disertación del objeto de estudio, descifrando los significados de los eventos, interpretando lo mejor de las frases y documentos consultados, gestos, tratando de precisar los sucesos o hechos del quehacer pedagógico.

El Método Fenomenológico.

El método seleccionado para esta investigación es el fenomenológico, en virtud que se aceptan los fenómenos tal como son percibidos, experimentados y vividos por el hombre y las organizaciones. La fenomenología, según Martínez (2013) “es el estudio de los fenómenos tal y como son experimentados, vividos y percibidos por el hombre”. De acuerdo con la metodología planteada, se puede decir que la fenomenología busca comprender y conocer la originalidad del ser, sus vivencias y el

sentir de los sujetos; en donde el investigador establece una interacción con el objeto de estudio, privilegia la subjetividad, comprende e interpreta los hechos de la realidad social de manera holística.

De manera que, Martínez (ob.cit) expresa “las realidades, cuya naturaleza y estructura peculiar sólo pueden ser captadas desde el marco de referencia del sujeto que las vive y experimenta, exigen ser estudiadas mediante métodos fenomenológicos”. En esta investigación se empleara el método fenomenológico, por cuanto la naturaleza y estructura admitirá interpretar los discursos de los diferentes actores sociales y los diversos significados que éstos le asignan a la realidad educativa dónde se interactúa.

En líneas generales, Martínez (ob.cit), señala:

El método fenomenológico respeta plenamente la relación que hace la persona de sus propias vivencias, ya que, al tratarse de algo estrictamente personal, no habría ninguna razón externa para pensar que ella no vivió, no sintió o no percibió las cosas como dice que lo hizo (pág. 127).

En atención a lo señalado por el autor, el método fenomenológico se circunscribe en el registro (entrevistas), obtenido por los informantes claves, que representan la fuente principal de información que viven, sienten y perciben la situación donde se llevó a cabo la investigación. Del mismo modo, la investigadora se mantuvo en constante interacción con el objetivo de estudio y los involucrados (docentes), desde la perspectiva fenomenológica a fin de comprender e interpretar los hechos suscitados en el contexto de Investigación. La presente investigación se situó en una realidad dinámica, compleja, cambiante y reconstruida a partir de la observación del fenómeno de estudio, con relación a la praxis docente en el nivel de educación primaria.

Diseño del Proceso de Investigación

El diseño de la investigación cualitativa depende del objeto de estudio en el cual se adapta al proceso de los datos que se vayan recopilando, de acuerdo a la comprensión del fenómeno o su entorno social con que está relacionado. Lo fundamental es conocer la realidad, estudiarla a profundidad, descubrir sus dificultades y fortalezas a

fin de generar conocimientos que permita subsanar o bien, resolver los problemas a beneficio colectivo.

La mayor parte de los estudios cualitativos se preocupan por el entorno de los acontecimientos, y centran su indagación en aquellos contextos naturales, o tomados tal y como se encuentran, más que reconstruidos o modificados por el investigador, en los que los seres humanos se implican e interesan, evalúan y experimentan directamente. La calidad significa lo real, más que lo abstracto, lo global y concreto, más que lo disgregado y cuantificado.

A la luz de estas consideraciones, el investigador cuenta con la técnica de la triangulación de diferentes fuentes de datos, de diferentes perspectivas teóricas, diferentes observadores y procedimientos metodológicos. De acuerdo con ello, la investigación cualitativa toma en cuenta la realidad social de los individuos que van a ser estudiados, realizando un análisis de los sujetos que están inmersos en el contexto, la observación y participación con el sujeto investigado en su entorno laboral.

Por ello, Martínez (2009) afirma que “la investigación cualitativa trata de identificar la naturaleza profunda de las realidad, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones”. Lo importante es lograr producir nuevos conocimientos en función de una realidad social, por eso se afirma que toda investigación cualitativa estila en estudiar el fenómeno y su comprensión, es decir, las implica e integra para tomar nuevas decisiones.

El diseño de la investigación se orienta en lograr la planificación de cada una de las etapas o fases, sistematizar el estudio en forma ordenada para el proceso investigativo, el cual estriba en el método fenomenológico y se ejecutó en cuatro fases que situaron el cumplimiento de los objetivos.

Fase 1: Análisis epistemológico de la praxis docente en el nivel de educación Primaria.

Fase 2: Diagnostico de necesidades e informantes claves.

Fase 3: Triangulación de la información obtenida en el diagnóstico de necesidades.

Fase 4: Construcción del modelo pedagógico para la praxis docente en el nivel de educación primaria.

Escenario de la investigación.

El contexto de la investigación es el lugar donde se ha situado la investigación, los acontecimientos que son objetos de estudio, cuyas características lo definen como el espacio donde ocurrió el fenómeno a estudiar, inmerso en un ambiente educativo. Por tanto, el contexto de la investigación es el sitio donde están presentes las unidades de análisis o bien informantes claves, quienes proporcionan la información necesaria para comprender la coyuntura encontrada que propició la realización del estudio abordado. En este sentido, la descripción, la interpretación y el análisis de la información recabada permiten viabilizar las técnicas e instrumentos a ser aplicados en la investigación.

En atención a lo antes señalado, la investigación se llevó a cabo en cuatro (4) instituciones que conforman el NER 174, nivel Primaria, ubicado en el Municipio Rafael Rangel, Estado Trujillo, donde la praxis docente constituye el objeto de estudio. Las instituciones adscritas al NER 174, son representadas por E.B “La Cantarrana”, E.B. “La Gira”, con dependencia Nacional, asimismo E.C. “Los Potreros” y U.E “San Pedro”, con dependencia Estatal, siendo los escenarios seleccionados, puesto que la investigadora se encuentra activa en uno de los planteles descritos, conocedora de la realidad que actualmente existe en el ejercicio de la praxis docente dentro de los entornos de formación.

Informantes claves.

Es imperativo para los intereses de la investigación, realizar una cuidadosa selección de los informantes clave, en virtud que de ello dependerá el éxito del estudio. Por ello, se consideró diversos criterios para la selección, los cuales estuvo constituidos por los 4 docentes coordinadores o enlaces de formación permanente e investigación que laboran en las diferentes instituciones del NER 174, con un tiempo de servicio no menor de 12 años, asimismo, con Postgrado (Especialidad, Maestría) a fin de dar respuesta a la problemática expuesta. En tal sentido, la investigadora seleccionó los informantes clave, considerando a Taylor y Bodgan (2003), quienes señalan:

Aquellos individuos en posesión de conocimientos, status o destrezas comunicativas especiales, cuyas actitudes y formas de actuar ante el grupo representen casos extremadamente particulares o atípicos ya sea en términos positivos o negativos, de la situación objeto de estudio y que están dispuestos a cooperar con el investigador (p.163).

En atención a lo antes señalado, la selección de los informantes claves condujo la perspectiva analítica a la cual se dirigió la investigación, es decir, la adecuada interpretación de la situación fenomenológica. En consecuencia, en el proceso de la investigación concurre la descripción, la comprensión, la sistematización, representada por el objeto de estudio.

Los informantes claves, sin duda son los actores que perciben o experimentan continuamente el fenómeno, representan el conocimiento en torno a la situación a investigar, señalando el cumulo de datos e información que ameritó la investigadora a fin de obtener la interpretación, reflexión o análisis hermenéutico y por ende comprender el objeto de estudio. En tal sentido, los informantes claves aportaron la información requerida través de la aplicación de la entrevista a profundidad, delimitados con los códigos DC1, DC2, DC3, DC4

A continuación se presenta el cuadro N° 1, el cual muestra la codificación de los informantes claves:

Cuadro 1
Caracterización de Informantes Claves

Docente	Género	Años de Servicio	Estudios de postgrado
DC1	F	22	Estudios de Maestría
DC2	M	18	Estudios de Maestría
DC3	F	15	Estudios de Maestría
DC4	F	12	Estudios de Maestría

Fuente: Rivas 2015.

Técnicas e Instrumentos para recolectar la Información.

Las técnicas e instrumentos para recolectar la información son esenciales en cualquier investigación, determinando de manera sistemática y exhaustiva la razón de ser del fenómeno abordado. Por lo tanto, se procedió a recabar la información por medio de los recursos técnicos y equipos requeridos: un grabador y el cuaderno de notas, el cual permitió realizar registros destacados durante la entrevista a profundidad. El objetivo de la investigación fue recabar información significativa, para generar las categorías que permita generar un modelo pedagógico para la praxis docente en el nivel de Educación Primaria. La información se obtuvo mediante la entrevista a profundidad y observación participante.

La Entrevista en Profundidad.

De acuerdo a los objetivos planteados en esta investigación, se empleó la entrevista a profundidad, para lograr una aproximación fenomenológica a la vivencia de la población objeto de estudio. Según Taylor y Bogdan (2003) “estas entrevistas, corresponden a los reiterados encuentros cara a cara que el investigador sostiene con el o los informantes”. Estos encuentros persiguen comprender las perspectivas u opiniones que los sujetos del estudio tienen respecto de su vida, experiencias o situaciones concretas, expuestas con sus propias palabras.

Por tanto, estas entrevistas son conversaciones entre dos sujetos, en virtud que el investigador es el instrumento de la investigación, y por ende antes de ser un recolector de datos, él es la vía, el recurso a través del cual el informante saca a relucir los aspectos claves del objeto de estudio. Entre tanto, la función del investigador además de realizar las preguntas, consiste en discernir qué preguntas plantear y cómo hacerlo a fin de cumplir con los objetivos inherentes a la investigación. Como características de este tipo de entrevistas, destaca la flexibilidad, dinámica, no directiva, no estructurada, abierta y no estandarizada.

En otras palabras, es una situación cara a cara, puesto que la conversación es sostenida por un propósito que dirige el investigador, orientando el curso de la misma, encontrándose sustentada aunque no de manera exclusiva, en la palabra,

elemento que también forma parte de la dinámica comunicativa que se establece entre entrevistado e investigador. Ahora bien, en estas entrevistas el investigador trata de aprehender estas experiencias, las explicaciones que la persona ofrece sobre las situaciones, lo cual exige entre otros aspectos, el desarrollo de una comprensión detallada de las experiencias y perspectivas del informante.

Ante esta situación, es posible la aplicación de la entrevista a profundidad para obtener la información requerida en estudios de naturaleza fenomenológica, gracias a que esta técnica permite conocer a las personas tanto como para comprender lo que quieren decir, y porque favorece la creación de una atmósfera que facilita la expresión libre del informante. En consecuencia, con habilidad y gracias a este tipo de entrevista, es posible según Taylor y Bodgan (ob.cit) que:

El investigador logre aprender de qué manera los sujetos entrevistados, se ven a sí mismo y a su mundo, lo que es esencial, cuando se persigue una aproximación al mundo de vida de los sujetos a investigar, para poder comprender, cómo influye sobre su comportamiento y sus percepciones (p. 98).

En este orden de ideas, el investigador ha de mostrar interés y confianza a fin de que el informante clave pueda expresar sus ideas de manera clara y fluida, concatenada con los objetivos planteados en la investigación. Para ello, se debe considerar criterios en su implementación, como escuchar bien, de manera tal que el investigador pueda realizar preguntas para que el informante aclare sus ideas, tratar en la medida de lo posible, resumir la información y expresarla al informante a fin de verificar la información recabada. A tal efecto, es esencial que el investigador tenga un panorama claro, preciso y conciso de los objetivos con las preguntas que se va a realizar.

Cuadro 2
Guion de la Entrevista a Profundidad

Objetivos de la Investigación	Preguntas del Investigador
<p style="text-align: center;">General</p> <p>Generar un Modelo Pedagógico para la práctica docente en la Educación Primaria.</p> <p style="text-align: center;">Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Determinar las concepciones pedagógicas del docente de Educación Primaria a la luz de los cambios estructurales que en materia educativa se muestran en Venezuela. ➤ Explicar el contexto educativo desde una retrospectiva histórica en función de la praxis pedagógica. ➤ Describir los cambios estructurales que en materia educativa se muestran en Venezuela desde 1999. ➤ Interpretar las categorías que amplíen la concepción en torno a la praxis pedagógica de la Educación venezolana en la actualidad. ➤ Generar una aproximación teórica que propugne un modelo orientado a praxis pedagógica del docente de Educación Primaria. 	<p>Entrevista: Salutación por parte de la investigadora a los 4 docentes a ser entrevistados; invitación para la participación de la investigación a través de la conversación sobre los tópicos que son presentados en las preguntas posteriores:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Qué perfil tiene usted como docente? 2.- Que significa para usted la concepción pedagógica cimentado en los cambios que el MPPE ha implementado en los últimos años? 3.- Cómo consideras el contexto curricular actual si lo comparamos con el tradicional modelo educativo dentro de la praxis pedagógica? 4.- Cree usted, la formación permanente orientada por el MPPE, ha influido en la praxis docente del nivel de educación primaria? 5.- Cómo percibe los cambios estructurales que en materia educativa se han desarrollado en Venezuela desde 1.999? 6.- Dentro de la praxis pedagógica, relaciona los conocimientos adquiridos en la formación profesional con el ejercicio docente? 7. La praxis pedagógica está basada en las necesidades del estudiante, es decir, como lograr una persona crítica, productiva, personal y socialmente?

Fuente: Rivas 2015

Observación participante.

De acuerdo a los requerimientos, la observación participante, como modalidad de la observación directa (el investigador observa y recoge los datos mediante su propia observación), se vuelve uno de los factores más relevantes e importantes en las técnicas de recolección de esta investigación, porque la información

obtenida se recoge en presencia del fenómeno y el investigador forma parte activa de los acontecimientos.

Constituye un procedimiento científico de carácter empírico que refiere explícitamente a la percepción visual. El conocedor está presente en las manifestaciones de los sucesos, por su participación y acceso directo al evento de estudio, es decir, la investigación participante se estima como natural, debido a que el observador pertenece a la comunidad en estudio. Por esta razón Hurtado señala (2012) “El observador pasa a ser parte de la situación investigada. Se integra al grupo o comunidad estudiada como miembro activo”. A tal efecto, el investigador se involucra con los sujetos de estudio con el propósito de obtener una mejor precisión de las actividades que realizan a fin de comprender e interpretar las situaciones que son neurálgicas en la investigación, atendiendo a gestos o miradas susceptibles a ser captadas a través de la observación.

Por su parte, Tamayo (2009) expone “es aquella en la que el investigador juega un papel determinado dentro de la comunidad en la cual se realiza la investigación”. El registro de las observaciones se realizara en un cuaderno de campo, allí se identificara donde se realiza y lleva a cabo la actividad, la fecha de observación, el tipo de actividad observada, así como las incidencias que ocurriesen durante la observación de cada actividad. La principal ventaja de esta observación consiste en que el observador puede dedicar a ella toda su atención y realizar anotaciones a medida que se originan los fenómenos.

En la presente investigación se empleó la triangulación de información, cuyo proceso va a permitir el cruce dialéctico de las categorías y subcategorías surgidas de los relatos de los informantes claves, proyectándose concordancias y discrepancias sobre los temas relacionados con el objeto de estudio. La información se utilizó de acuerdo a los criterios de pertinencia y relevancia.

Con el insumo o información resultante de las entrevistas a profundidad, se realizó el proceso de categorización, el cual consistió en la revisión de los registros desde la perspectiva de los actores, para generar a su vez categorías sobre la realidad objeto de estudio. El procedimiento constato, la verificación de

la información y los términos reveladores anotados, luego se clasificaron, describieron e integraron a la totalidad, observando los significados de los hechos investigados en el contexto o escenario de la investigación.

Proceso de la Investigación.

La investigación como bien se ha descrito, estila como paradigma interpretativo hermenéutico, orientado con el método fenomenológico a fin de dar repuesta al planteamiento de la situación o fenómeno estudiado, con el fin de precisar la dimensión ontológica y epistemológica que reviste en la documentación de las diferentes teorías o material bibliográfico suministrado por el investigador.

Una vez delimitada la investigación, se procedió en la selección de los informantes clave o muestra en estudio, posteriormente se diseñó los instrumentos de recolección de información a fin de generar las categorías y sub categorías preestablecidas en los objetivos de la investigación. Asimismo, el diagnóstico de la situación se obtuvo a través de la observación participante, en virtud que la investigadora es parte del colectivo docente, donde se realizó la investigación; luego se aplicó el guion de la entrevista a profundidad, dirigida a 4 informantes claves, concatenado a las características requeridas con el objeto de estudio y por ende atendiendo a las categorías y subcategorías. Igualmente, se aplicó la técnica de la observación participante, registrando todo lo acontecido en notas de campo.

En consecuencia, la información suministrada permitió procesar y codificar los datos generados por los informantes claves, lo cual se obtuvo a través de la Triangulación. En tal sentido, se determinaron las categorías emergentes, como resultado de la información suministrada por los informantes claves, con el fin de generar un modelo pedagógico para la praxis docente en educación primaria por la investigadora.

Análisis e Interpretación de la Información.

La técnica utilizada para el análisis e interpretación de la Información fue la Triangulación, obtenida en las entrevistas a profundidad y por ende de la

observación participante registrada como notas de campo, cuyo proceso va a permitir el cruce dialéctico de las categorías y subcategorías surgidas de los relatos de los informantes claves a fin de establecer concordancias y discrepancias con el objeto de estudio. El análisis e interpretación de la información se obtiene gracias a la congregación de las categorías cimentadas desde la objetividad y naturalidad de los elementos subyacentes. En tal sentido, Martínez (2009) señala,

Esta etapa de la investigación finalizara cuando se haya recogido y descrito un buen conjunto de material protocolar (primario), en observaciones, entrevistas grabaciones y anotaciones, que se considere suficiente para emprender una sólida categorización o clasificación que, a su vez, pueda nutrir un buen análisis, interpretación y teorización y conducir a resultados valiosos (p. 100).

A la luz de estas consideraciones, para lograr los hallazgos es necesario cumplir con una serie de pasos, que según Martínez (ob.cit), ha de considerarse los siguientes:

1. Categorización, que equivale a clasificar las partes en relación con el todo, de describir categorías o clases significativas, de ir constantemente diseñando y rediseñando, integrando y reintegrando el todo y las partes.

En líneas generales, la categorización viabiliza a determinar las categorías y subcategorías emergentes y por ende relacionar la información que emana de los informantes claves. Por tal razón, el investigador realiza una sinopsis de los hallazgos que emergieron, verificando la información con las teorías o referentes teóricos que constituyen las bases de la investigación. Tal como lo manifiesta Martínez, (ob.cit) “categorizar es clasificar, conceptualizar o codificar mediante un término o expresión breve que sean claros e inequívocos (categoría descriptiva), el contenido e idea central de cada unidad temática”.

2. Estructuración es seguir el proceso de integración de categorías menores o más específicas en categorías más generales y comprensivas, más amplia, como el tronco del árbol que integra y une todas las ramas.

En atención a lo antes señalado, el investigador interpreta la información suministrada por los informantes claves, una vez realizada la categorización de los significados de las palabras emitidas, expresiones y gestos a fin de producir un discurso detallado y pertinente que describa los aportes.

3. Contrastación, consiste en relacionar y contrastar sus resultados con aquellos estudios paralelos o similares que se presentaron en el marco teórico referencial.

La contrastación implica la comparación de la investigación con el marco referencial mostrado a fin de establecer las diferencias entre ellos, con la finalidad de producir una estructura teórica diferente, original que apunte a nuevas vertientes en el estudio.

4. Teorización, utiliza todos los medios disponibles a su alcance para lograr la síntesis final de un estudio o investigación. Este proceso tratará de integrar en un todo coherente y lógico los resultados de la investigación.

En síntesis, la teorización logra la síntesis final del material con la presentación de una literatura que define la integración de los resultados de la investigación con soporte de los autores referidos en el marco referencial para conducir las conclusiones y las respectivas recomendaciones.

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

En el presente capítulo, se ofrece detalladamente los resultados obtenidos, como producto de la interpretación de la realidad, donde subyace el objeto de estudio, en el cuál se ubican los informantes claves, sujetos involucrados directamente con el fenómeno abordado, siendo el común denominador, la práctica docente en el quehacer diario del aula, la cual tiene como norte, generar un modelo pedagógico para la praxis docente en la educación primaria, NER 174, Municipio Rafael Rangel, Estado Trujillo.

Los hallazgos partieron de manera inductiva, es decir, de la interacción dialéctica de las categorías establecidas y las categorías emergentes que surgieron durante el proceso de análisis y la interpretación de los informantes claves. A tal efecto, el investigador debe necesariamente recurrir a la reflexión que permita generar conocimiento a través de aportes relevantes. Bajo esta afirmación Barrera (2013) señala:

El conocimiento se reconoce como interpretación, esto es, como una manera de percibir cualquier evento según la capacidad de quien conoce, la cual está asociada a las posibilidades de entender, algunas de las cuales tienen que ver con el modelo epistémico, la manera de obtener conocimiento y las posibilidades de la época que se vive para apreciar tal o cual conocimiento (p. 92).

Análisis de los resultados de la entrevista a profundidad.

La entrevista a profundidad estuvo dirigida a 4 docentes, coordinadores de formación permanente e investigación, quienes representaron los informantes claves en atención a los objetivos específicos de la investigación, mostrando disposición para la consecución de la entrevista, la cual se abordó de la siguiente manera:

- Se realizó la transcripción de las entrevistas realizadas, orientadas por un guion diseñado para los informantes claves.
- Luego se realizó el análisis a través de la lectura detenida, pausada de la información transcrita, categorizándola con palabras precisas en atención a los datos aportados por los informantes claves, derivándose las subcategorías aunado a los significados puestos de manifiesto en la misma.
- Posteriormente se realizó una síntesis de los textos arrojados por la entrevista, a través del establecimiento de matrices con sus respectivas interpretaciones.
- Seguidamente se procede a realizar la estructuración de la información, donde se integra de manera coherente los elementos neurálgicos de cada una de las entrevistas llevadas a cabo a través de gráficos que muestran los contenidos que subyace en la estructuración.

Perfil del Entrevistado 1

El entrevistado DC2, es Licenciado en Educación Integral, mención Ciencias Sociales, Especialista en Gerencia Educativa, Maestría en Ciencias de la Educación, asimismo, realizó un diplomado en Dirección Científica y Supervisión Educativa. Por su parte, como experiencia laboral ha sido docente de Aula y docente en función Directiva.

Cuadro 3. Matriz 1.
Reducción descriptiva de la entrevista realizada al entrevistado 1. DC2

Categorías	Subcategorías	Reducción Descriptiva del Texto
Concepción pedagógica	Socialización Política Planificación Desmejora Cambios Inestabilidad Ensayo-error	<p>¿Qué significa para usted la concepción pedagógica cimentado en los cambios que el MPPE ha implementado en los últimos años?</p> <p>En Venezuela, la concepción pedagógica es entendida desde diferentes líneas de pensamiento o bien conocimiento sobre la praxis docente, puesto que la realidad socio-cultural tendiente en el país, ha suscitado desiguales connotaciones a sabiendas que el Ministerio del Poder Popular de la Educación ha llevado a cabo continuas socializaciones en las instituciones educativas, en el marco de formación permanente e investigación. Éstas llamadas socializaciones de formación docente, están inmersas en las líneas orientadoras que el MPPE ha promulgado como parte de las políticas educativas que estila en el Plan de la Nación. Sin embargo, hay una dicotomía en el discurso teórico proyectado con la práctica en el aula de clases, puesto que se observa el lenguaje político o ideológico propio de la administración del estado venezolano, tanto de forma como de fondo, lo cual evidentemente desdibuja el sentido de la educación y por ende de la pedagogía en sí misma.</p> <p>La educación primaria ha transitado por fuertes cambios, muy recurrentes en los últimos años, como consecuencia de las decisiones emanadas del máximo órgano administrativo que las rige, como lo es el MPPE, notándose una paulatina desmejora en las prácticas pedagógicas, generando en los docentes un marcado desinterés por su quehacer diario. En este sentido, la concepción pedagógica es proyectada como la herramienta para cincelar a futuro, los hombres y mujeres que quiere establecer el estado venezolano en su más amplio nivel de pensamiento ideológico socialista, redefiniendo la teoría de Marx y Engel. Claro ésta, el proceso de formación docente en atención a las líneas orientadoras que plantea el MPPE en las instituciones educativas, no ha sido receptivo en su totalidad y esto como consecuencia de la carente capacidad de seguimiento, control y evaluación de los gerentes encargados de llevar a cabo las llamadas socializaciones, es decir, no existe instrumentos</p>

		<p>que permitan verificar a corto, mediano plazo la efectividad de las orientaciones educativas suministradas a los docentes a fin de implementarlas en sus prácticas pedagógicas.</p> <p>En tal sentido, se puede afirmar que no hay una estabilidad o permanencia en los planes educativos que se formulan, creándose un panorama de un constante ensayo-error, menoscabando el sentido de la verdadera y autentica educación</p>
Contexto curricular	<p>Complejo</p> <p>Diferentes paradigmas</p> <p>Experiencia docente</p> <p>Modelo guía</p> <p>Implementación</p> <p>Evaluación</p> <p>Toma decisiones</p>	<p>¿Cómo consideras el contexto curricular actual si lo comparamos con el tradicional modelo educativo dentro de la praxis pedagógica?</p> <p>El contexto curricular actual en el país es galopante, es decir, heterogénea debido a la compleja realidad social, más que un patrón a seguir se ha convertido en una vertiente con múltiples enfoques paradigmáticos de cómo abordar el escenario en las prácticas pedagógicas. En este sentido, el docente realiza su práctica diaria de acuerdo a sus conocimientos obtenidos en su formación inicial, actualización a nivel de postgrado aunado a la experiencia adquirida a fin de brindar una educación de calidad.</p> <p>En este sentido, el contexto curricular orientado por el MPPE, se considera un documento que no ha logrado suplir los logros obtenidos en el tradicional modelo educativo a pesar de sus inacabadas concepciones en las prácticas del aula. Representa más que un modelo, una transfiguración del contexto educativo que demanda nuestra sociedad venezolana, demostrándose reiteradamente en los más decadente índices de rendimiento estudiantil a nivel internacional, lo cual evidencia PISA en su informe a nivel de Latinoamérica, ubicando a Venezuela como el país con menos avances en la educación.</p> <p>Si bien es cierto, que las instituciones educativas son centros académicos responsables de la formación de los estudiantes que a futuro tendrán la batuta en los diferentes escenarios públicos y privados, equivale a la productividad efectiva de una nación, mantenerla equilibradamente de acuerdo a los estándares internacionales de crecimiento, o bien desmejorarla o encauzarla hacia la excelencia y desarrollo que todo país se proyecta. En este sentido, el contexto curricular estila como el principal modelo del sistema educativo en sus diferentes niveles, en virtud de ser el responsable de conducir el proceso de formación</p>

		<p>Educativa en los recintos escolares y por ende concretadas en las prácticas pedagógicas a fin de lograr los objetivos de aprendizajes esperados. En nuestro país, el contexto curricular ha sido estropeado a causa de una toma de decisiones prematuras, sin prever las dificultades que ésta puede acarrear, obviando la participación de académicos con experiencia en el campo de la educación y de esta manera las acciones llevadas a cabo en la formación docente a través de socializaciones, en lugar de optimizar las prácticas pedagógicas las circunscribe en premisas incomprensibles, convirtiendo los centros educativos en ensayos, creando desconcierto y anarquía.</p>
<p>Formación permanente Praxis docente</p>	<p>Políticas estado Planificación Ejecución Evaluación Proceso no acorde Politización Modelo incompleto Habilidades Competencias</p>	<p>¿Cree usted, la formación permanente orientada por el MPPE, ha influido en la praxis docente del nivel de educación primaria?</p> <p>Sin duda, el MPPE tiene como norte velar en la actualización permanente de los funcionarios que tienen la responsabilidad de formar la población venezolana y por ende conformar equipos de alto desempeño en la planificación, ejecución y evaluación de directrices de perfeccionamiento concatenado a las políticas educativas que rige el sistema educativo. Por tanto, los logros dependerán de las personas encargadas de orientar el proceso de formación diseñado desde el máximo órgano rector, fundamentado en las proyecciones trazadas o vislumbradas a saber por los actores responsables del quehacer educativo.</p> <p>Una buena planificación conlleva buenos resultados, sin perder de vista el sentido real con que se diseñó, el cual no es otro que las manifestaciones claras de las prácticas pedagógicas del aula, puesto que son las acciones didácticas de los maestros, es decir, la manera tácita de abordar los contenidos inmersos en un diseño curricular establecido. De esta manera, una concepción clara de las acciones a ser abordadas en la formación permanente conlleva el consenso hacia el compromiso colectivo de intervenir en la consecución de actividades relativas al óptimo desempeño del ejercicio docente.</p> <p>Evidentemente, la realidad en las instituciones educativas estriba hacia dos direcciones, por un lado se observa que las socializaciones implantadas en el marco de formación</p>

		<p>permanente e investigación no suplen las necesidades, dudas o requerimientos del colectivo docente en cuanto al perfeccionamiento de sus prácticas pedagógicas, en virtud de contener en el discurso teórico un andamiaje ideológico más que un fin pedagógico que guie eficientemente la labor docente, contribuyendo en el desinterés por sus premisas. Por otro lado, la praxis docente se ha degenerado en su más noble esencia, favoreciendo los intereses políticos que lamentablemente sucumbe en nuestras escuelas, creando una imagen desfavorable del docente en nuestra sociedad, es decir, el docente muestra desmotivación hacia las políticas promovidas por el MPPE y por ende en su quehacer, puesto que no existe un modelo preciso y definitorio, recurriendo a constantes socializaciones durante los años escolares sin un verdadero producto que permita viabilizar asertivamente el contexto educativo.</p> <p>En líneas generales, en Venezuela una de las grandes barreras, es la dificultad presentada en la implantación del modelo de medición de habilidades y destrezas por competencias, puesto que la mayoría de los docentes, aun no dominan esas técnicas, herramientas, métodos, estrategias, entre otros.</p>
Innovación Educativa	<p>Cambio Poco efectivo Evaluación Seguimiento Reformas cualitativa Ideológico Leyes Resoluciones Inclusión Ausencia de factores</p>	<p>¿Cómo percibe los cambios estructurales que en materia educativa se han desarrollado en Venezuela desde 1.999?</p> <p>En Venezuela, el sistema educativo ha concurrido en persistentes cambios desde 1999 y por ende sin definir un modelo capaz de cubrir las expectativas de la sociedad y aún 15 años después se ha acentuado con vehemencia nuevas fórmulas para abordar las prácticas pedagógicas cimentado en líneas orientadoras que rige el MPPE, que incida en el proceso de aprendizaje esperado. No obstante, los cambios han sido tan consecutivos y desprovistos de inteligibilidad, que los docentes aún continúan aplicando su praxis de acuerdo a sus conocimientos, reflejando sólo en papel las directrices que continuamente imparte el MPPE, puesto que no existe un auténtico monitoreo y evaluación de las actividades señaladas en las socializaciones que reciben los docentes, por parte de los facilitadores de las respectivas zonas educativas, los cuales muchas veces no están preparados académicamente o bien no</p>

		<p>cumplen un perfil para servir de puente a una efectiva formación.</p> <p>Evidentemente, estos cambios ha ido acompañado de reformas cualitativas y que tienen incidencia en todos los aspectos del sistema educativo y por ende en la praxis docente, transformando las concepciones o formas de concebir el proceso pedagógico en el aula y a su vez el sistema de evaluación desde una perspectiva cualitativa. Precisamente, en la búsqueda constante de lograr la calidad de la educación se suscitaron cambios, lo cual adultero la función pedagógica, mostrando indiferencia ante los nuevos enfoques de aprendizaje, impresos en las políticas educativas. En este sentido, si revisamos los postulados, observamos el escenario ideológico que de una u otra manera coacciona la libertad de pensamiento, lo cual difiere en los fines de la educación, por cuanto debe crear los espacios para la generación de ideas, impulsar un ser crítico, creativo y con valores a fin de desenvolverse oportunamente en la sociedad.</p> <p>En consecuencia, los cambios se han implementado desde su diseño curricular al igual desde la LOE, Ley Orgánica de Educación en 2009, en la cual se intenta dar a conocer una nueva manera de ver la sociedad, desde un contexto sociocultural multiétnico aunado a una serie de variantes insuficientes que enaltezca la razón de ser de nuestra educación. Igualmente, la diatriba con el Reglamento del Ejercicio Docente manifestado en varias oportunidades por los administradores del estado, por estar desprovista a la realidad educativa y que sin embargo, no han podido presentar argumentos sólidos, claros que contemple su derogamiento, contrario se demuestra la objetividad y esclarecimiento de sus disposiciones en el pleno ejercicio docente. No obstante, se esgrime un escenario que contradice lo que bien se formula o reza en tal Reglamento cuanto se trata de perfil y un ejemplo claro ha sido, las premisas que estila en el ingreso y evaluación del docente para el ascenso, clasificación, o bien para ocupar puestos en la gerencia educativa, llámese en sus categorías director, coordinador, jefe de municipio, jefe de zonas educativas, ministro y encargados de la supervisión.</p> <p>En líneas generales, los cambios han sido pronunciadamente exorbitantes, puesto que se</p>
--	--	--

		<p>ha obviado muchos factores sociales y económicos, convirtiendo el sistema educativo en un órgano netamente político, observándose la desmejora en sus recintos, empleando las herramientas inadecuadas, desprestigiando los valores y acuerdos internacionales que en materia educativa se ha discernido en función de la calidad que se promulga en los diferentes países miembros. En este sentido, restablecer y transformar el tan deteriorado sistema educativo equivale a la unificación de esfuerzos con miras a la excelencia, entender que el patrimonio más trascendental para los ciudadanos es su educación en función de las necesidades que cualquier sociedad demanda, he ahí el verdadero y autentico legado.</p>
Formación Académica	<p>Correspondencia Practica Experiencia Formación propia Ser innovador Equilibrado</p>	<p>¿Dentro de la praxis pedagógica, relaciona los conocimientos adquiridos en la formación profesional con el ejercicio docente?</p> <p>Por supuesto, la formación profesional es indispensable en el ejercicio docente, tal como lo señalan las normas y leyes constitucionales, equivale al conjunto de herramientas a llevar a cabo en el desenvolvimiento de la praxis pedagógica. En este sentido, la formación inicial juega un papel preponderante en el quehacer educativo, es la puesta en marcha de los conocimientos, aptitudes y actitudes en función de la labor docente, contiene los ingredientes necesarios de la planificación y evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, vislumbrados en cada uno de los proyectos a ejecutar, considerando las necesidades e inquietudes del grupo, entretejidos en un conglomerado contexto sociocultural.</p> <p>La formación profesional contiene los elementos necesarios que van de la mano con la praxis pedagógica, en atención al cúmulo de conocimientos obtenido en la formación inicial, asimismo realimentar a través de la práctica diaria a fin de realizar más eficientemente la labor para la cual se formó. Es importante la actualización, puesto que la sociedad es cambiante y el docente tiene el deber de formarse, bien sea a nivel de postgrado en las diferentes casas de estudio que ofertan áreas de conocimiento a ser aprendidas, o bien convertirse en un autodidacta, en función de las nuevas herramientas que ofrece el acontecer educativo. En efecto, el docente ha de ser como el médico, convertir sus prácticas</p>

		<p>en auténticos aprendizajes significativos y para ello debe actualizarse permanentemente.</p> <p>En consecuencia, el docente debe ser un apasionado de su carrera, un lector incansable, capaz de transmitir los conocimientos que aspira lograr en los estudiantes, convertir su práctica en un escenario que motive y redescubra las potencialidades de los educandos. En tanto, para mejorar su perfeccionamiento necesariamente el docente debe formarse y no convertirse en un receptor de las socializaciones impartidas por el MPPE, no debe conformarse con lo que la administración del sistema venezolano le ofrece, contrario debe comparar ambas visiones, es decir, lo que te brinda el estado en sus políticas de formación y a su vez desde lo académico, discernir las dos caras de la moneda y por ende establecer un andamiaje que permita realizar asertivamente la labor docente, el compromiso con la sociedad a la cual nos debemos</p>
Contexto Socio-cultural	Ideológico Política Valores Sociedad	<p>¿La praxis pedagógica está basada en las necesidades del estudiante, es decir, como lograr una persona crítica, productiva, personal y socialmente?</p> <p>Actualmente, el país está atravesando por un panorama sociopolítico en crisis y por ende acarrea nuestro maltratado sistema educativo, existe un discurso en las líneas orientadoras apuntando precisamente en lograr una persona crítica, productiva, personal y socialmente, lo cual en la realidad se convierte en una falacia, en virtud de la atmosfera que se desarrolla a diario en los recintos escolares por estar sujeta a una fuerte carga ideológica, sin respetar el nivel crítico tantos de los docentes como de los estudiantes. En otras palabras, existe un gran vacío en mostrar al estudiantado diferentes líneas de pensamiento en el orden social, económico, político, ciñéndose en ideas impuestas que tienen su seno en la política impulsada desde 1999.</p> <p>Resulta complejo comprender la teoría de lograr formar un estudiante integral con las características descritas, sin la práctica constante para alcanzar tal fin, se convierte en un hecho un tanto confuso y a su vez pierde credibilidad para todos aquellos docentes que tienen el compromiso de educar los mensajeros del futuro, ocupando los puestos y funciones de la administración pública. Realmente hoy, para el docente es un compromiso</p>

		<p>mediar y conciliar con esta dicotomía, siendo su norte enseñar para la vida, basado en valores ético-moral sine kua non en el ser humano.</p> <p>Concluyendo que la mejor enseñanza impartida no es aquella que se brinda en cantidad, mayor número de objetivos a lograr, sino más bien, aquella donde se solidifique los verdaderos valores humanos, donde se enriquezca valores como la responsabilidad, la honestidad, la solidaridad, tan necesarias en el tiempo que se vive. La cantidad tendrá valor en la medida que su calidad trascienda los espacios de formación y se evidencie en los espacios comunitarios, en el hogar, en la familia, puesto que su significado tendrá vigencia cuando el aprendizaje adquirido se aplique al contexto donde intervienen los estudiantes en su diario convivir.</p> <p>En conclusión, la praxis docente constituye la arteria vial donde confluye los conocimientos, valores que se desea impartir y por ende lograr, a objeto de conquistar un ser integralmente preparado para la vida, desenvolverse plenamente en la sociedad, asimismo proporcionarle los insumos necesarios para formarse. Los recintos escolares son escenarios de formación como también de convivencia y sobre el hombro del docente esta la responsabilidad de velar por una educación autentica, respetando las individualidades de los educandos, fortaleciendo sus capacidades y talentos.</p>
--	--	---

Fuente: Rivas 2015

En líneas generales, este informante considera, cómo la educación venezolana ha sido signada e influenciada por diversas vertientes y tendencias, movimientos y orientaciones que la han referido a puntos de comprensión, lineamientos conceptuales, modos de entenderla y delimitarla, dando cuenta de diversos apuntamientos, miradas, desarrollado en un clima de dificultades, retrocesos, ajustes e impulsos hacia el cambio.

A pesar de los avances, como la reorientación del proceso pedagógico situado en el diseño de proyectos pedagógicos de aula, la contextualización del currículo, el fortalecimiento de las líneas orientadoras de formación permanente e investigación, la participación de la comunidad en el quehacer educativo, los programas de dotación de libros como la colección bicentenario, asimismo, la Canaima y la importancia de la escuela como unidad básica para generar los cambios.

No obstante, no se plasmaron las expectativas de calidad, reforma, transformación y modernización, con una apreciación de colapsada, en crisis y con profundas fallas (ensayo-error), aunado a esto, las políticas educativas nacionales ha venido orientando los proyectos y programas de ejecución hacia el mejoramiento de la calidad del proceso y de la reestructuración administrativa del sistema, de sus niveles y modalidades, partiendo de las estrategias de gestión de los centros educativos, sin la debida evaluación o monitoreo para contrastar los avances y logros, a corto o mediano plazo.

Del mismo modo, se ha intentado también impulsar algunas iniciativas dirigidas a mejorar el ejercicio docente por considerarla una condición indispensable para la transformación de las prácticas pedagógicas. Sin embargo, por situar docentes en función de directivos, coordinadores, supervisores, obviando las competencias necesarias para cumplir estos roles y por la defensa de una supuesta democracia participativa, integradora, no ha existido o mostrado preocupación por una autentica calidad en la educación. Así pues, las competencias son definidas por Tejada (2009) como “un conjunto de conocimientos, procedimientos y actitudes combinados, coordinados e integrados en el ejercicio profesional, definibles en la acción, donde la experiencia se muestra como ineludible y el contexto es clave.

Entre las críticas de la concepción pedagógica la acción docente se ha degenerado en su más noble esencia, favoreciendo los intereses políticos que lamentablemente sucumbe en nuestras escuelas, creando una imagen desfavorable del docente en nuestra sociedad, es decir, el docente muestra desmotivación hacia las políticas promovidas por el MPPE y por ende en su quehacer, puesto que no existe un modelo preciso y definitivo, recurriendo a constantes socializaciones durante los años escolares sin un verdadero producto que permita viabilizar asertivamente el contexto educativo.

En atención a la situación descrita, Tejada (ob.cit), “en los procesos de formación, los procesos de aprendizaje que se favorecen deben orientarse hacia la acción del participante tomando como referente el marco organizativo en el que la situación de trabajo es situación de aprendizaje”. En este sentido, la situación de trabajo está implícita en la praxis docente mediante la planificación, ejecución y evaluación de proyectos pedagógicos donde convergen los planes, programas y proyectos de las políticas educativas de la nación.

En relación a lo reseñado, la formación permanente del docente como proceso constante de aprendizaje y desarrollo profesional, debe estar sistemáticamente planificada con el propósito de promover, potenciar y fortalecer la práctica pedagógica en coherencia con las necesidades y demandas educativas articuladas con el proyecto de país. Las instituciones educativas deben estar centradas en la formación de las nuevas generaciones mediante la aplicación del diseño curricular nacional, cuya organización y funcionamiento deben estar supeditados a las necesidades e intereses de los estudiantes.

En su diálogo, el entrevistado expone la importancia de la formación docente, en el cual debe actualizarse permanentemente con las estrategias, técnicas y herramientas pertinentes para llevar a cabo eficiente y asertivamente la labor asumida. En síntesis, el quehacer en el aula aunado a la reflexión sobre la praxis docente vinculada a los nuevos contextos y culturas, auspiciará la mejora de la labor pedagógica y por ende el aprendizaje en los estudiantes, asimismo, viabilizaría asertivamente el seguimiento y monitoreo de procesos curriculares y formativos.

Perfil del Entrevistado 2

El entrevistado DC1, Bachiller normalista, Prof. en Educación Rural, Especialista en Evaluación Educativa, Maestría en Gerencia Educativa. Por su parte, en el ámbito de la experiencia laboral ha sido docente de Aula, Docente de Informática CEBIT.

Cuadro 4. Matriz 2. Reducción descriptiva de la entrevista realizada al entrevistado 2 .DC1.

Categorías	Subcategorías	Reducción Descriptiva del Texto
Concepción pedagógica	Transformación Cambio Sin evaluación No planificado	<p>¿Qué significa para usted la concepción pedagógica cimentado en los cambios que el MPPE ha implementado en los últimos años?</p> <p>En los últimos años se han dado diferentes transformaciones y cambios... y cambios, en todo el sistema educativo, sea inicial, primaria y media diversificada, según para que el docente sea mejor, según!! Pero las realidades son otras, el docente con tantos cambios no ha terminado de aprender y aplicar una planificación cuando ya se le está imponiendo otra, total que, el año escolar culmina sin que el alumno verdaderamente haya alcanzado todas las competencias para el grado superior inmediato.</p>
Contexto curricular	Innovador Solucione problema Realidad otra	<p>¿Cómo consideras el contexto curricular actual si lo comparamos con el tradicional modelo educativo dentro de la praxis pedagógica?</p> <p>Se puede decir que el Currículo actual se nos presentó como muy innovador, donde se requiere que el docente guíe, oriente y acompañe al alumno en el proceso de enseñanza – aprendizaje, inclusive a que promueva soluciones a problemáticas existente, a que potencie la actividad cognoscitiva en sus alumnos pero la realidad es otra, mucha letra y poca enseñanza, poca acción en este proceso, pues en todo lo que se va a enseñar hay una doctrina política en gran parte, el alumno no está apto a participar o mejor dicho muestra cierta apatía. Un ejemplo es cuando se le habla en la clase de la falta de insumos, por materia prima, ellos de una vez relacionan y ven con preocupación sus hogares o cuando se les habla del grupo familiar o el desempleo, todo ello lo decepcionan y lo entristecen, esta es la realidad curricular.</p>
Formación permanente Praxis docente	Preparación Desfase Interdisciplinario	<p>¿Cree usted, la formación permanente orientada por el MPPE, ha influido en la praxis docente del nivel de educación primaria?</p> <p>No, realmente y con honestidad respondo tu interrogante para nada, siempre nos preparamos cada día y en ese ir y venir nos damos cuenta que nos exigen prepararnos y se corre el riesgo de perder la esencia del proceso de enseñanza en el momento que se nos</p>

		<p>imponen las nuevas reformas educativas, si nos profesionalizamos más pero se pierde la esencia, la especificidad al momento de formar al alumno, por cuanto son tantas impondencia curriculares. Pienso que nos es satisfactorio para la praxis del docente desde mi punto de vista, un ejemplo es cuanto se forma al docente en las tecnologías entonces no amplifica su planificación puesto que sólo se le exige tecnologías y donde queda las demás áreas del currículo, realmente existe un desfase en lo que es currículo y lo que es planificación</p>
Innovación Educativa	<p>Cambio permanente Ensayo y error Política partidista Ideología Viciado Experiencia Conocimientos</p>	<p>¿Cómo percibe los cambios estructurales que en materia educativa se han desarrollado en Venezuela desde 1.999?</p> <p>Como dijo los cambios estructurales? Sí, los cambios estructurales, es decir las políticas educativas emanadas por el MPPE en los últimos 15 años. Bueno creo que en ese aspecto hay mucha tela que cortar, son muchos y concurrente los cambios que hasta el día de hoy se han presentado en el sistema educativo, lo cuál ha sido un constante ensayo y error, porque fíjate tú no han terminado de implementar en las aulas de clases una formación ya recibida cuando ya nos dicen que se generó un cambio y resulta que esos cambios son adecuaciones políticas partidistas porque nos damos cuenta de la carga ideológica que subyace en su contenido y lo más triste que el docente debe ajustarse a tales orientaciones disque pedagógicas. Te puedo decir en mi opinión personal y con los 22 años de servicio que tengo, el sistema educativo ha sido llevado a un callejón sin salida, se ha convertido más que garante en la educación de nuestros niños en un medio político para sugestionar docentes y estudiantes a su conveniencia porque dime tú cualquiera que tenga dos dedos de frente lo puede percibir y analizar. Profesora cada día este sistema está sumergido en vicios porque el mismo estado coloca a personas que no están formadas para asumir cargos en la gerencia y por ende el colectivo institucional pierde de vista la verdadera esencia del ejercicio docente, de la praxis docente, ya que no hay credibilidad, no hay sentido de pertinencia ni pertenencia hacia el quehacer educativo.</p>
Formación	Correspondencia	¿Dentro de la praxis pedagógica, relaciona los conocimientos adquiridos en la formación

Académica	Práctica Experiencia Exigente	<p>profesional con el ejercicio docente?</p> <p>Indiscutiblemente, por supuesto, me explico, como le respondí al principio me preparé profesionalmente hace muchos años, mi formación estuvo enmarcada en la enseñanza aprendizaje para mis estudiantes para que sean estudiantes preparados integralmente para la vida, les exigía ser críticos, reflexivos y productivos y recorrí los diferentes grados o etapas en determinados momentos y a cada uno les enseñe para hacer, construir, pensar con lógica, comprender y reflexionar lo aprendido, en su higiene, en la salud física y mental, a resolver problemas en las operaciones básicas de las matemática, en fin que lograran todas las competencias del grado, inclusive los preparo para que superen competencias del grado superior que cursarán el siguiente año escolar y claro socialmente.</p>
Contexto Socio-Cultural	Participativa Exigente Futurista	<p>¿La praxis pedagógica está basada en las necesidades del estudiante, es decir, como lograr una persona crítica, productiva, personal y socialmente?</p> <p>Muy interesante tu pregunta, en la anterior te respondía que la praxis pedagógica estaba orientada al proceso de enseñanza – aprendizaje... es allí que depende del docente cómo lleva ese proceso en el estudiante.</p>

Fuente: Rivas 2015

Tal como puede observarse en la matriz 2, correspondiente al informante clave 2, los resultados obtenidos apuntan a una desmejora permanente y continua en la praxis docente, puesto que se evidencia el desfase entre la teoría implementada en las socializaciones de formación docente y la práctica que subyace en la misma. Entre tanto, la realidad educativa actual muestra un acelerado proceso de cambios en la planificación y por ende en los contenidos inherentes a cada nivel, sin la debida evaluación, fragmentando el fin último de la educación, el cual no es otro que formar estudiantes con las competencias básicas requeridas en la sociedad.

Dentro de este marco, Guerrero (2011) señala “el papel del estado es un elemento muy importante por el rol desempeñado en la profesionalidad del docente, es garante de la formación docente, principalmente a lo referido a la política nacional”. En otras palabras, el sistema educativo tiene el deber de velar por la formación y actualización permanente del docente, en atención a los intereses y perspectivas que demanda la sociedad actual; para tal fin, el estado debe revisar y analizar desde un panorama retrospectivo los logros, avances y desmejoras de la educación a fin de tomar las medidas necesarias para fortalecer la formación docente.

En atención a lo antes reseñado, Guerrero (ob.cit):

En la medida en que el estado, líderes políticos, gremios, se percaten y tomen conciencia del nuevo enfoque que debe poseer la formación del docente y se instrumenten los mecanismos y estrategias apropiadas para hacerla realmente activa y afectiva, se logrará una perfecta armonía entre el ejercicio de la profesión docente y los lineamientos del estado como dador de políticas educativas (pág. 156).

En relación con este planteamiento, el informante clave relata cómo el sistema educativo venezolano está inmerso en vicios, convirtiendo la educación en un medio político para sugestionar docentes y estudiantes a su conveniencia, es decir, la relación armónica del estado y el gremio docente estila como una falacia. En este sentido, el estado como garante debe conocer, analizar y comprender la realidad de la educación venezolana en sus múltiples determinaciones, puesto que representa la mayor actividad integradora y trascendental de una nación.

Perfil del Entrevistado 3

El entrevistado DC4, Licenciada en Educación Integral, Maestría en Gerencia Educativa. Por su parte, en el ámbito de la experiencia laboral ha sido docente de Aula, Docente Coordinador de Formación Permanente e Investigación.

Cuadro 5. Matriz 3. Reducción descriptiva de la entrevista realizada al entrevistado 3. DC4.

Categorías	Subcategorías	Reducción Descriptiva del Texto
Concepción pedagógica	Decadente Caos Cambio permanente Colectivos Política	<p>¿Qué significa para usted la concepción pedagógica cimentado en los cambios que el MPPE ha implementado en los últimos años?</p> <p>La concepción pedagógica como tú dices ampara un estigma político sin igual, que pretende glorificar un modelo que se hace llamar social, el cual contiene en forma y fondo la decadencia del ser en todos los ámbitos de su quehacer como actor social jajajaja, desviando su atención ética y moral al tiempo que va sugestionando la realidad, la tergiversa, con la finalidad que los individuos se adhieran a una supuesta transversalidad que vincula contexto y acción, ósea es un horror pues la definición de educación como un proceso que contribuye al crecimiento y mejora del ser, oye se limita a esquemas de contenidos y metodologías desfavorables en la labor pedagógica y en el proceso formativo del estudiantado. Es un caos ..!!</p> <p>Quiero decir que en éste sentido, se ha estado, pues afanando sobre la base de errores e inconsistencias y te puedo explicar para no ir muy lejos, la aplicación alternativa de dos propuestas educativas en el país que son el currículo básico nacional y el currículo bolivariano nacional, que lejos de llevar a un sistema excelente, a una educación de calidad, nos mantiene en un cambio grosero que afecta en mayor medida a la población escolar, otro claro ejemplo de la situación lo representa la colección bicentenaria y los talleres de capacitación a los cuales se convoca al personal docente en mayoría y contiene un contenido político que desmotiva, incomoda, importuna la voluntad de participación, no se acierta soluciones ni propuestas a un sistema educativo golpeado y adicionalmente las resoluciones y circulares que tanto daño ocasionan en el proceder de estudiantes y representantes</p>
Contexto curricular	Antipatía Descontextualizado Incongruente con	<p>¿Cómo consideras el contexto curricular actual si lo comparamos con el tradicional modelo educativo dentro de la praxis pedagógica?</p> <p>Definitivamente profesora, el modelo curricular actual envuelve una expresión de</p>

	la realidad	antipatía constante, puesto que cada explicación de su contenido es una ofensiva a modelos preliminares, que dicho sea de paso sus productores estuvieron educados bajo ese sistema, tiene pretensiones de construcción, participación, aplicación colectiva, que en realidad forma parte de una palabrería que no es congruente con los contextos reales donde los docentes se desempeñan, de ésta manera aturde y confunde el rol, la metodología, sugestiona y menosprecia que el hombre se supera a sí mismo cada día, se cuestiona y busca permanentemente su definición de verdad a la cual también se ajusta
Formación permanente Praxis docente	Praxis politizada Formación por no dejar Amedrentamiento Políticas gubernamentales	<p>¿Cree usted, la formación permanente orientada por el MPPE, ha influido en la praxis docente del nivel de educación primaria?</p> <p>El MPPE en su interés por adherirse a las políticas de estado para quedar bien con el estado, ostenta la necesidad de formar ciudadanos nuevos, por Dios, con un ideal de falso socialismo, de ésta manera convoca al personal docente a unos talleres de formación permanente para actualizar conocimientos, estrategias, habilidades, destrezas, entre otros.... de acuerdo a la supuesta exigencia del ámbito educativo, encuentros en los cuales predomina la representación y contenido de planes, programas, proyectos y políticas educativas, en los cuales se pretende humillar en la mayoría de los casos a aquellos docentes que no están de acuerdo con dichas políticas.</p> <p>De acuerdo con tu pregunta, desde éste escenario, la incidencia en la praxis docente se manifiesta en presentar lo que el ministerio quiere escuchar para autosatisfacerse pufff con los PA y planificaciones varias y lo que en realidad aplica consciente de que es lo que el alumno necesita para cumplir con sus competencias académicas, desde luego hay docentes que se organizan y trabajan según ese criterio y lo creen, y lo defienden, no comprendo en fin, se está llegando al punto en que a la formación permanente se asiste por sentirse amedrentado de alguna manera respecto al puesto de trabajo, sobre todo si el docente es estatal.</p>
Innovación Educativa	Renovación Transformación	¿Cómo percibe los cambios estructurales que en materia educativa se han desarrollado en Venezuela desde 1.999?

	<p>Cambios Política y social Personal sin conocimientos</p>	<p>Nuestro país ha tenido una búsqueda decidida en cuanto a renovación y crecimiento del quehacer educativo se refiere desde mediados del siglo XIX, puesto que es la base de todo progreso y para ello se ha adaptado y sometido a transformaciones organizadas, también ha dado respuesta a los cambios propios que el país en diversos ámbitos ha manifestado, así por un lado se brinda un ambiente benéfico al estudiante y al tiempo los centros educativos ensayan nuevos programas para la vida en democracia, de ésta manera los lineamientos que rigen al sistema educativo han variado sobre la base de estudios y documentos que hacen énfasis en prosecución, repitencia y deserción escolar así como a los factores internos y externos que trasgreden su perfeccionamiento.</p> <p>A partir del año 1999, desde que se habla de V república, la educación experimenta una nueva onda de cambios y transformaciones con proyectos y misiones dirigidos a la población general, con carácter político y social que incluye a todo conciudadano que a la fecha por razones diversas no ha asistido o desistió de sus estudios, obviamente se toma en consideración el factor económico que muchas veces puede obstaculizar la inclusión al sistema. En 1998 se hizo una reforma curricular y posteriormente en 1999 se realiza otra que abarcó solamente la primera y segunda etapa de educación básica, es decir, de primero a sexto grado, y se tomó su organización y planificación como modelo para la tercera etapa de básica y diversificada con las transformaciones que ello requiere, de hecho los talleres de capacitación a los que acudía el personal docente estaba establecido para las escuelas no liceos ni escuelas técnicas.</p> <p>También es éste proceso se incluyó dentro del sistema educativo a una amplia gama de profesionales de diversas áreas que al no desempeñarse en su área de estudio se abrazaron al quehacer docente y muchos de ellos en lo sucesivo realizaron estudios en educación o componentes docentes.</p> <p>Lo que ha tenido como consecuencia que los cargos docentes sean invadidos por personal que tenga conocimientos minúsculos sobre educación (salvo quienes han estudiado), metodología, habilidades, destrezas y todas las exigencias que el perfil</p>
--	---	---

		<p>docente demanda, sin menospreciar el conocimiento que éstos profesionales tengan en su área, ello ha producido el eslogan “sobre la marcha resolvemos” amparados en el pensamiento “Inventamos o erramos”, todo el sistema incluye en sus nóminas empleados que no son docentes y que en el quehacer educativo han desencadenado deslices de grandes proporciones y que muchos de nuestros estudiantes adviertan el descuido con que asumen su responsabilidad docente. A ello se suma la gran desmotivación que abrumba a los profesionales de la docencia en cuanto a su realidad en todos los ambientes y que se manifiesta en la falta de compromiso para con el cumplimiento de sus funciones.</p>
Formación Académica	Práctica Conocimientos Experiencia	<p>¿Dentro de la praxis pedagógica, relaciona los conocimientos adquiridos en la formación profesional con el ejercicio docente?</p> <p>Sin lugar a dudas se lleva a la práctica los conocimientos adquiridos los cuales se complementan con lo que el contexto te permite, te adaptas a lo que la realidad ofrece y manipulas de la mejor manera esa realidad para sacar provecho, la permanencia en las aulas de clases indican una práctica amplia dependiendo de los lugares donde el docente se encuentre y lo que alcanzó en las diversas casas de estudio donde estuvo</p>
Contexto Socio-Cultural	Política Permisiva Ganar ganar Flexible	<p>¿La praxis pedagógica está basada en las necesidades del estudiante, es decir, como lograr una persona crítica, productiva, personal y socialmente?</p> <p>Se hace ver de esa manera, sin embargo las circulares que el mismo sistema emana están en desacuerdo con ello. Se confunde esas necesidades con permisividad, abuso de su condición de niños o adolescentes creyendo que todo les es lícito y flexibilidad que se confunde con facilidad y con una falsa obligatoriedad a ser promovidos sin alcanzar las competencias para ello.</p>

Nota: Rivas 2015

Este informante clave, proporciona información relevante para la investigación, por cuanto revela situaciones pedagógicas difíciles de equilibrar, debido a la discordancia entre lo que intenta promover el estado a través de las continuas socializaciones de formación docente y las necesidades inherentes al quehacer educativo; paradójicamente observamos un escenario educativo con vertientes totalmente diferenciadas, por un lado el estado intenta solidificar un plan signado por una llamada revolución o corriente ideológica, cuyo fin es crear un anclaje de ideales partidistas a propósito del mal llamado socialismo; por otro lado, las necesidades del docente como mediador de aprendizaje se ven imposibilitadas sobre la situación real del contexto socioeducativo.

Entre dichos lineamientos, cabe señalar Guerrero (2011), “el quehacer profesional del docente, se efectúa basándose en la gama de conocimientos de éste y luego ampliados en la formación permanente, donde se obtienen conocimientos teóricos, los cuales son optimizados a través de la práctica”. En este sentido, la formación docente se dirige al logro de aprendizajes pertinentes que satisfagan sus necesidades en el aula, es decir, su práctica pedagógica, considerando las teorías existentes y generando nuevas teorías, atendiendo a su realidad educativa.

De acuerdo a su naturaleza, la practica pedagógica, según Zuluaga (2009), es entendida como una “noción metodológica que, lejos de nombrar lo simple, abarca lo específico del funcionamiento de la pedagogía y la educación a través de una trama de relaciones con la sociedad”. En efecto, el docente debe comprender críticamente la realidad del aula, la realidad institucional, la realidad sociocultural, que explica el contexto de la sociedad donde se circunscribe el quehacer educativo; el análisis de la realidad educativa incluye la propia práctica, la revisión de la experiencia formativa aunado a la experiencia de las diversas matrices de aprendizaje construidas.

Perfil del Entrevistado 4

El entrevistado DC3, Licenciada en Educación mención Ciencias Sociales, Especialista en Planificación y Evaluación Educativa. Por su parte, en el ámbito de la experiencia laboral ha sido docente de Aula, Docente Coordinador PAE, CCTEA y Coordinadora de Formación Permanente e Investigación con 15 años de servicio en el ejercicio docente.

Cuadro 6. Matriz 4. Reducción descriptiva de la entrevista realizada al entrevistado 4. DC3.

Categorías	Subcategorías	Reducción Descriptiva del Texto
Concepción pedagógica	Política No Creíble Desmotivador Cambiante Sin prioridades Remuneración Experiencia	<p>¿Qué significa para usted la concepción pedagógica cimentado en los cambios que el MPPE ha implementado en los últimos años?</p> <p>La práctica docente hoy día se estila político más que pedagógico y la razón es que desde hace años se ha implementado un modelo educativo que no logrado cumplir las expectativas y pienso sea a sus resultados. Por esa razón, observamos que hay interminables jornadas de formación durante cada año escolar, siendo éste un factor que desmotiva la labor docente y podría decirte que no hay credibilidad porque sus administradores incurren en cambiar las líneas orientadoras que baja el MPPE, estas líneas no son monitoreadas o evaluadas para dejar ver sus resultados, creando nuevas matrices curriculares que en vez de mejorar lo que hace es maltratar la pedagogía en sí misma, obligando al docente en incluir en su planificación diaria contenidos que no son prioritarios como las nociones básicas de Lengua y Literatura, Matemática, indispensable en nuestros estudiantes.</p> <p>La práctica docente en los entornos de formación ha desmejorado en muchos casos, los docentes somos mal remunerados, se nota en cierto grado la desmotivación. También puedo decirte que el gran daño que ha causado en nuestro gremio, en nuestros recintos escolares, ha sido la política de nuestro gobernantes, no se respeta los años de servicio o el perfil académico, ya que en los cargos de gerencia o dirección están aquellos que comparten una ideología del actual modelo socialista que no cumplen según la ley los años ni el perfil que se amerita. Imagínate somos los dadores de valores, los que formamos el futuro y nuestros gerentes no cumplen con lo que reza en nuestras leyes.</p>
Contexto curricular	Desmejora Retroceso Socialista	<p>¿Cómo consideras el contexto curricular actual si lo comparamos con el tradicional modelo educativo dentro de la praxis pedagógica?</p> <p>Definitivamente pienso que en lugar de mejorar sucede lo contrario</p>

	<p>Ensayo y error curricular Directriz política</p>	<p>lamentablemente. No se le ha dado la importancia que tiene para un país la educación de nuestros muchachos, siento que la principal herramienta es la educación que se le imparte a los niños que son nuestro relevo pero en ese ir y venir de jornadas de formación vemos que en vez de echar para adelante lo que se hace es ser repetitivo en los mismos esquemas del modelo socialista que propugna el estado. Por ejemplo, tenemos el currículo bolivariano del 2007 que aún para la fecha no es algo definitivo, y digo que no es definitivo porque hasta el momento es un ensayo, una proposición meramente, lo cual lo convierte en un trampolín para desdibujar el sentido de la educación, del verdadero sentido de la educación.</p> <p>No tenemos un modelo que enriquezca la práctica docente en el aula, tenemos directrices políticas con un trasfondo ideológico. Pero te comento que está en cada docente brindarle al niño una educación de calidad coartando el matiz ideológico que se pretende impartir y esto se logra propiciando en el estudiante el ser crítico y reflexivo porque recordemos que es el docente el encargado de formar de moldear el producto que se requiere.</p>
<p>Formación permanente Praxis docente</p>	<p>Contenido político Formación permanente No productiva Praxis centralizada Formación depende de c/u</p>	<p>¿Cree usted, la formación permanente orientada por el MPPE, ha influido en la praxis docente del nivel de educación primaria?</p> <p>Por supuesto..!! ha influido notablemente en el quehacer dentro del aula, ya que dentro de la planificación diaria se debe incluir las líneas orientadoras que el MPPE ha implementado y un ejemplo es el apoyo de la colección bicentenario que si bien has revisado se puede ver que los contenidos no cumplen las expectativas del docente por no contener los contenidos fundamentales del nivel o grado cursante y lo irónico del caso es que el docente se le prohíbe utilizar otros libros a menos que sea de manera personal en su casa al momento de planificar pero en el aula es obligatorio la colección bicentenario.</p> <p>También las canaimas pero en su mayoría no funcionan, es decir, los estudiantes las tienen dañadas. En esta serie de medios observamos que hay un contenido político, en</p>

		<p>los cuales deben los docentes ser portavoces en el aula e incluírnos en su práctica docente. Siento que tantas jornadas de formación ha debilitado la labor docente, pues en su mayoría no son productivas, más bien como para cubrir un espacio al cual no están dados los docentes.. el tinte político es evidente en sus facilitadores que lejos de tener un perfil académico produce es risa jajaja.</p> <p>Disculpe profesora es la verdad, no hay seriedad en querer mejorar la práctica docente porque si así lo vislumbraran entenderían que la participación del docente en exponer las necesidades del aula, de la escuela son más importantes que pararse a dar un discurso que nadie cree ya. La práctica docente depende de cada uno, sentido de pertinencia hacia lo que se hace pero desde el punto de vista del MPPE no se ha cumplido como debiera ser.</p>
Innovación Educativa	<p>Cambiante Evaluación Modificable No definitivo Gerencia sin experiencia Conocimientos</p>	<p>¿Cómo percibe los cambios estructurales que en materia educativa se han desarrollado en Venezuela desde 1.999?</p> <p>Pésima...!!! No han terminado de afinar una propuesta cuando ya nos presentan otra. Profesora sucede que desde 1999 se promulgaron cambios desde todas las esferas, lo cual evidentemente arrojó el sistema educativo de igual manera. Teníamos como diseño curricular el CBN siendo la herramienta que dirigía la planificación del docente y de hecho con sus virtudes y desaciertos pero que de algún modo cumplió con el cometido del proceso de enseñanza aprendizaje en los estudiantes.</p> <p>Durante los años 99 al 2006 puedo decirte que se hicieron talleres pero eran planificados, consensuados con el personal docente, de manera que no afectara los estudiantes y te puedo hablar de fin de año escolar o acuerdos éntrelos docentes. Pero a partir de 2007 el MPPE cambio el CBN por el currículo bolivariano que actualmente el docente debe utilizar, un currículo inacabado porque aún no es formal como lo era el CBN.. y esto sin duda acarreo una serie cambios uno tras otro, cambios que nunca se han definido como herramientas de las cuales el docente se apropie para mejorar su labor.. hoy el MPPE nos dice una cosa sobre cómo debe desarrollarse las clases en el</p>

		<p>aula, cuales elementos se deben desarrollar y mañana cambian el discurso.. Entonces vemos un vacío de nunca terminar.</p> <p>Pienso que se debe generar un debate en las escuelas, pero un debate donde haya una profunda reflexión y donde sean consideradas las propuestas del docente, de sus inquietudes... pero también que los gerentes y administradores sean personas del campo educativo, que hayan tenido una trayectoria en la educación y no colocar a dedo porque ahí es donde radica el grave error que nos arrastra a todos..</p>
Formación Académica	Práctica Formación Conocimientos Experiencia En forma particular Formación nula del ministerio	<p>¿Dentro de la praxis pedagógica, relaciona los conocimientos adquiridos en la formación profesional con el ejercicio docente?</p> <p>Por supuesto..!! Los conocimientos adquiridos en la formación inicial y en el postgrado son las herramientas que se pone en marcha en el ejercicio docente y por ende en la práctica diaria en un aula de clases. Yo diría que representa la armadura con la que nos enfrentamos al medio educativo, sin éstas estaríamos desarmados y por ende nos convertiríamos en unos docentes piratas o como dicen por ahí coloquialmente tapas amarillas. De hecho cuando el docente decide realizar un postgrado debe tener la visión de mejorar en perfeccionar su práctica, asimismo la remuneración es importante pero para aquel que tenga mística lo es más importante el actualizarse en pro del bienestar de los estudiantes.</p> <p>En mi función como orientadora pedagógica he constatados que los docentes han mejorado mucho tanto en su pedagogía como en su crecimiento personal, lo cual es importante también este factor porque un docente animado es un docente que seguramente obtendrá lo mejor en sus estudiantes, aprovechando las fortalezcas de sus muchachos para su propio enriquecimiento. En mi escuela la mitad de los docentes poseen un postgrado y me gustaría los demás que no lo tienen, se animaran pero la situación económica está muy difícil y eso para nadie es un secreto</p>
Contexto Socio-Cultural	Camino Dirección	¿La praxis pedagógica está basada en las necesidades del estudiante, es decir, como lograr una persona crítica, productiva, personal y socialmente?

	<p>Transferencia Disposición Actualizados Sociedad Social</p>	<p>Esa es la dirección, el camino, el fin último en la formación de los estudiantes.. el lograr en ellos la capacidad de discernir los conocimientos que se le imparten para socializarnos en su contexto sociocultural, de manera tal que haya una transferencia y no se quede en el aula, ese es el fin y para lo cual los docentes están trabajando. Los docentes están en disposición de brindarle al niño los conocimientos básicos que se necesitan a pesar que hay directrices de qué tipo de referentes teóricos se debe implementar en clase, es cuando observamos reacciones en los estudiantes sobre todo en los últimos grados, reacciones sobre la situación que vive el país, haciendo preguntas que escuchan en los hogares y en su contexto.. nos sorprende muchas veces la actitud de los estudiantes al abordar a través del dialogo y las discusión los problemas sociales que a diario se vive, es una actitud muy positiva en querer ser parte de la solución, lo cual nos anima para impulsar en ellos el interés de estudiar y ser parte de un futuro mejor.. y es ahí donde debemos ser reflexivos pero no ciegos..</p>
--	---	---

Fuente: Rivas 2015

Subcategorías emergentes de los actores entrevistados

Cuadro 7. Resumen de las subcategorías emergentes por cada entrevistado

Categoría	Subcategoría				Resumen
	Actor 1 DC2	Actor 2 DC1	Actor 3 DC4	Actor 4 DC3	
Concepción Pedagógica	Socialización Política Planificación Desmejora Cambios Inestabilidad Ensayo-error	Transformación Cambios Sin evaluación No planificado	Decadente Caos Cambios permanentes Colectivos Política	Política Desmotivador Cambiante Sin prioridades Remuneración Experiencia	Política Desmejora Cambios Ensayo-error Transformación Sin evaluación No planificado Caos Colectivos Desmotivador Experiencia
Contexto Curricular	Complejo Diferentes paradigmas Experiencia docente Modelos Implementación Toma decisiones	Poco Innovador Problema Realidad parcelada	Antipatía Descontextualizado Incongruente con la realidad	Desmejora Retroceso Socialista Ensayo -error Directriz política	Complejo Modelos Implementación Poco Innovador Realidad parcelada Descontextualizado Socialista Ensayo -error Directriz política

<p>Formación Permanente Praxis docente</p>	<p>Políticas educativas Planificación Ejecución Evaluación Proceso no acorde Politización Modelo incompleto Habilidades Competencias</p>	<p>Preparación Desfase Interdisciplinario</p>	<p>Praxis politizada Formación vaga Amedrentamiento Políticas educativas</p>	<p>Contenido político Formación permanente No productiva Praxis centralizada Formación a nivel personal</p>	<p>Políticas educativas Planificación Ejecución Evaluación Modelo incompleto Competencias Desfase Formación vaga Contenido político No productiva Praxis centralizada Formación a nivel personal</p>
<p>Innovación Educativa</p>	<p>Cambios Poco efectivo Evaluación Reformas cualitativa Ideológico Leyes Resoluciones Inclusión</p>	<p>Cambio permanente Ensayo y error Política partidista Ideología Vicios Experiencia Conocimientos</p>	<p>Renovación Transformación Cambios Política y social Personal sin preparación</p>	<p>Cambiante Evaluación Modificable Modelo no definitivo Gerencia sin experiencia Conocimientos</p>	<p>Cambios Poco efectivo Evaluación Reformas cualitativas Ideología Leyes Resoluciones Inclusión Ensayo- error Política partidista Vicios Conocimientos Transformación Personal sin preparación</p>

					Modelo no definitivo Gerencia sin experiencia
Formación Académica	Correspondencia Práctica Experiencia Formación propia Ser innovador Equilibrado	Correspondencia Práctica Experiencia Exigente	Práctica Conocimientos Experiencia	Práctica Formación Conocimientos Experiencia En forma particular Formación vaga del ministerio	Correspondencia Práctica Experiencia Formación propia Ser innovador Equilibrado Exigente Conocimientos Formación vaga del ministerio
Contexto Socio-Cultural	Ideológico Políticas Valores Sociedad	Participativa Exigente Futurista	Políticas Permisiva Flexible	Camino Dirección Transferencia Disposición Sociedad Social	Ideológico Políticas Valores Sociedad Participativa Exigente Permisiva Flexible Transferencia Disposición Sociedad

Fuente: Rivas 2015

En referencia a los antecedentes de esta investigación y sobre la base del análisis de los resultados, la información suministrada por los entrevistados aunado al marco referencial, cuyo paradigma interpretativo hermenéutico, permitió dilucidar los hallazgos de acuerdo a los significados proporcionados en las matrices representadas por las categorías y subcategorías, desde la visión personal y profesional de los actores o informantes claves, contrastando sus perspectivas y significados sobre la práctica docente en educación primaria.

Los entrevistados aportaron su punto de vista acerca de la práctica pedagógica a partir de los lineamientos del MPPE, en sus políticas educativas de formación docente, evidenciándose en cada entrevistado el matiz ideológico que estila en la educación primaria. Cada informante reveló situaciones particulares en su contexto socioeducativo, nada favorables para la educación con miras hacia la excelencia; la información permitió enlazar aspectos relevantes e imprescindibles de la praxis docente, objeto de estudio.

De acuerdo con las categorías y subcategorías, se enumeraron con base a los diferentes relatos de los informantes claves, atendiendo desde su conocimiento, experiencia, su manera de percibir la realidad o fenómeno de estudio, que subyace en la subjetividad particular de cada ser humano. En este sentido, se asume los hallazgos de la información recabada a fin de generar un modelo pedagógico de la práctica docente del nivel de educación primaria, respondiendo a los objetivos planteados en la investigación, asimismo en el planteamiento del escenario, sustentado en el proceso de triangulación.

En primer lugar, se expone el significado que tiene para el docente la concepción pedagógica que denota el acontecer educativo venezolano aunado a los cambios suscitados en el sistema, siendo reseñada como un continuo ensayo-error, como consecuencia de políticas educativas mal implementadas, sin planificación ni evaluación, donde el ambiente laboral se describe como desmejora. Por lo tanto, es imprescindible el valor agregado por parte del personal docente, en la participación y toma de decisiones organizacionales a fin de promover y fortalecer los conocimientos académicos que permita analizar, comprender, discernir el escenario educativo real a

través del debate de ideas, con el propósito de afianzar la concepción pedagógica para la cual funge.

De igual forma, se conjuga lo manifestado por los informantes claves de cómo perciben el contexto curricular con la formación permanente o bien praxis pedagógica, puesto que la planificación, ejecución y evaluación de los proyectos educativos subyace en el currículo y por ende la formación debe responder necesariamente a las líneas que éste demarca; por tanto los relatos se dirigieron a modelos educativos inacabados instaurados por el MPPE, aun cuando la realidad socioeducativa en el país es compleja y variante, mostrando descontextualización del sistema, realidad parcelada, asimismo los informantes señalan un constante ensayo-error en los modelos pedagógicos, como producto de políticas educativas bajo preceptos socialistas o contenidos políticos ideológicos, nada favorables para la educación, convirtiéndose en palabras de los actores entrevistados, como una praxis centralizada, no productiva.

En cuanto a los cambios gestados en el devenir histórico de la innovación educativa venezolana, se presenta como modelos no definitorios, cimentado en un ensayo-error, pocos efectivos, sin una autentica evaluación, lo cual se esgrime en el cuadro resumen de las subcategorías enumeradas, asimismo, desprovistas de transformación, vicios, donde los gerentes no tienen la experiencia y a su vez parte del personal no se encuentra preparado para el ejercicio educativo. Del mismo modo, los informantes claves describen los cambios educativos como política partidista inmersa en los recintos escolares aun cuando se han instaurado leyes, reformas cualitativas, resoluciones que nada han mejorado la calidad de la educación.

Por su parte, los conocimientos adquiridos a nivel profesional en concordancia con la praxis docente fortifican la acción educativa, es decir se unifica la teoría y la práctica de manera equilibrada e innovadora, lo cual se fortalece gracias a la formación que reciben los docentes a nivel superior (universitario), por decisión personal en sus diferentes áreas o especialidades de pregrado y postgrado que ofrece las diferentes universidades a efecto de realizar eficientemente la praxis pedagógica, asimismo, representa una alternativa de crecimiento profesional, en virtud que la

formación permanente del MPPE, no supe las expectativas que demanda el gremio. En consecuencia, los entrevistados expresan la necesidad de realizar estudios de postgrado en correspondencia con el ejercicio docente y el compromiso que implica la formación de los estudiantes en las diferentes instituciones del país a sabiendas que el MPPE está realizando socializaciones de formación permanente pero a juicio de los informantes, no presentan acciones planificadas con propósitos claros de transformación y mejora de la calidad educativa, evidenciándose la carga ideológica que subyace en el contenido difundido, obviando las necesidades reales suscitadas en las aulas o entornos de formación.

En relación con la praxis basada en las necesidades del estudiante, el docente ha de implementar acciones que permitan lograr el desarrollo crítico y a su vez producir personal y socialmente de acuerdo al contexto cultural donde se desenvuelven. Para tal efecto, los docentes se enfrentan a una sociedad con múltiples problemas y necesidades, donde las políticas del sistema educativo nada favorecen la participación crítica y reflexiva del educador-educando, debido al modelo ideológico como bien se ha señalado, acarreado permisividad, flexibilidad y poca disposición de adquirir conocimientos en las diversas corrientes del pensamiento, ciñéndose a un conjunto de ideas y valores parcelados inherentes a un patrón político.

Resumiendo lo tratado, existe un común denominador de acuerdo a las entrevistas realizadas a los informantes claves, los cuales apuntaron a un constante ensayo-error de modelos inacabados, desprovistos, descontextualizados, concatenado a directrices políticas con alto contenido ideológico, asimismo, la formación permanente ha decaído en el desinterés, apatía e incredulidad. En consecuencia, el MPPE debería, como órgano educativo, reconsiderar las políticas implementadas, lo cual se hará posible a la evaluación sincera de la gestión realizada en los últimos tres años (mínimo), atendiendo a las diferentes asociaciones de docentes que promuevan el debate de ideas, en los recintos escolares, formar equipos de trabajo con metas claras, articulando la discusión con los centros de formación universitaria, entre otros.

El verdadero cambio, radica sobre el planteamiento real de la situación problema, con una visión donde se hospeden las diferentes líneas de pensamiento, estilos,

estrategias, lo cual se logrará considerando los diversos discursos de los actores del quehacer educativo, con acciones reales registradas, impulsar la investigación que ofrezcan soluciones al acontecer socioeducativo. Por lo tanto, el análisis precedente, muestra la imperiosa necesidad de redefinir el modelo pedagógico instaurado en los recintos escolares, sine qua non para lograr resultados favorables donde se conjuguen la teoría y la práctica inherente en el quehacer educativo. Con referencia a Barrera (2013) “el acto educativo constituye un ejercicio constante de poder, donde las relaciones de saber, se cumplen como categorías de poder, y donde la estructura y el complejo organizacional yerguen como símbolos de dominación, con características de poder-saber hegemónico”.

Resumiendo lo tratado por el autor, el quehacer educativo se instituye como la herramienta que transforma una realidad social, exigiendo una constante renovación y actualización del personal docente, a fin de hacer uso de los conocimientos teóricos-prácticos que permita fortalecer el contexto educativo académico de los aprendices. Para tal fin, los educadores se convierten en promotores de su propia praxis pedagógica, con el propósito de mejorar la cultura organizacional, responsable y comprometida con su loable labor.

Como se ha señalado, la investigadora asume el rol de intérprete de la realidad suscitada, de esta manera se logra interpretar y comprender el contexto educativo de los informantes claves, involucrados con el objeto de estudio. La construcción de los discursos de los informantes claves, se orientó a generar un modelo pedagógico en la praxis docente del nivel primaria, enmarcado en una tendencia transformacional que fortalezca el quehacer educativo y por ende promoviendo la motivación que incremente la productividad, favoreciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje a beneficio del colectivo estudiantil.

Con base a lo expuesto, las entrevistas se manifestaron con fluidez y claridad, demostrando conocimiento sobre el objeto de estudio, lo pertinente del tema en el contexto del nivel primaria. Los discursos permitieron constatar el escepticismo que se vislumbra en los recintos escolares como consecuencia de las políticas educativas

implementadas en las continuas socializaciones, cuyo desinterés y apatía se entrevé en la praxis docente. Al respecto Barrera (ob.cit), señala:

Tienen incidencia en la actividad educativa, en cuanto a las condiciones que presenta, el marcado escepticismo y el rasgo nihilista de personas aparentemente comprometidas con la educación, o más bien con capacidad de tomar decisiones, a favor o en perjuicio de la misma (pág. 40)

De acuerdo a este planteamiento, las instituciones educativas representan el principal aparato de una sociedad, puesto que son los responsables directos de la formación de los estudiantes y a su vez el futuro comprometedor de aquellos que dirigirán los destinos del país. En efecto, cada institución acoge los recursos humanos encargados de llevar a cabo las actividades escolares, docentes comprometidos con su labor ante la sociedad, lo cual se evidencia en la praxis pedagógica; no obstante, las condiciones que presentan los recintos escolares difieren con los principios de la educación, en virtud que el desinterés de los docentes conlleva adoptar rasgos nihilistas como bien lo expresa el autor, actitudes que carecen de ética, personas que poco les interesa el quehacer educativo, lo cual se denota en el ejercicio de la función.

CAPITULO V

MODELO PEDAGÓGICO PARA LA PRAXIS DOCENTE EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

Presentación.

Los retos que a nivel mundial plantean los cambios producidos por la globalización y el conocimiento, producen vínculos estrechos entre el desarrollo económico, social, político, científico, tecnológico, cultural en la sociedad venezolana, situándose frente a nuevas exigencias a los que necesariamente debe dar respuesta. En este sentido, el estado venezolano tiene la responsabilidad de atender oportuna y efectivamente las necesidades e inquietudes de la sociedad en el contexto educativo.

Evidentemente, el ejercicio docente ha sido eje de reflexión en diversas investigaciones, desde sus propias ópticas, vivencias, transformaciones, cambios, que, sin duda, ha cobrado mayor vigencia en los últimos años, referenciado en la formación permanente, centrada en la praxis pedagógica a partir de las necesidades sentidas y expresadas por todos sus miembros. La formación centrada en la escuela implica un proceso formativo que posibilita el desarrollo como colectivo en la institución, centrada en la práctica concreta de los docentes, convirtiendo cada actividad en tema de reflexión e investigación.

El modelo pedagógico propuesto, surge de la interpretación de la información aportada por los informantes claves durante el proceso de la investigación, realizado las cuatro instituciones que conforman el NER 174, cuyo objetivo persiguió el fortalecimiento de la praxis pedagógica en educación primaria, sobre la base de un modelo pedagógico, que permita al docente realizar eficientemente su labor. En este

sentido, se representa los componentes de las categorías de acuerdo a los resultados de la investigación:

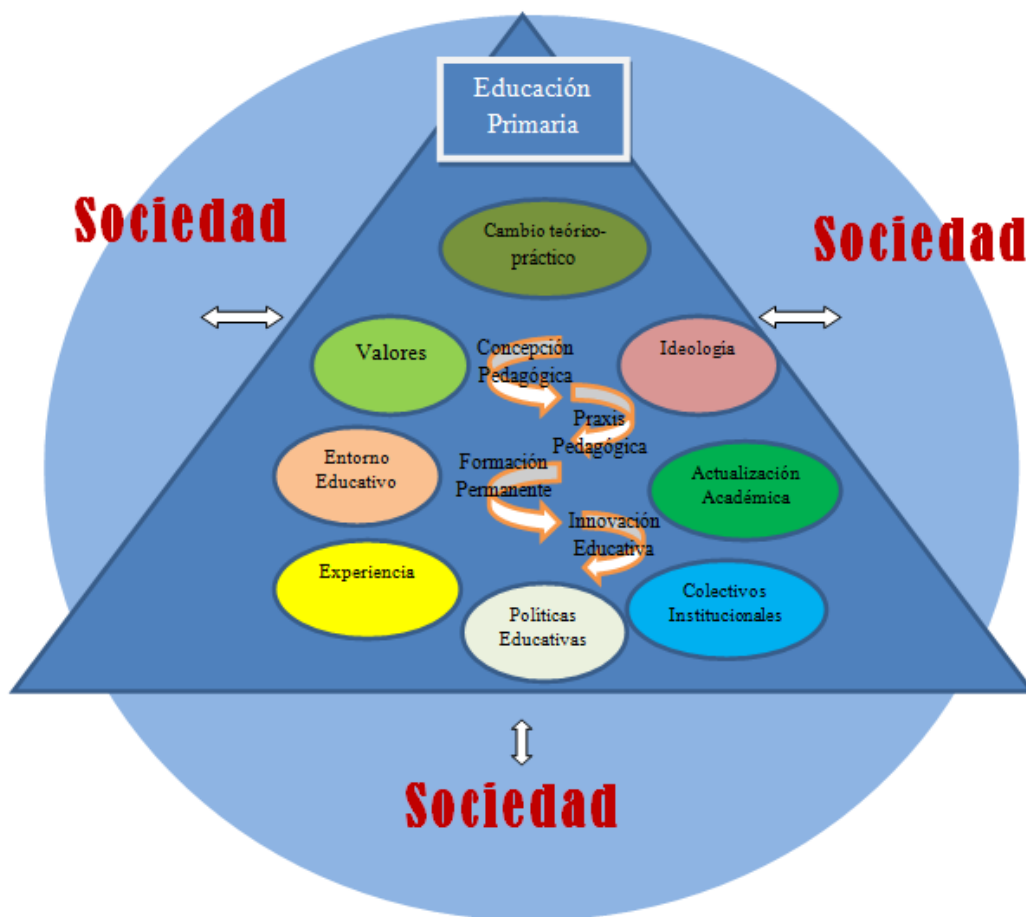


Grafico 2: Fundamentos teóricos sobre la praxis pedagógica en el proceso de Educación Primaria. Fuente: Rivas (2015)

Los hallazgos encontrados se condensan en cuatro (4) grandes componentes o categorías, enumeradas de la siguiente manera: 1) Concepción Pedagógica; 2) Praxis Pedagógica; 3) Formación Permanente; 4) Innovación educativa.

1. Concepción Pedagógica.

La concepción pedagógica constituye el esquema de formación del docente, un panorama general que reúne los conocimientos adquiridos en la formación inicial aunados a la experiencia en el quehacer educativo, lo que significa su actuación dentro de los recintos escolares. De modo que, la intervención del docente se

manifiesta a través de una visión integral de la educación, sus límites, contradicciones, lo cual determina la práctica de su función, fortaleciendo o afectando directamente el papel que reviste, aun cuando el éxito depende de variados aspectos que intervienen y rodean la labor.



Grafico 3: Concepciones pedagógicas de Educación Primaria.
Fuente: Rivas (2015)

En definitiva, la comprensión que maneje el docente, conduce positiva o negativamente su práctica profesional, en el cual se circunscribe su horizonte significativo de conceptos e ideas que integra el trabajo cotidiano desde lo institucional, social y persona. Es indudable además que el docente es más importante que cualquier clase de recursos, pues es él quien traduce de manera real y objetiva los lineamientos, programas, proyectos educativos, como guía, mediador, facilitador de aprendizajes que parte de la comprensión pedagógica analítica y reflexiva, percibiendo el lazo que existe entre las diversas ramas del saber humano y el papel respectivo de cada una de ellas en la obra educativa.

La preparación de los educadores además de lo académico, exige el dominio práctico, sensibilidad de espíritu, puesto que le proporciona la base para su método de enseñanza. Así pues, los métodos de enseñanza, el diseño de estructuras curriculares, los textos y materiales didácticos y la práctica dentro de la escuela, han estado

inspirados en las concepciones científicas de los educadores vinculados a procesos de investigación para que los apliquen en las aulas de clases.

Como marco explicativo se busca propiciar el análisis y la reflexión sobre el hecho educativo y en particular sobre el componente didáctico mediante una serie de principios articulados en una concepción constructivista de la adquisición del conocimiento. Así mismo, el movimiento constructivista, como propuesta pedagógica, cubre hoy gran parte del escenario educativo, la extraordinaria difusión y valoración que la concepción o perspectiva constructivista ha alcanzado en los últimos años en las instituciones educativas y su presencia constante en las variables publicaciones psicológicas y pedagógicas.

En líneas generales, en el campo pedagógico del presente, el constructivismo se presenta como un todo, integrar los aportes de otras teorías psicológicas del desarrollo del aprendizaje como también de otras ciencias lingüísticas y pedagógicas que comparten principios coincidentes con la concepción constructivista. Así, son evidentes en el constructivismo las teorías gestadas en el siglo XX, las cuales marcaron historia con los aportes de la psicogenética piagetiana, las teorías cognoscitivas del pensamiento de la información, la teoría vigotskiana, además de la ausbeliana en su contribución hacia el aprendizaje verbal significativo.

Actualmente se puede hablar de varios tipos de constructivismo, sin embargo lo fundamental en éste enfoque es que el individuo hace una construcción propia, que se produce como resultado de la interacción con el medio ambiente. Esto significa que el aprendizaje no es un asunto sencillo de transmisión y acumulación de conocimientos, sino un proceso activo de construir conocimientos desde la experiencia y la información que recibe. En consecuencia, la Teoría Constructivista considera al participante como el verdadero artífice y responsable de su proceso de aprendizaje.

Ahora bien, comparando la pedagogía tradicional y la concepción actual, la enseñanza es concebida como un aspecto absolutamente externo, estandarizado bajo métodos directivos y autoritarios, limitando la creatividad e individualidad del educando, con carácter rígido y controlador; por su parte la concepción actual, dirige

su atención a métodos y estrategias interactivas, con profundo énfasis en lo personal, en el cual el docente es un ente activo, investigador, mediador del proceso de aprendizaje. Por tanto, la educación debe ser un proceso de interacción entre la explicación y la comprensión del mundo social y natural, capaz de conducir al ser humano al bienestar personal y colectivo, en correspondencia con las posibilidades que brinde la Nación.

Hoy, se habla de una gran diversidad de contenidos conceptuales que deben generar competencias en los estudiantes, complementados con habilidades comunicativas participativas, los cuales en el momento de su concreción, denota vacíos de significado curricular. Entre tanto, el MPPE en su búsqueda de mejorar el rendimiento académico en los estudiantes, define entre sus orientaciones pedagógicas 2015-2016:

La sistematización de las prácticas pedagógicas, tendrá como finalidad la relatoría y descripción de sus prácticas, experiencias y saberes, la reflexión colectiva sobre las mismas y los mismos, y la producción de decisiones innovadoras que transformen tanto las prácticas como los conocimientos que permitan la comprensión crítica de la labor que realizan. Para ello, todas las actividades formativas estarán caracterizadas por el intercambio, el diálogo, colocando el mejor esfuerzo por hacer de la escucha entre iguales, un elemento indispensable que permita materializar el principio de democracia participativa consagrado en nuestra constitución (pag.7).

Considerando lo expuesto, se puede evidenciar en los resultados de la investigación, el desinterés e incredulidad que muestran los docentes hacia cómo concebir las prácticas en el aula, manifestando un profundo descontento hacia la implementación de las líneas de acción emanadas por el MPPE, puesto que denota la repetición retórica del modelo socialista, con fines disfrazados que no tienen la debida evaluación a los principios consagrados de la educación. En otras palabras, los programas se presentan como una alternativa de cambio para mejorar las prácticas educativas aun cuando no existe un seguimiento de las actividades desarrolladas por los administradores que diseñan las orientaciones pedagógicas de manera que se pueda dar a conocer los avances u logros reales a efecto de rediseñar el programa.

Es importante acotar, las contradicciones marcadas entre las orientaciones que

persiguen el estado venezolano y la reacción del gremio docente, una evidente dicotomía que desdibuja la educación. Mientras no haya homogeneidad en el discurso del MPPE, las brechas se profundizarán en el decaimiento de las prácticas pedagógicas y a su vez el equilibrio armónico de la cultura organizacional sucumbirá a la apatía y desinterés.

2. Praxis Pedagógica.

El docente es el centro del proceso productivo con expectativas, intereses, posturas y necesidades a los cuales debe responder como colectivo institucional, con el propósito de crear las condiciones laborales que estimulen y fomenten el incremento del rendimiento en los estudiantes, lo cual necesariamente debe ir orientado con metas a fin de alcanzar las competencias requeridas de los diferentes niveles correspondiente a la educación primaria. Por tanto, el docente tiene a su cargo uno de los compromisos más trascendentales para la sociedad, enfrentar los retos que el ejercicio demanda y por ende de su formación, actualización depende el éxito del sistema educativo.

En este orden de ideas, será papel fundamental para el éxito académico de un país la formación que logre brindarle el sistema educativo a los estudiantes, donde la reflexión y la evaluación de sus políticas conduzcan adelante el sentido y compromiso de los docentes, encargados del proceso enseñanza- aprendizaje en los diversos entornos escolares. Sin duda, la formación permanente influye notoria y oportunamente en el crecimiento profesional de los docentes, permitiendo garantizar la calidad de la praxis pedagógica en concordancia con las necesidades educativas articuladas con la organización y planificación de los aprendizajes.

En otros términos, el docente juega un papel insustituible en lo que respecta a la acción y reflexión de los estudiantes como sujetos constructores de su propio conocimiento y por ende la intervención del docente en su praxis pedagógica está dirigida a promover experiencias que le permitan al niño alcanzar las competencias requeridas en su desarrollo socio-emocional y cognitivo. En todo caso, las teorías de aprendizaje constituyen la fuente principal de información teórica para los docentes, a

efecto de crear o diseñar las técnicas y estrategias de trabajo que estimulen el aprendizaje del colectivo estudiantil, auspiciando experiencias de aprendizaje, conocimientos y habilidades sobre la base de los pre-conceptos presentes en ellos, a fin de que la nueva información se articule con la preexistente.

De acuerdo a este planteamiento, el enfoque constructivista tiene gran importancia en la resolución de problemas para edificar el conocimiento de un contexto social en el aprendiz. Así, pues cuando se estimula el aprendizaje, se logrará construir el conocimiento de manera más cercana a la realidad del estudiante y por ello, el docente en su praxis pedagógica ha de elaborar una planificación e instrucción adecuada al nivel cognitivo del colectivo estudiantil, con el desarrollo de actividades que fomente la motivación e interés necesario al tipo de aprendizaje proyectado, considerando los recursos, técnicas, estrategias, tiempo de ejecución que genere la participación, confianza e interacción con las situaciones presentadas en el entorno del aula. Así, los saberes comienzan a construirse sobre la participación del niño sobre la realidad con sus propias acciones y la reflexión del resultado de dichas acciones con sus propias experiencias previas.

Es importante acotar que dentro de la educación primaria, el docente debe tener interés en trabajar con niños pequeños, en virtud que las exigencias emocionales que se presentan dentro de las aulas son enormes y por ende ameritan la disposición a desarrollar numerosos métodos, técnicas y estrategias de enseñanza- aprendizaje. En este sentido, el docente en su praxis diaria debe conocer enfoques y procedimientos atractivos para los pequeños que por circunstancias a su nivel se distraen con gran facilidad, lo cual crea inconvenientes en lo que se pretende construir o fortalecer.

En consecuencia, la praxis pedagógica reposa sobre la investigación, lo cual alude a un acontecimiento sobre el cual los niños muestren interés de acuerdo a su entorno natural-social, considerando que cada uno tendrá su propio ritmo de aprendizaje, lo cual deviene del contexto familiar, social y económico del aprendiz. La tarea del docente estriba precisamente en indagar sobre el contexto del niño, sus necesidades e intereses, la capacidad de observar y desarrollar el pensamiento, comparar, formular,

comprobar, en otras palabras, el ser, hacer y el convivir como demanda el sistema educativo venezolano en la educación primaria. Al respecto, Guerrero (2010) apunta:

El docente desde la escuela debe convertirse en investigador a través de su praxis cotidiana para de esta manera generar cambios cuyas decisiones no sean solamente oficiales, sino que sea una cultura académica del docente, que esté inmersa en su afán de superación. Logrando esto, podemos obtener beneficios académicos, no solo para el docente sino para los alumnos y la comunidad (pág. 160).

Por ello vale la pena reiterar, la formación y actualización, las innovaciones didácticas contribuirán a realizar eficientemente la praxis pedagógica en el aula, fortaleciendo el proceso de mediación, transformación del quehacer educativo, redefiniendo las competencias del ejercicio. En definitiva, la experiencia docente es individual, puesto que se relaciona con el carácter social de la educación, es decir, cada educador elabora y construye sus propias estrategias para abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje, no existe una receta, un modelo, se trata de revisar su praxis a través de la autoevaluación, coevaluación, bajo un esquema que incluya referentes multidisciplinares de referencia.

En síntesis, la experiencia es la principal herramienta en la praxis pedagógica, pues permite dilucidar, reflexionar, investigar, debatir sobre la realidad del contexto educativo. La experiencia orienta los posibles inconvenientes con que se topan los profesionales de la educación primaria y a su vez la manera más viable para resolver las diversas situaciones suscitadas en las aulas, asimismo, las alternativas para abordar los contenidos de aprendizaje, las actividades, los recursos y por ende la preparación en los conocimientos que pretende enseñar, siendo capaz de analizar su propia acción como colectivo institucional a objeto de disertar las formas de mejorar el desempeño en las aulas. Desde la óptica de los colectivos de Formación Permanente e Investigación ha de propiciarse la puesta en marcha de las ideas inherentes a la innovación o tendencias educativas que rigen el diseño curricular venezolano con el fin de compartir experiencias, líneas de pensamiento que den respuesta al entorno escolar.

Dentro de este contexto, el subsistema de educación básica, nivel primaria promueve como tendencia la investigación-acción, implícito en la práctica pedagógica, sustentada en la reflexión que se construye a partir de la investigación, con sentido de pertinencia y valores humanistas, suscitando la construcción del conocimiento a través de contenidos socioculturales, producto de la interacción social. En este orden, el MPPE circunscribe entre sus orientaciones pedagógicas 2015-2016 la investigación acción participativa, en la planificación por proyectos de los docentes a efectos de:

Valorar la intencionalidad pedagógica y estratégica que impacte en los procesos cognitivos, afectivos, axiológicos y prácticos desarrollados por los niños y las niñas, su ejecución permitirá contribuir al fortalecimiento de los grupos estables de danza, canto, teatro, pintura, arte visual, entre otros, desarrollados en las escuelas (pág. 34).

Hoy, gran parte del conglomerado docente se enfrenta a contradicciones sobre el acontecer educativo en Venezuela y por ende el rol que entreteje el ejercicio pedagógico, como consecuencia de la politiquería arremetida en los recintos institucionales, cohesionando los valores y principios consagrados en la constitución, direccionando líneas de acción con objetivos ideológicos partidistas implícitos, bajo un modelo sociopolítico centralizado. En consecuencia, el docente en su autonomía como mediador, debe conjugar y extraer los contenidos curriculares apropiados, para adecuarlos como factores significativos para los estudiantes, sin perder el norte del conocimiento que se pretende consolidar desde una visión holística o bien integral, sin obviar intereses e inquietudes del aprendiz.

En definitiva, es necesario convertir la praxis pedagógica en tema de discusión y reflexión, que genere investigación a efecto de redimir la educación y no ser esclavo de recetas o modelos mal confeccionados por administradores ajenos a la realidad educativa tendiente en el país. En este sentido, la innovación educativa se desmorona en una especie de letargo y reemplazo de términos que devienen en desuso por la misma ausencia de un currículo nacional claro y consistente, siendo importante reconocer las fallas del sistema educativo al promover propuestas de cambios en los cuales el centro de la transformación sea la cultura del ciudadano venezolano con

metas, con objetivos, con planes de vida, asimismo cambios sobre la propia praxis pedagógica del docente de educación primaria, cambios que permitan encaminar la Nación a través de la Innovación, modelos o propuestas diferentes, sin caer en la monotonía de socializaciones sin propósitos, fines o cometidos del quehacer docente.

3. Formación Permanente.

La formación permanente del docente en los últimos es uno de los componentes con mayor énfasis dentro del contexto educativo, puesto que se propone el desarrollo de un proyecto educativo como la principal herramienta, por cuanto su elaboración requiere de un proceso que comprende: investigación, planificación, ejecución, evaluación y reelaboración constante. Con esta finalidad, se amerita el apoyo de todos los actores que hacen vida en la institución, desde la gerencia de sus directivos, con la experiencia y la claridad que obedece la consecución del proyecto escolar, como las estrategias que le permitan al docente convertir la práctica pedagógica en la verdadera fuente de formación permanente a través de experiencias metodológicas basadas en la investigación acción, como tendencia pedagógica que actualmente emana el MPPE.



Grafico 4: Formación permanente de Educación Primaria.
Fuente: Rivas (2015)

Ahora bien, la necesidad de formación nace, básicamente en tres líneas de acción que la diferencian de la formación inicial, las cuales se evidencian como primer lugar, el docente, siendo el principal recurso de la labor pedagógica, el cual reflexiona sobre su praxis a fin de mejorar y fortalecer su función a través del interés que manifieste en profundizar en la epistemología de su área de conocimiento, asimismo puede formular como colectivo de formación, situaciones problemáticas que surjan o bien, puedan surgir en el entorno educativo. En segundo lugar, emerge de las necesidades que se producen en el propio sistema educativo, en sus políticas, modificación o cambios de reforma curricular, líneas orientadoras, resoluciones, planes y proyectos educativos. Y por último, la formación parte de las necesidades o carencias que pueden plantearse en la institución como organización educativa, mediante el trabajo en equipo, incorporación de nuevas herramientas pedagógicas o metodologías específicas a fin de fortalecer o robustecer la praxis y producir resultados según la metas vislumbradas por el plantel.

De la misma manera, la necesidad de formación permanente debe estar articulada al proyecto institucional así como los proyectos de aprendizajes desarrollados en los entornos de formación, es decir, la escuela se convierte en el centro de la acción-reflexión-acción a objeto de generar la innovación como proceso de participación, implicación, apropiación, pertenencia y pertinencia. De allí que, todo el proceso que involucra la puesta en marcha de los proyectos educativos representa el verdadero escenario para la adecuada formación permanente del docente, en virtud que le garantiza la producción de conocimientos y ofrece alternativas de solución a los problemas que le demanda su práctica pedagógica.

Es por ello que, el proyecto educativo para Pérez (2000) “constituye un instrumento estratégico de cambio permanente, un camino colectivo de reflexión, investigación y acción que aterriza y concreta en un contexto determinado”. En efecto, la formación centrada en la escuela, implica un proceso que posibilita el desarrollo como colectivo institucional, concentrado en la práctica concreta de los docentes, los conocimientos adquiridos y las experiencias centradas en la

investigación- acción, por su carácter participativo, contribuyendo al cambio educativo y social.

En esta dirección, la formación se orientará en base a la investigación para generar conocimientos, contribuyendo a mejorar el proceso de enseñanza -aprendizaje a través de la discusión, el debate de los diversos problemas que demanda el entorno socioeducativo a fin de analizar, discernir, proponer técnicas, estrategias que garanticen mayor efectividad en la praxis docente. Estos espacios de reflexión, análisis, disertación conjunta como colectivos, contribuyen a evaluar la realidad o entorno educativo en términos más complejos y profundos, cuyo objetivo fundamental es propiciar la innovación de la práctica educativa, respondiendo a las necesidades educativas y sociales.

Para lograr tal propósito, el docente de educación primaria debe embestirse por una formación académica de calidad, la cual deviene de la formación inicial aunado a su constante actualización en el pleno ejercicio de una educación crítica, analítica y reflexiva que coadyuven las exigencias que requiere nuestro país. En este sentido, la investigación juega un papel preponderante, como herramienta que integra la teoría y la práctica como un proceso constructivo, en el cual los docentes plantean desde sus escenarios escolares, las inquietudes, estilos de su propia praxis, valores, experiencias y compromisos, convirtiendo la acción pedagógica en la fuente de formación y por ende producción de conocimiento, mediante la sistematización, teorización y evaluación.

De acuerdo a lo emanada por el Diseño Curricular del Sistema educativo Bolivariano (2007), la formación permanente está orientada a:

Concebir el proceso formativo en un contexto de encuentro humano, donde se pretende facilitar un proceso de dialogo de saberes, entre el saber académico y el saber popular, de reflexión, análisis y síntesis creativa mediante la participación de cada integrante pues, a partir de la visión y opinión de cada uno de ellos y ellas, se posibilita la construcción de saberes en colectivo (p. 2).

Dentro de este contexto, a partir del 2012 el MPPE instauro entre sus líneas de acción la conformación de colectivos de formación permanente e investigación, con

la finalidad de fomentar el desempeño en atención a las necesidades de proceso pedagógico que subyace en el aula. Entre tanto hoy, el MPPE en sus orientaciones pedagógicas 2015-2016 reconoce la necesidad de “profundizar en los esfuerzos por superar la fragmentación curricular, la dispersión de esfuerzos y la discontinuidad programática”. Así pues, actualmente las actividades formativas se han de realizar en coordinación con el sistema, los Centros Locales, los Centros Regionales y el Centro Nacional de Investigación y Formación, no como actividades puntuales, sino como procesos continuos en el marco de los programas de:

- Formación para el ingreso en el ejercicio a la docencia.
- Investigación y Formación en el ejercicio docente.
- Investigación y Formación en la dirección y supervisión del Sistema Educativo.
- Investigación y Formación en la dirección de instituciones educativas.
- Formación Complementaria.
- Formación Micro misión Simón Rodríguez.

3.1. Colectivos Institucionales de Formación Permanente e Investigación.

En los colectivos docentes se debe reflexionar sobre las observaciones que se realiza a los estudiantes en su jornada diaria de clase, las dificultades de aprendizaje que se presentan en las aulas, además la reflexión y contraste entre sus propias prácticas y la de los otros docentes. Al efecto, el MPPE señala que “privilegia la reflexión en grupo y las aportaciones en los debates en plenarios, con el ánimo de favorecer la construcción colectiva y la mayor horizontalidad posible en las participaciones”.

Tomando en cuenta lo expresado, los colectivos institucionales han de orientar sus ideas, discusión, debate y propuestas al análisis de las situaciones problemáticas reales y del diseño de nuevas estrategias de aprendizaje, todo ello en un proceso de investigación colectiva, que favorezca el quehacer educativo. En este sentido, los docentes deben preparar los tópicos a ser abordados para su discusión conjunta a fin de sistematizar, analizar y reflexionar las actividades didácticas empleadas para finalmente elaborar estrategias de enseñanza que sea realmente útil y efectiva.

En líneas generales, la asertividad de los colectivos institucionales se vislumbra en la información o temas de discusión para su análisis e interpretación, generando las condiciones necesarias para crear las herramientas teórico-prácticas para estudiar la realidad socioeducativa del colectivo estudiantil, a través de procedimientos, recursos, técnicas, estrategias e instrumentos idóneos y apropiados. En lo que respecta a nuestro sistema educativo venezolano, nivel primaria, el mismo se emplaza bajo dos líneas a seguir:

- Diseñar y ejecutar estrategias y actividades pedagógicas que permitan articular concepciones sobre el desarrollo infantil, así como enfoques pedagógicos y curriculares que respondan a las características de la evolución de las y los estudiantes en cada una de las etapas de desarrollo orgánico, afectivo y cognitivo, sus necesidades educativas específicas, sus diferencias individuales y su diversidad sociocultural considerándola como un proceso continuo desde el nacimiento.
- Realizar expediciones pedagógicas a las instituciones y centros educativos para brindar la oportunidad a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y docentes, del reconocimiento de actividades, experiencias y espacios de aprendizaje, tanto del mismo nivel como del nivel inmediato superior.

Lo anteriormente expuesto, muestra que la efectividad de los colectivos institucionales dependerá de los miembros, cuya coordinación de esfuerzos mancomunados se dirijan a mejorar la praxis pedagógica, garantizando las condiciones, estrategias y actividades adecuadas a fin de contextualizar los procesos de aprendizaje desde su entorno inmediato, con una visión holística, integral y global. En lo que se refiere a los recintos escolares del NER 174, se evidencia la responsabilidad que recae sobre el coordinador de formación permanente e investigación para llevar a cabo las líneas de acción que subyacen en la misma aun cuando la participación del conglomerado docente se observa fraccionada a consecuencia de posturas que conllevan al rechazo por las reiteradas socializaciones, encuentros, sin fines académicos concretos que beneficie o mejore la praxis docente.

En líneas generales, el sistema educativo venezolano ha de dirigir sus esfuerzos para estimular el interés y el compromiso en los docentes a través de líneas de acción que permita la participación cónsona con las reales necesidades del acontecer educativo, siendo claro y preciso en sus objetivos proyectados (planificación e implantación), asimismo la evaluación debe contribuir a replantear las actividades desarrolladas, con la finalidad de obtener resultados a corto o mediano plazo a fin de mejorar la calidad de la educación. Del mismo modo, no concurrir a constantes socializaciones, encuentros que producen somnolencia, aburrimiento, desinterés, apatía, incredulidad, pereza, sino favorecer y convertir cada encuentro en renovados esfuerzos de confrontación a las diversas situaciones pedagógicas del aula.

Por lo tanto, se debe contar con profesionales académicos que reúnan las competencias educativas para llevar a cabo el diseño, implementación de la formación y actualización de los docentes, en otras palabras, las jerarquías deben ser respetadas según el Reglamento del Ejercicio Docente, situar los profesionales de acuerdo a sus estudios y experiencia en el campo educativo con el fin de lograr el éxito del programa, evitando la improvisación, desconocimiento y falta de pertinencia, observado en los ambientes de educación primaria. En consecuencia, el propósito y función de los colectivos debe ser preciso para crear un ambiente de confianza e interés cimentado sobre los valores organizacionales, adquiriendo compromisos para fortalecer la práctica pedagógica y concebir un cambio desde el interior en armonía con los principios que rige la educación.

4. Innovación educativa

Implica una acción profunda ejercida sobre el sujeto, expandiendo la innovación de todo su ser, que apunta simultáneamente sobre el saber-hacer, el saber- conocer y el saber pensar, ocupando una posición actualizada en su práctica pedagógica del hacer diario. Evidentemente, se vive en una sociedad de permanentes cambios y por ende el docente tiene el desafío actualizarse en función de los cambios y retos, es decir formarse de manera individual y colectiva para generar alternativas acordes a las exigencias de la actualidad. La innovación educativa constituye herramientas que

pueden ser, precisamente, implementadas en el ámbito pedagógico, a manera de alternativas para variar tanto las estrategias como los esquemas cotidianos con los cuales se imparten los conocimientos.



Grafico 5: Innovación educativa de Educación Primaria.
Fuente: Rivas (2015)

En todo caso, las acciones vinculadas con actitudes y procesos de investigación para la solución de problemas que comportan un cambio en la práctica educativa, impulsa a la investigación-acción tanto para la producción de conocimientos como para las experiencias concretas de acción. Entre tanto, Falieres (2006) señala:

Las innovaciones educativas son propuestas de enseñanza docente, que se caracterizan por ser opuestas a las practicas vigentes consolidadas, por estar ensambladas con el contenido curricular disciplinar y por

atender no sólo los intereses culturales de los maestros que las diseñan, sino también los de los estudiantes (p. 81).

Considerando lo antes expuesto, el cambio curricular se produce por la reconstrucción de la práctica cotidiana. Normalmente la reconstrucción de las prácticas y las acciones de mejoras de la enseñanza, surgen por la identificación de ámbitos donde existen déficit o discrepancias entre lo que se hace y lo que espera hacer. La innovación es un fenómeno complejo, impreciso, donde convergen diferentes interpretaciones y perspectivas, dependiendo del ámbito de acción donde se desarrolle, ya sea político, social, personal o escolar. En este último, la innovación puede ser entendida de diversas maneras, debido a que en el sistema educativo, intervienen diferentes actores, tales como investigadores, administradores, maestros, los padres, los alumnos, entre otros que de una manera u otra intervienen con su pluralidad u óptica para abordar y entender el tema; por ello, se tiende a confundir el tema innovación con reforma y cambio.

Para aclarar estos conceptos, González (2013) quien considera “una reforma es un cambio a gran escala, es una forma especial de cambio, que implica una estrategia planificada para la modificación de ciertos aspectos del sistema educativo de un país”. Por otra parte, el término innovación se refiere a cambios de menor escala más concretos: un intento más puntual para mejorar o modificar determinados aspectos del proceso de educación. Se infiere que una reforma implica cambios estructurales que responden a intereses de una nación, mientras que la innovación está centrada en la práctica educativa, es decir está más relacionada con el contexto educativo: procesos de enseñanza, estrategias del docente para abordar sus objetivos, entre otras. Más allá de las marcadas diferencias existentes entre reforma e innovación, es de hacer notar que ambos generan un cambio, a mayor o menor escala, que en si, inevitablemente provocan resistencia porque el cambio pretende una alteración de las condiciones y prácticas escolares, que de una manera u otra afectan los intereses de los grupos involucrados.

El cambio educativo pretende una alteración más o menos planificada, de las condiciones y prácticas escolares, y dicha alteración queda atrapada por el contenido

axiológico de una supuesta direccionalidad hacia la mejora. Es por ello, que el cambio escolar de un tipo de fenómeno constituido sobre una plataforma amplia, saturada de contenidos axiológicos e ideológicos, políticos y culturales institucionales y personales, simbólicos y prácticos. Desde esta perspectiva, el cambio educativo, se vislumbra como un proceso las personas que hacen vida en el centro educativo, por lo que un cambio debe ser llevado paulatinamente, involucrando a los grupos de interés, a fines de que el impacto sea menor y puedan alcanzarse los objetivos y metas propuestas, ya sea por el estado, por la institución o por el maestro del aula.

Cuando los docentes se preguntan: ¿cómo mejorar las escuelas a través de la conducción de un proceso de cambio eficaz?, se realiza un proceso de búsqueda y construcción de respuestas el cual lleva implícita la intencionalidad de transformar, mejorar las instituciones educativas o las escuelas, según se trate de una visión amplia o particular. En términos generales, los diversos significados que se atribuyen a las innovaciones están directamente relacionados con la idea de cambio, ya sea de conducta, actitudes, aproximaciones, estrategias o incluso formas de pensamiento, se considera relevante en el estudio de la gestión educativa explicitar que este término del cambio, se asocia de manera directa con la implementación y requiere la ubicación del sentido o finalidad de para qué es el cambio, qué es y cómo funciona.

Resulta claro, para una innovación, la cual lleva implícita la idea del cambio, sea efectiva, depende de múltiples factores y condiciones; de manera particular entre otros, se ha destacado el papel que los maestros y los directivos cumplen como factores clave definitivos del cambio educativo y de la mejora de la escuela (Hargreaves, 1999; Sirotnick, 1995). Es a los directivos a quienes de manera particular corresponde responsabilizarse de las tomas de decisión respecto de las innovaciones, sean cualesquiera las consecuencias o el impacto que estas tengan en el proceso educativo. Crear el conocimiento para generar una innovación radical en el nivel escolar incluye considerables tomas de decisión riesgosa sobre si la innovación es adecuada para el reto enfrentado.

La innovación, como intencionalidad política y sociológica, buscaría el cambio o la transformación concebidos como una forma de adecuación del sistema educativo y

de sus funciones a los lineamientos de actualización y modernización del sistema social global, señalados en los programas políticos nacionales. Todo proceso de innovación es de negociación, poder y conflicto. La escuela como espacio organizativo con rasgos propios, constituye un contexto cultural que puede ejercer alguna influencia sobre los procesos de innovación. Para cambiar y poder mejorar hay que tener una idea clara de lo que se es (diagnóstico), de lo que se tiene (potencia) y de lo que se quiere (proyecto).

Cualquier innovación en la escuela será acomodada, adaptada y redefinida a la realidad idiosincrásica de cada escuela. No existe cambio por decreto. La escuela no funciona como una organización burocrática donde la neutralidad de valores y metas está garantizada, o donde exista un claro consenso sobre qué ha de hacerse para lograr determinados propósitos. El cambio educativo es un proceso de lucha con las múltiples realidades de las personas que participan en la puesta en práctica del mismo. Es el profesorado quien interpreta el cambio, lo clarifica personalmente, toma decisiones sobre el mismo y lo convierte en enseñanza. Todo proceso de innovación educativa debe partir de una investigación o una indagación previa, en la que se cuestionen los procesos que se desarrollan rutinariamente.

Entonces, lo que se necesita en primera instancia es hacer cuestionamientos de lo que acontece en la práctica diaria. Muchos no están satisfechos con lo que sucede en las escuelas. A partir de investigaciones se pueden obtener pistas para encontrar soluciones a esas dificultades, identificadas esas orientaciones, se puede elaborar un modelo de trabajo el cual rompa con los esquemas existentes y hacer planteamientos renovadores, los cuales deben llevarse a la práctica. En este sentido se podría identificar algunas condiciones de la innovación: en primer lugar, el deseo de cambio; luego, la capacidad de investigación, inmediatamente la capacidad de inventiva y finalmente la aptitud para llevar a la práctica lo que se planifica. También se puede decir, que este no es un trabajo de una sola persona, aunque existen ejemplos muy valiosos de innovaciones ideadas y ejecutadas por un mismo maestro. Otro aspecto es que se requiere de algún tiempo y mucha constancia para que la innovación pueda hacerse realidad.

CAPITULO VI

CONSIDERACIONES FINALES

Conclusiones

Las transformaciones que se manifiestan a nivel del sistema educativo venezolano, no sólo se atribuye a la crisis de la educación, se remite a las vicisitudes que han producido las reconversiones estructurales y funcionales de los cambios socio-políticos, los cuales están escritas en la bitácora de la investigación. En tal sentido, las transformaciones gestadas, se hacen efectivas en los espacios de la praxis docente, en el quehacer cotidiano de las prácticas de enseñanza del nivel de Educación Primaria, asimismo, estos cambios repercuten en la organización social o contexto sociocultural.

En este sentido se comprende la praxis docente como la actividad didáctica que se desarrolla en las aulas donde se hacen efectivos los objetivos curriculares oficiales. Por tal razón, se debe reflexionar sobre el sentido que arroja las prácticas de enseñanza, sin obviar la dialéctica que subyace en sí misma, en la construcción del conocimiento, producto de las creaciones didácticas de diversos significados individual y social que generan los docentes. Así pues, la presentación de un modelo pedagógico como alternativa, que guíe el proceso de enseñanza- aprendizaje contribuirá a mejorar y fortalecer la praxis docente con miras al bienestar colectivo de los estudiantes.

En consecuencia, el modelo pedagógico propuesto se situó sobre fundamentos teóricos sobre la praxis pedagógica en el proceso de Educación Primaria, el cual se condensa en cuatro (4) constructos a saber: 1) Concepción Pedagógica; 2) Praxis Pedagógica; 3) Formación Permanente; 4) Innovación educativa, los cuales permitirá encaminar asertivamente la labor docente y a su vez contribuir a optimizar la calidad

de la educación a través de la apropiación de premisas y teorías que enaltecen el aprendizaje del colectivo estudiantil.

A partir de esta postura teórica-implícita, un modelo pedagógico para la praxis docente en la educación primaria, constituye una herramienta para la comprensión e interpretación de los fenómenos que se dan en la enseñanza, lo cual estila como un todo organizado que se relaciona entre sí, para direccionar procesos de construcción de significados que permitan transformaciones significativas a través del aprendizaje.. La pedagogía en sí misma, se visibiliza en las acciones del aula, desde un modelo pedagógico apropiado, inherente a las necesidades del contexto educativo, brindando la reflexión que apunte a entretejer las relaciones que se enmarcan en los ambientes de aprendizaje.

Por lo anteriormente señalado, el proceso de enseñanza- aprendizaje debe ser planificado desde el contexto socio-educativo, desde una perspectiva compleja y holística que permita unificar los criterios de atención e intereses de los estudiantes desde lo local. Es importante destacar que mediante una visión crítica-compleja, la praxis pedagógica como construcción del conocimiento en los espacios de aprendizaje, supera el pensamiento unidimensional, mutilante y fragmentado por un pensamiento que integra lo global, constituyendo un avance epistemológico de los complejos procesos sociales.

En líneas generales, la investigación permitió interpretar y sintetizar las entrevistas realizadas a los docentes, el cual emanó al establecimiento de fundamentos teóricos sobre la construcción de un modelo pedagógico para la praxis docente, enfocado desde la acción académica y concreta del quehacer educativo. Por tal razón, los fundamentos epistemológicos y metodológicos contribuyen a la integralidad de la investigación, los cuales son necesarios para poder comprender la realidad educativa. El docente en su praxis debe establecer su posición epistémica, es decir, la concepción pedagógica que dirigirá asertivamente sus prácticas en el aula a través de un modelo pedagógico contextualizado al ambiente educativo y por ende permita transferir los conocimientos de los estudiantes a su vida cotidiana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adorno, T. y Horkheimer, M. (1994). *Dialéctica de la ilustración*. Madrid: Ediciones. Trotta.
- Arendt, H. (1998). *Los orígenes del totalitarismo*. TAURUS. Madrid.
- Bohm, W. (2006). *La imagen del maestro en el correr de la historia*.
- Barrera, M. (2008). *Metodología de la Investigación Holística. 3ª Edición*. Quirón. Venezuela.
- Barrera, M. (2013). *Hologogía. Introducción a la Educación Holística. 3ª Edición*. Quirón. Venezuela.
- Barrera, M. (2013). *Modelos epistémicos en investigación y educación. 6ª Edición*. Quirón. Venezuela
- Bonilla, L. (2009). *Historia de la Educación en Venezuela*. Cenamec. Caracas.
- Bonilla, E., Castro, P y Rodríguez, S. (2005). *Más allá del dilema de los métodos*. Universidad de los Andes: Editorial Norma, colección vitral.
- Corredor, M. (2006). *A enseñar se aprende*. Ediciones de la universidad Ezequiel Zamora. Colección docencia universitaria. Barinas.
- Campos, A. (2009). *Métodos Mixtos de Investigación: Integración de la Investigación Cuantitativa y la Investigación Cualitativa*. Bogotá: Editorial Magisterio.
- Cabezas, J. (2011). *Entorno del Pensamiento Pedagógico del Profesor*. Cuadernos de Lingüística Hispánica. Colombia.
- Constitución Bolivariana de la República de Venezuela. (1999). Publicada en la gaceta oficial del jueves 30 de diciembre de 1999, n° 36.860
- Currículo Nacional Bolivariano. (2007). *Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano*. Cenamec. Caracas.
- Donoso, R. (2000). *Mito y Educación. El impacto de la globalización en la educación en Latinoamérica*. Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCHT) Universidad de los Andes.

- Strauss y Corbín. (2002). Bases de la investigación cualitativa. Ediciones Universidad Antioquía. Colombia.
- Fernández, M. (2007). Juntos pero no revueltos. Ensayos en torno a la reforma de la educación. Aprendizaje VISOR.
- Flores, R. (2005). Pedagogía del Conocimiento. Editorial McGraw Hill
- Falieres, N. (2006). Como enseñar con las nuevas tecnologías en la escuela de hoy. Buenos Aires Argentina.
- Ferrater, J. (2000). Diccionario de filosofía abreviado. Buenos Aires, Argentina: Suramericana.
- Ferrès, J. (2005). Educar en una Cultura del Espectáculo. Papeles de Pedagogía, Paidós.
- Freire, P. (1989). Pedagogía de la autonomía. Sao Paulo.
- Freud, S. (1930). El malestar en la cultura. PSIKOLIBRO.
- Fullan, M. (1994). “La gestión basada en el centro: el olvido de lo fundamental”. En: Revista de Educación, núm. 304, pp. 147-161.
- González, A. (2010). Actitud del Docente hacia la Investigación como Práctica Pedagógica. Tesis Doctoral no publicada, Universidad Dr. Rafael Beloso Chacín, Maracaibo. Venezuela.
- González, B. (2010). La evolución del proceso de comprensión reflexiva mediante la acción docente y la integración del conocimiento teórico práctico. Tesis Doctoral no publicada, Universidad Dr. Rafael Beloso Chacín. Venezuela
- González, T. (2013). El papel del profesor en los procesos de cambio educativo. Enseñanza, núm. 4-5, p. 9-29.
- Gruber, A. (1993). Una ontología de dominio para un aprendizaje cooperativo. Sao Paulo. Anais Simposio brasileiro de Informática.
- Guerrero, E. (2002). La Educación en la Antigüedad. Departamento de Pedagogía ULA. San Cristóbal.
- Guerrero, E. (2005). La perspectiva de la historia de la Educación. Investigación. Revista del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico Enero- Junio, año 7 Número 2. ULA. Mérida.

- Guerrero, E. (2004). La Educación en la Antigüedad. Departamento de Pedagogía ULA. San Cristóbal.
- Guerrero, E. (2006). La Educación en la Antigüedad. Departamento de Pedagogía ULA. San Cristóbal.
- Guerrero, E. (2011). Principios que deberían constituir la profesionalidad docente en Venezuela. Dialéctica. Revista de Investigación Educativa. Julio- Diciembre, año 7 Número 2. San Cristóbal.
- Habermas, J (1989). El discurso filosófico de la modernidad. Ediciones Taurus, Madrid.
- Habermas, J. (1992). Teoría de la acción comunicativa. 2 vols. ed. Taurus, Madrid
- Heller, M. (2004). el arte de enseñar con todo el cerebro. Distribuidora estudios. Caracas. 3era. Edición
- Hurtado, J. (2006). El proyecto de investigación Holística. Colección Holos Magisterio. Bogotá. Fundación Sypal. Caracas.
- Liotard, J. (1984). La condición Postmoderna. Ediciones Cátedra.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2009). Ley Orgánica de Educación.
- Líneas Orientadoras en el marco del Proceso Curricular del Subsistema de Educación Básica. (2010). Ministerio del Poder Popular para la Educación. Caracas.
- Lavin, S y Solar, S. (2000). El Proyecto Educativo Institucional como Herramienta de Transformación de la Vida Escolar. LOM Ediciones/PIIE. Santiago de Chile.
- Martínez, M. (2004). Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa. Trillas. México.
- Martínez, M. (2009). Nuevos Paradigmas en la Investigación. Editorial Alfa. Venezuela
- Martínez, M. (2013). Nuevos Paradigmas en la Investigación. Ce. Mar de Cortés. México.
- Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (UPEL, 2012).
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. Orientaciones Pedagógicas 2014-2015. Venezuela.

- Ministerio del Poder Popular para la Educación. Orientaciones Pedagógicas 2015-2016. Venezuela.
- Padrón, J. (1992). Paradigmas de investigación en ciencias sociales. Un enfoque curricular. Papel de Trabajo, Postgrado, USR. Caracas.
- Pérez, G. (2000). Elaboración de Proyectos Sociales. (6ª ed.). Madrid: NARCEA
- Pérez, A (2000). Es posible educar hoy en valores. Editorial San Pablo. Caracas
- Pérez, R y Quintero, O. (2005). Ensayo Más allá del dilema de los métodos. UPEL
- Proyecto Nacional Simón Bolívar. Líneas Generales del Plan Económico y Social de la Nación (2007-2013).Caracas.
- Programa de Doctorado Latinoamericano en educación. Políticas Públicas y Profesión Docente (2009). UPEL. Caracas.
- Plan para la Gestión Bolivariana Socialista 2013-2019. Caracas.
- Rosental, M. y Ludin, P. (2004). Diccionario filosófico. Bogotá: Ediciones
- Reglamento de Ejercicio de la Profesión Docente. (2000).
- Robalino, M. (2005). ¿Actor o protagonista? Dilemas y responsabilidades sociales de la profesión docente. Revista PRELAC, 6-23.
- Ramos (2008) Educación en Valores Editorial. Trillas México.
- Sandín, M. (2003). Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones. Madrid: McGraw-Hill
- Sánchez, B. (2009). Praxis Pedagógica y Construcción del Conocimiento, Un concretum integrador en la Educación Básica Venezolana. Tesis Doctoral no Publicada, Universidad de Carabobo, Valencia. Venezuela.
- Serrano, R. (2013). La práctica docente en el Contexto de un cambio de época (una visión comunicativa). Tesis Doctoral no Publicada, Universidad Complutense de Madrid. España.
- Taylor y Bodgan. (2003). Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación. Paidós. Bogotá.

Tejada, J. (2009). Competencias Docentes: Una mirada desde la formación y la profesionalización docente. Departamento de Pedagogía Aplicada. España.

UNESCO. (2007). Situación Educativa de América Latina y el Caribe: garantizando la Educación de Calidad para Todos. Informe Regional de Revisión y Evaluación del Progreso de América Latina y el Caribe hacia la Educación para Todos en el marco del Proyecto Regional de Educación. Santiago de Chile.

UNESCO. (2008). Modelo de acompañamiento –apoyo, monitoreo y evaluación del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe PREALC. Santiago de Chile.

Zubiría, J. (2007). Modelos Pedagógicos Contemporáneos. Editorial Magisterio. Bogotá.

Cibergrafía

Pacheco, M. (2012). Dimensiones de la Gestión Escolar. Disponible: <https://sites.google.com/site/elaboraciondelpage/tema-7-dimensiones-de-la-gestion-escolar>

Sonia, S. (2000). El proyecto educativo institucional como herramienta de transformación de la vida escolar. Segunda edición, Ediciones/ PIIES. Chile.

Disponible:

<http://books.google.co.ve/books?id=3PgXUOYlvBkC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

UNESCO. Disponible: <http://www.unesco.org/new/es/>

Hurtado de Barrera, J. (2010). Guía para comprensión Holística de la Ciencia. Tercera Edición, Fundación Sypal: Caracas. Disponible:

<http://dip.una.edu.ve/mpe/017metodologiaI/paginas/Hurtado,%20Guia%20para%20la%20comprension%20holistica%20de%20la%20ciencia%20Unidad%20III.pdf>

ANEXOS

ANEXO 1

Entrevistas a profundidad

Guion de la Entrevista a Profundidad

Objetivos de la Investigación	Preguntas del Investigador
<p style="text-align: center;">General</p> <p>Generar un Modelo Pedagógico para la práctica docente en la Educación Primaria.</p> <p style="text-align: center;">Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Determinar las concepciones pedagógicas del docente de Educación Primaria a la luz de los cambios estructurales que en materia educativa se muestran en Venezuela. ➤ Explicar el contexto educativo desde una retrospectiva histórica en función de la praxis pedagógica. ➤ Describir los cambios estructurales que en materia educativa se muestran en Venezuela desde 1999. ➤ Interpretar las categorías que amplíen la concepción en torno a la praxis pedagógica de la Educación venezolana en la actualidad. ➤ Aportar una aproximación teórica que propugne un modelo orientado a praxis pedagógica del docente de Educación Primaria. 	<p>Entrevista: Salutación por parte de la investigadora a los 4 docentes a ser entrevistados; invitación para la participación de la investigación a través de la conversación sobre los tópicos que son presentados en las preguntas posteriores:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Qué perfil tiene usted como docente? 2.- Que significa para usted la concepción pedagógica cimentado en los cambios que el MPPE ha implementado en los últimos años? 3.- Cómo consideras el contexto curricular actual si lo comparamos con el tradicional modelo educativo dentro de la praxis pedagógica? 4.- Cree usted, la formación permanente orientada por el MPPE, ha influido en la praxis docente del nivel de educación primaria? 5.- Cómo percibe los cambios estructurales que en materia educativa se han desarrollado en Venezuela desde 1.999? 6.- Dentro de la praxis pedagógica, relaciona los conocimientos adquiridos en la formación profesional con el ejercicio docente? 7. La praxis pedagógica está basada en las necesidades del estudiante, es decir, como lograr una persona crítica, productiva, personal y socialmente?

Fuente: Rivas 2015